

Mate 07453
Asistente B663

M
A661J
2010
c-9



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
CAMPUS SANTIAGO

“Refugiados e integración social: la realidad en Chile”

Seminario de Título para optar al Título Profesional de Asistente Social y al
Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social

Institución Patrocinante:
Ministerio del Interior

Docente Guía:
Violeta Flores Flores

Equipo Seminarista:
Layla Aramburú Hernández
Carla Olave Rocuant
Leonardo Vega Aravena



Santiago, Noviembre 2010





UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 060/2010

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“ Refugiados e integración social : La realidad en Chile”** por los alumnos de la Escuela Layla Aramburú Hernández, Carla Olave Rocuant, Leonardo Vega Aravena, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 6,5 (seis coma cinco).

VIOLETA FLORES FLORES
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/lhj.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 053/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.


SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: " **Refugiados e integración social : La realidad en Chile**" por los alumnos de la Escuela Layla Aramburú Hernández, Carla Olave Rocuant y Leonardo Vega Aravena, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 6.5 (seis punto cinco).


ELENA SALUM ALVARADO
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/lhj.

Agradecimientos:

En primer lugar quiero expresar mis agradecimientos a Dios, quien es el dueño y amo de todas las cosas, quien guía mis pasos y me impulsa a salir adelante, quien me inspira la fuerza, y el aliento necesario para cada día a seguir caminando y alcanzando mi destino en esta tierra.

En segundo lugar, a mis padres, quienes me han infundido los valores y el rigor que guían mi vida. Ustedes me impulsaron y me prepararon a estudiar, me enseñaron que los sueños son posibles, sin importar el nivel o la clase socioeconómica. Lo que he conseguido ha sido por el apoyo constante que he recibido de ellos, gracias por estar conmigo en cada etapa y decisión en mi vida. Sé que no les fue fácil, pero aún así, y a pesar de la distancia, he sentido su apoyo y admiración constante.

A mis hermanos, quienes de una u otra manera han estado conmigo en este largo proceso.

En cuarto lugar, a mi amiga y compañera de tesis Layla Aramburú, quien es un apoyo constante no sólo en el ámbito académico, si no que en lo emocional, sé que sin ella, no lo hubiese podido lograr. Cada día con su amistad y alegría hacían éste proceso más llevadero y gratificante. Los lazos que quedaron serán duraderos y permanentes en el tiempo.

A todos los que de una u otra manera me han apoyado e instado a seguir adelante. A mis queridos amigos y compañeros. Muchas Gracias.

Carla Olave Rocuant

Primero que todo agradezco a mi familia, especialmente a mi madre, mi abuela y mi hermano, por ser pilares fundamentales en mi vida, por dar su mayor esfuerzo en darme los valores y enseñanzas que ninguna institución podría entregarme y por ser la base de quien hoy soy.

Agradezco profundamente al Sr. Leandro Muñoz por ser mi compañero y dar su apoyo incondicional en mis años de estudio, quien me alentó cuando los ánimos decaían, me abrió las puertas de su casa y me acompañó en momentos de debilidad cada vez que lo necesité.

Finalmente, agradezco a mis compañeros y amigos, con quienes compartimos estos años de estudio y hasta la fecha seguimos unidos, especialmente a Carla Olave, quien con su preocupación y entrega permanente me ha dado momentos de seguridad y calma realmente necesarias en aquellos instantes de abatimiento.

Layla Aramburú Hernández

¿A quién agradecer? Es una pregunta provocadora, pero a la vez, resume quienes acompañaron un proceso educacional que muchos quisieran tener. Agradezco cada día a Dios por abrir las puertas de tan anhelado objetivo: el estudiar. Nunca fue un sueño el haber estudiado, fue siempre un objetivo, si hubiera sido un sueño, nunca lo hubiera alcanzado. Fue ese Dios Omnipotente, Omnipresente, Omnisciente, el principal en todo el proceso de tesis. Esto lo hago con un único objetivo: aportar al Reino de Dios en la tierra, en cuanto a lo social e impactar a la sociedad toda, con pequeñas contribuciones, pero que a la larga, generarán cambios en las personas. Siempre tuve ese "sentir" social para desarrollar mi vida a esta área. Este es el primer paso. Con el apoyo de Dios, alcanzaré mi propósito.

También agradezco a papá y mamá. Ellos han hecho de mí, lo que ellos han contribuido a mi desarrollo. Lo que soy (y lo que no soy), es el resultado de su crianza, acompañamiento y sabiduría. El consejo preciso, la alegría que motiva y genera autoestima. Sus preocupaciones constantes y apoyos emocionales. A veces he cegado mi propio juicio, sin aceptar sus consejos, pero esa terquedad en algún momento se diluye como la arena entre las manos, y se acepta lo que ustedes opinan. A fin de cuentas ustedes tienen más años en esta tierra y conocen desde la experiencia. Siempre los he amado, y siempre los amaré con todo mi corazón. Gracias por aceptar quién soy, y darme lo que necesité en el proceso de tesis.

No pueden quedar debajo de este viaje mis hermanos Bárbara, Andrea, Horacio y Martín. Les pido disculpas por restar tiempos preciados en compartir con ustedes. Siempre son necesarios esos tiempos para crecer, aconsejar y motivar. Gracias por regalarme su admiración y orgullo. ¿Cómo agradecer eso? Creo que son intangibles que no tienen agradecimiento, sólo tienen un: GRACIAS.

*Mis amigos del alma, compañeros de aula y un sinnúmero de personas de las cuales he aprendido. Sea bueno o malo, siempre hay un aprendizaje. Gracias amigos míos por regalarme su amistad incondicional.
¡Gracias a todos y todas!*

Leonardo Vega Aravena

CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL	1
1. Presentación.....	2
2. Antecedentes Históricos.....	3
3. Política y estructura de la institución.....	4
3.1 Principios Orientadores.....	4
3.2 Estructura del Departamento de Extranjería y Migración (DEM).....	5
3.3 Organigramas.....	6
3.4 Objetivos.....	7
3.5 Política de la Institución.....	7
3.6 Funciones Sección Refugio y Reasentamiento.....	8
4. Red de apoyo a la población de refugiados.....	8
4.1 Acciones relevantes de la Sección de Refugio y Reasentamiento.....	10
4.2 Programa Especial de Reasentamiento de Palestinos en Chile.....	11
4.3 Proyectos de Colaboración financiera en Refugio.....	11
4.4 Mesa de Trabajo sobre casos vulnerables y mujeres en riesgo.....	12
5. Recursos de la Sección de Refugio y Reasentamiento.....	12
5.1 Humanos.....	12
5.2 Financieros.....	12
CAPITULO II: DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION	13
1. Presentación.....	14
2. Planteamiento de problema.....	14
3. Preguntas de investigación.....	15
4. Objetivos de la Investigación.....	16
5. Fundamentación de la Investigación.....	16
6. Metodología de la investigación.....	18
6.1 Tipo de Investigación.....	18
6.2 Población, unidad de análisis y muestra.....	18
6.3 Tipo de muestreo.....	19
6.3.1 Primera selección de muestra.....	19
6.3.2 Segunda selección de muestra.....	19
6.3.3 Tercera selección de muestra.....	20
6.3.4 Cuarta selección de muestra.....	20
6.3.5 Quinta selección de muestra.....	20
6.4 Técnicas y/o instrumentos de recolección de datos.....	20
6.4.1 Prueba piloto.....	21
6.5 Plan de análisis.....	21
6.6 Operacionalización de variables.....	21
6.7 Trabajo de Campo.....	30
6.8 Confidencialidad de la información.....	30
7. Marco Teórico de la Investigación.....	30
7.1. Antecedentes generales.....	30
7.1.1 La protección de la persona humana.....	30
7.1.2 La protección internacional de los Refugiados en el mundo.....	32
7.1.3 La protección de la persona humana en Chile.....	33
7.1.4 La Protección de los refugiados en Chile.....	34
7.1.5 La protección humana en América Latina.....	36
7.1.6 La protección internacional de los Refugiados en América Latina.....	36
7. 2. Antecedentes teóricos.....	37
7. 2.1 Desarrollo humano sostenible.....	37
7.3 Antecedentes conceptuales.....	39
7.3.1 Teoría de la percepción.....	39
7.3.2 Adaptación.....	40
7.3.3. Exclusión Social desde una mirada sociológica.....	41
7.3.4 Cultura.....	42
7.4. Trabajo social y Refugiado.....	42
7.4.1 Derechos Humanos y Dignidad Humana.....	42
7.5 Integración social.....	43

CAPITULO III: ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	45
1. Medición del grado de integración de los RPD, de acuerdo al instrumento cuantitativo...	46
1.1 <i>Datos socio demográficos de la población de estudio</i>	48
1.1.1 Salud.....	50
1.1.2. Educación.....	52
1.1.3. Trabajo.....	54
1.1.4. Ingresos.....	56
1.1.5. Previsión.....	56
1.1.6. Vivienda.....	57
1.1.7. Deporte y recreación.....	58
1.1.8. Tradiciones.....	59
1.1.9. Redes.....	60
1.2 Categorizaciones de entrevistas.....	62
1.2.1 Conclusiones de categorizaciones.....	66
1.2.2 Discusión de resultados.....	68
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y APORTES.....	69
1. Conclusiones y aportes.....	70
2. Propuestas.....	71
GLOSARIO.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS.....	75
Anexo N° 1: Instrumento cuantitativo de Levantamiento de Información.....	77
Anexo N° 2: Protocolo de Confidencialidad de la Información en las entrevistas.....	82
Anexo N° 3: Pauta de Entrevista individual.....	84
Anexo N° 4: Transcripción de las entrevistas individuales realizadas.....	86
Anexo N° 5: Tablas del N° 7 a la N° 55.....	104

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y DIAGRAMAS

Diagrama N° 1: Resumen de gestiones realizadas por los gobiernos desde 1990 al 2010 en materia de refugiados.....	4
Diagrama N° 2: Organigrama del Departamento de Extranjería y Migración.....	6
Diagrama N° 3: Organigrama de la Sección de Refugio y Reasentamiento.....	7
Tabla N° 1: Red de apoyo institucional a la subsistencia de los refugiados.....	9
Tabla N° 2: Número de solicitantes de de refugio por año.....	14
Gráfico N° 1: Distribución de cantidad de refugiados, según comuna en la Región Metropolitana.....	15
Tabla N° 3: Operacionalización de variables.....	22
Tabla N°4: Ponderaciones del Grado de Integración social por área.....	46
Tabla N° 5: Resultados del grado de integración por área.....	46
Tabla N° 6: Criterios para determinar el grado de integración social de los RPD.....	47
Gráfico N°2: Distribución porcentual por sexo.....	48
Gráfico N° 3: Porcentaje de edad según grupo etario.....	48
Gráfico N° 4: Nacionalidad.....	49
Gráfico N° 5: Años de residencia en Chile.....	49
Gráfico N° 6: Estado Civil.....	49
Gráfico N° 7: Número de hijos(as) por RPD.....	50
Gráfico N° 8: Atención Centro de Salud en Chile.....	50
Gráfico N° 9: Frecuencia de Atención en salud.....	50
Gráfico N° 10: Atención psicológica o psiquiátrica en Chile.....	51
Gráfico N° 11: Nivel de Escolaridad que posee el RPD.....	52
Gráfico N° 12: Educación formal en Chile de los RPD.....	52
Gráfico N° 13: Educación de los familiares de los RPD.....	53
Gráfico N° 14: Situación laboral y sector en qué trabaja el RPD.....	54
Gráfico N° 15: Tiempo de permanencia en el trabajo.....	54
Gráfico N° 16: Tipo de contrato.....	55
Gráfico N° 17: Monto mensual de ingreso.....	56
Gráfico N° 18: Previsión de Salud.....	54
Gráfico N° 19: Previsión social.....	57

Gráfico N° 20: Tipo de vivienda que habita.....	57
Gráfico N° 21: Tenencia de la vivienda.....	58
Gráfico N° 22: Usted realiza actividades de.....	58
Gráfico N° 23: Participación en celebraciones tradicionales.....	59
Gráfico N° 24: Participación en Organizaciones.....	60
Gráfico N° 25: Convivencia.....	60
Tabla N° 7: Áreas para determinar grado de integración social y resultados puntuales.....	105
Tabla N° 8: Frecuencia y porcentaje de población de estudio.....	107
Tabla N° 9: Frecuencias y porcentajes de Población de estudio.....	108
Tabla N°10: Frecuencias y porcentaje de nacionalidad de la población de estudio.....	108
Tabla N°11: Años de residencia en Chile de la población de estudio.....	108
Tabla N° 12: Estado civil de la población de estudio.....	109
Tabla N°13: Cantidad de hijos(as) de los RPD.....	109
Tabla N°14: ¿Se atiende usted en algún Centro de Salud en Chile?.....	109
Tabla N°15: ¿En qué red de salud usted se atiende?.....	109
Tabla N°16 ¿Con qué frecuencia?.....	109
Tabla N° 17: Si usted se atiende regularmente ¿cuál es el motivo?.....	110
Tabla N°18: ¿Usted ha tenido algún tipo de atención psicológica o psiquiátrica en Chile?.....	110
Tabla N°19 ¿Qué tipo de atención psicológica o psiquiátrica tuvo?.....	110
Tabla N°20 ¿Cuánto tiempo lleva en tratamiento?.....	110
Tabla N° 21: ¿Qué tipo de tratamiento sigue?.....	110
Tabla N°22: ¿Está usted inserto en algún sistema de educación formal en Chile?.....	111
Tabla N°23 ¿En qué sistema educacional se encuentra usted?.....	111
Tabla N° 24: ¿Tiene usted algún tipo de becas y/o crédito para estudiar?.....	111
Tabla N°25: De su familia ¿hay alguien que asista a un establecimiento de educación formal en Chile?.....	111
Tabla N° 26: De su familia, y de quienes asisten a un establecimiento de educación formal en Chile, ¿de qué tipo es?.....	111
Tabla N°27: ¿Alguien de su familia cuenta con algún sistema de becas y/o créditos para estudiar?.....	111
Tabla N°28: ¿Qué nivel de escolaridad posee usted?.....	112
Tabla N°29: ¿Se encuentra usted trabajando?.....	112
Tabla N°30: Si no se encuentra trabajando ¿Cuál es el motivo?.....	112
Tabla N°31: ¿durante cuánto tiempo ha estado sin trabajo?.....	112
Tabla N°32: ¿En qué sector trabaja usted?.....	112
Tabla N°33: ¿cuánto tiempo lleva trabajando de forma permanente?.....	113
Tabla N°34: ¿Qué tipo de contrato tiene?.....	113
Tabla N°35: ¿Qué tipo de jornada laboral tiene?.....	113
Tabla N°36: ¿Cuál es el tipo de ingresos que mensualmente recibe?.....	113
Tabla N°37: ¿Cuál es el monto aproximado de ingresos?.....	113
Tabla N°38: ¿Tiene usted algún tipo de crédito?.....	114
Tabla N°39: ¿Usted tiene algún tipo de ahorros?.....	114
Tabla N°40: ¿A qué previsión de salud usted está afiliado?.....	114
Tabla N°41: La previsión de salud que usted tiene es por.....	114
Tabla N°42: ¿Usted tiene previsión social?.....	114
Tabla N°43: ¿Qué tipo de previsión social tiene?.....	115
Tabla N°44: ¿Qué tipo de vivienda habita?.....	115
Tabla N° 45: La vivienda que habita es.....	115
Tabla N°46: ¿Usted ha postulado al subsidio habitacional?.....	115
Tabla N°47: Usted realiza actividades de.....	115
Tabla N° 48: ¿Con qué frecuencia?.....	116
Tabla N°49: ¿Dónde realiza las actividades recreativas?.....	116
Tabla N°50: Si usted realiza deporte, lo hace.....	116
Tabla N° 51: Usted mantiene algún tipo de vestimenta y/o tradiciones de.....	116
Tabla N° 52: ¿Qué tipo de comida usted prefiere?.....	117
Tabla N°53: ¿Usted participa en celebraciones tradicionales?.....	117
Tabla N°54: ¿Usted participa en alguna de estas organizaciones?.....	117
Tabla N°55: ¿Ha ejercido algún cargo en las siguientes organizaciones en las cuales participa?...	118

PRESENTACIÓN

El Seminario de Título que se presenta a continuación emerge con responsabilidades compartidas entre los investigadores y la Sección de Refugio y Reasentamiento, del Departamento de Extranjería y Migración, el cual depende administrativamente del Ministerio del Interior, del Gobierno de Chile.

El día 15 de abril del 2010, se promulgó la Ley N° 20.430, que establece las Disposiciones de Protección a los Refugiados. Ésta ley ha venido a contrarrestar ciertas dificultades que tenían los refugiados en general, los cuales debían acogerse a la Ley de Extranjería, la que no lograba abarcar la temática en profundidad dejándola con vacíos legales. Dado que en Chile se ratificaron los acuerdos de refugio en el año 1972, podemos indicar que desde este año hasta el 2010 la temática de refugio no había generado mayor impacto social.

Es por lo anterior que a los investigadores les surge como cuestionamiento ahondar en la materia, e identificar que tan integrados están hoy los refugiados que llegaron al país antes que se promulgara esta ley. Para esto es necesario determinar diversos elementos teóricos que nos permitan generar conceptos de integración social para refugiados ya que no existe bibliografía al respecto.

Los principales objetivos de este estudio son conocer el grado de integración social de la población refugiada que está domiciliada en la Región Metropolitana y aportar a la construcción de un concepto de Integración Social, que sea aplicable a la realidad de la temática de refugiados en Chile. Para esto, se realiza una investigación mixta, con técnicas de recolección de datos y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, que permitirá una visión más integral o diversa en el tema.

Finalmente, cabe destacar la importancia creciente de esta temática en nuestro país, ya que la población refugiada ha aumentado considerablemente en los últimos años, por lo que se hace imprescindible que las instituciones y organismos, tanto privados, como estatales, puedan aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida, y a la integración social de los refugiados. Así mismo, esperamos con éste documento dar a conocer a la sociedad en general una realidad que cada día se hace más evidente y cercana.

Capítulo I: ***Marco Institucional***

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio del Interior tiene como una de sus principales funciones ministeriales "proponer al Presidente de la República las políticas de migración, y asumir la representación judicial del Gobierno en todos los casos que le señalan las leyes y, en general, cumplir y ejercer las atribuciones que le encomiende el Presidente de la República o la ley."

De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM)¹ dependiente de este Ministerio, tiene la misión de "dar cumplimiento a la legislación de extranjería relativa al ingreso, egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de los principios orientadores de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile." Para esto, el Ministerio del Interior se propone como objetivo "liderar el desarrollo de una política nacional de migraciones y de refugio"

Para este fin, la Sección de Refugio y Reasentamiento (Secretaría Técnica de la Comisión de Reconocimiento de la condición de Refugiado) del DEM, se encarga de todo lo referido a los procedimientos en temas de refugio y reasentamiento.

Las dependencias de esta sección se encuentran ubicadas en San Antonio N° 580, tercer piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, cuyo radio de acción comprende todo el territorio nacional, realizando sus gestiones en coordinación con las gobernaciones provinciales en lo local y con los consulados de Chile en los diversos países, en lo internacional.

¹ En las páginas posteriores se abreviará con las siglas DEM.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los cuatro gobiernos de la Concertación se han realizado esfuerzos sustanciales en cuanto a la temática migratoria en Chile.

El Gobierno del Presidente Aylwin, encabezó el primer proceso de actualización de la legislación migratoria, introduciendo importantes modificaciones en la ley, que permitieron recoger compromisos internacionales asumidos por Chile en relación con los refugiados, así como también, generar un marco regulatorio que respondiera coherentemente a la mayor movilidad que se comenzó a observar en las fronteras del país y al creciente interés de ciudadanos extranjeros por conocer la realidad nacional. En este sentido, se dió el primer paso en la modernización de la ley que para esa época, no se encontraba preparada para responder a los crecientes desafíos que Chile enfrentaría en relación con la movilidad de las personas.

El Gobierno del Presidente Frei, frente al desafío de lo que hoy se denomina como "nueva inmigración", decidió realizar el primer y único proceso extraordinario de regularización migratoria, que en su primera etapa benefició a alrededor de cuarenta y cuatro mil ciudadanos extranjeros con permisos de residencia temporal, y que consolidó con el otorgamiento de dieciocho mil permisos de residencia definitiva. Este proceso extraordinario de regularización migratoria, inauguró un proceso de modernización de la gestión de extranjería, tanto desde la perspectiva de la incorporación de tecnología para apoyar la gestión, como también del establecimiento de lineamientos de política migratoria.

Durante el gobierno del ex presidente Ricardo Lagos se realizaron importantes esfuerzos destinados a fortalecer la gestión migratoria, siendo reflejo de lo anterior el incremento de recursos destinados a la modernización de los sistemas de atención de público y de las estructuras organizacionales que sostienen la gestión del Departamento de Extranjería y Migración.

El gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet en su programa de gobierno, asume el compromiso de impulsar la dictación de una nueva ley de extranjería, que recoja la realidad actual de Chile como receptor de cuotas significativas de inmigrantes adecuando esta legislación a los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile en esta materia. Con posterioridad, en junio de 2006, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Refugiado comprometió el estudio de una nueva legislación que regule la temática del refugio en Chile.

Pese a los esfuerzos realizados y a los compromisos asumidos por el Gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet, existe claridad que un grupo de personas, a saber, solicitantes de refugio, refugiados y víctimas de trata y tráfico de personas configuran un grupo vulnerable y en riesgo social, el cual requiere de la provisión de condiciones mínimas para una efectiva inserción socioeconómica y un adecuado resguardo de su seguridad².

Durante este período, la gestión de Extranjería evolucionó hacia la modernización de los sistemas de atención de público, buscando reducción de los tiempos de respuesta a las solicitudes de los usuarios de los sistemas de extranjería. Se desarrollaron relevantes iniciativas como la generación de solicitudes de residencia, tanto temporales como permanentes por correo, que se transforman en elementos fundamentales de la gestión migratoria actual.

Como parte de la política migratoria desarrollada en el período, Chile ratificó la "Convención sobre Trabajadores Migratorios y sus Familias", así como también el "Protocolo sobre Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas" y el "Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes", complementarios de la "Convención contra el Crimen Organizado Transnacional".

En el ámbito del refugio, dado el incremento de las solicitudes de refugio, en el año 2005 se creó la Sección de Refugio y Reasentamiento en el marco del Departamento de Extranjería y Migración. Esta creación trajo como consecuencias que las visas en calidad de refugiado dejaron de ser tramitadas en el área Visas, siendo recibidas y analizadas en un ámbito especializado. Esta sección ha protagonizado grandes avances en los procedimientos del área refugio, promoviendo la elaboración de informes e involucrándose en el "Programa de Reasentamiento Solidario", en diversas actividades de capacitación y en distintas alternativas para facilitar la integración local de los solicitantes de refugio, refugiados y reasentados en el país.

El aumento sostenido de las solicitudes de asilo y la ampliación de las responsabilidades de la selección hizo necesario el crecimiento del equipo de trabajo, que inicialmente contaba con tres personas y en la actualidad suma una decena entre la jefa de sección, los analistas y las secretarías.

² Ponencia Seminario Asilo y Reconocimiento de Refugiados. Cartagena de Indias. Marzo 2008.



En el año 2006 el Ministerio del Interior destinó su presupuesto especial para cubrir el déficit de asistencia de la agencia implementadora de ACNUR, la Vicaría de Pastoral Social. Estos recursos estuvieron destinados a ayudar en la subsistencia durante los primeros meses en Chile, de estáda complementar la atención de salud y una ayuda escolar para los hijos de solicitantes de refugio. El aporte del Ministerio del Interior a esta agencia implementadora tiene como fundamento que la acción estatal en el ámbito de refugio está dado por el respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes, lo que implica apoyar especialmente a los grupos de refugiados más vulnerables.

Diagrama N° 1: Resumen de gestiones realizadas por los gobiernos desde 1990 al 2010 en materia de refugiados
Fuente: Elaboración propia

Patricio Aylwin	Eduardo Frei	Ricardo Lagos	Michelle Bachelet	Sebastián Piñera
1990-1996	1996-2001	2001-2006	2006-2010	2010- Presente
-Iniciación Marco Regulatorio de Migración.	-Permiso a 44.000 Residencia temporal. -Permiso a 18.000 Residencia Permanente -Modernización gestión.	-Incremento de Recursos económicos. -Modernización Atención Público (DEM)	-Nueva Ley de Extranjería de acuerdo a convenios Internacionales	-Aprobación Ley 20.430 de Refugiados.

3. POLÍTICA Y ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Principios Orientadores

Dentro de los principios que están relacionados en materia de migración podemos mencionar en primer lugar, lo entregados en la Política Nacional Migratoria, "Reconociendo que los principios, normas y derechos consagrados en Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, se aplican a todas las personas, incluidos los migrantes, la Política Nacional Migratoria fundamentara su acción y velara por el cumplimiento de los siguientes principios:

- ❖ Residencia y la libertad de circulación.
- ❖ Libertad de pensamiento y de conciencia.
- ❖ Acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas.
- ❖ Acceso a la justicia.
- ❖ Integración y protección social de los inmigrantes.
- ❖ Derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Chile.
- ❖ No discriminación.
- ❖ Regularidad de los flujos migratorios.
- ❖ Reunificación familiar.
- ❖ Participación ciudadana en la gestión migratoria.

Estos principios son aplicables a Refugiados. Sin embargo, en la Ley 20.430, que establece disposiciones sobre protección de refugiados, se puede destacar lo siguiente:

Capítulo II: Principios fundamentales de la Protección

- ❖ Artículo 4°.- No Devolución. No procederá la expulsión o cualquier medida que tenga por efecto la devolución, incluyendo la prohibición de ingreso a la frontera, de un solicitante de la condición de refugiado o refugiado al país donde su vida o libertad personal peligran.
- ❖ Artículo 5°.- La Expulsión. La expulsión de un solicitante de la condición de refugiado o refugiado que se halle en el territorio nacional, no podrá disponerse sino de manera excepcional, cuando por razones de seguridad

nacional o de orden público así lo justifiquen. Esta medida deberá adoptarse conforme a los procedimientos legales vigentes.

- ❖ Artículo 6°.- No Sanción por Ingreso Clandestino y Residencia Irregular. No se impondrán a los refugiados sanciones penales ni administrativas con motivo de su ingreso o residencia irregular, siempre que se presenten, dentro de los diez días siguientes a la infracción a la legislación que establece normas sobre extranjeros en Chile, ante las autoridades, alegando una razón justificada.
- ❖ Respecto de los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiados que hayan ingresado o que residan irregularmente en el territorio nacional, no se aplicaran las restricciones de circulación establecidas por las normas generales sobre extranjeros, cuando aquellos se hayan visto forzados a recurrir a redes de tráfico ilícito de migrantes como forma de asegurar su ingreso al territorio y obtener protección.
- ❖ Artículo 7°.- Confidencialidad. Todo solicitante de la condición de refugiado y refugiado tiene derecho a la protección de sus datos personales. El registro de la información, así como el procedimiento de determinación de la condición de refugiado, en todas sus etapas, deberá respetar la confidencialidad de cada uno de los aspectos de la solicitud, inclusive el mismo hecho de que la persona haya requerido protección como refugiado.
- ❖ Artículo 8°.- No Discriminación. Las disposiciones de esta ley se aplicaran a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, religión o creencias, nacionalidad o ascendencia nacional, idioma, origen social o cultural, enfermedad o discapacidad, apariencia, opiniones políticas o cualquier otra situación.
- ❖ Artículo 9°.- Reunificación Familiar. Tendrán derecho a que se les reconozca el estatuto de refugiados por extensión, el cónyuge del refugiado o la persona con la cual halle ligado por razón de convivencia, sus ascendientes, descendientes y los menores de edad que se encuentren bajo su tutela o curatela.

Capítulo III: Principios Interpretativos de la Ley.

- ❖ Artículo 10.- Interpretación. Los alcances y disposiciones de la presente ley y su reglamento se interpretaran conforme al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967.
- ❖ Artículo 11.- Trato más favorable. Se procurara dar a los solicitantes de la condición de refugiados y refugiados el trato mas favorable posible y en ningún caso inferior al concedido, generalmente, a los extranjeros en las mismas circunstancias.
- ❖ Artículo 12.- No menoscabo. Ninguna disposición de esta ley podrá interpretarse en el sentido de menoscabar cualquier otro derecho, libertad o beneficio reconocido a los refugiados.

3.2 Estructura del Departamento de Extranjería y Migración (DEM)

Las secciones que conforman el Departamento de Extranjería y Migración son las siguientes³:

- Sección Refugio y Reasentamiento

Se encarga del análisis de las solicitudes de residencia presentadas por personas que, en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas predominantes en el país de su residencia, se ven forzados a recurrir ante el Gobierno de Chile, a través de alguna misión diplomática, o directamente ante el Ministerio del Interior, solicitando asilo. En el contexto anterior, la secretaria técnica de la Comisión de Reconocimiento (Ley 20.430), está encargada de asesorar a las autoridades del Ministerio del Interior en el otorgamiento y revocación o rechazo de la visación de residente con asilo político o refugiado.

- Sección de Estudios

Está conformado por cuatro profesionales, cuya función es asesorar directamente a la jefatura del departamento en temas de gestión interna, seguimiento y desarrollo de proyectos, así como en el cumplimiento de las metas planificadas. Otras de las funciones que le corresponden son: asesorar en temas migratorios internacionales; proponer modificaciones

³ Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, Chile. [recuperado el día 12 de abril del 2010], del sitio web: www.extranjeria.gov.cl/

legales en materias migratorias; estudiar, analizar y desarrollar propuestas en materias de política migratoria. Finalmente, se encarga de la mantención y actualización de las estadísticas migratorias en Chile.

- **Sección Jurídica**

Presta asesoría legal a la jefatura, a todas las secciones que integran el departamento y a los usuarios en materias de extranjería y migración. Además, está encargada de la temática relacionada con las infracciones cometidas por los ciudadanos extranjeros en el territorio nacional y las sanciones que se derivan de estos incumplimientos. Otra de las funciones que le corresponden está relacionada con el análisis de las reconsideraciones de rechazo o revocación de los permisos de residencia.

- **Sección de Permanencia Definitiva y Nacionalización**

Encargada de recibir las "Solicitudes de Permanencia Definitiva" presentadas a lo largo de todo el país y realizar el análisis de éstas. Este análisis permite asesorar al Subsecretario del Interior para que resuelva informadamente respecto del otorgamiento o rechazo de un permiso solicitado. Además, analiza las solicitudes de nacionalización y de este modo asesora al Ministro del Interior en su resolución. Relacionado con lo anterior, se emiten los siguientes documentos: Duplicados de Certificados de Permanencia Definitiva; Modificadorias de Identidad y Nacionalidad; Certificados de Nacionalizados y de no Nacionalizados.

- **Sección de Visas**

Evalúa las solicitudes de Visa de Residencia, Temporal, Sujeta a Contrato y Estudiante, que presenten los extranjeros en el país.

- **Sección de Administración**

Planifica, coordina y controla los procesos internos administrativo-financiero y de recursos humanos, los que se enmarcan dentro de las diferentes actividades que desarrolla el departamento.

- **Sección Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias – OIRS**

Encargada de facilitar la atención de toda persona que realice gestiones en el Departamento de Extranjería, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes, garantizando la oportunidad de acceso y sin discriminación alguna

3.3 Organigramas

Diagrama N° 2: Organigrama del Departamento de Extranjería y Migración

Fuente: Altamirano, L., González, S., & Vejares, A. (2009)

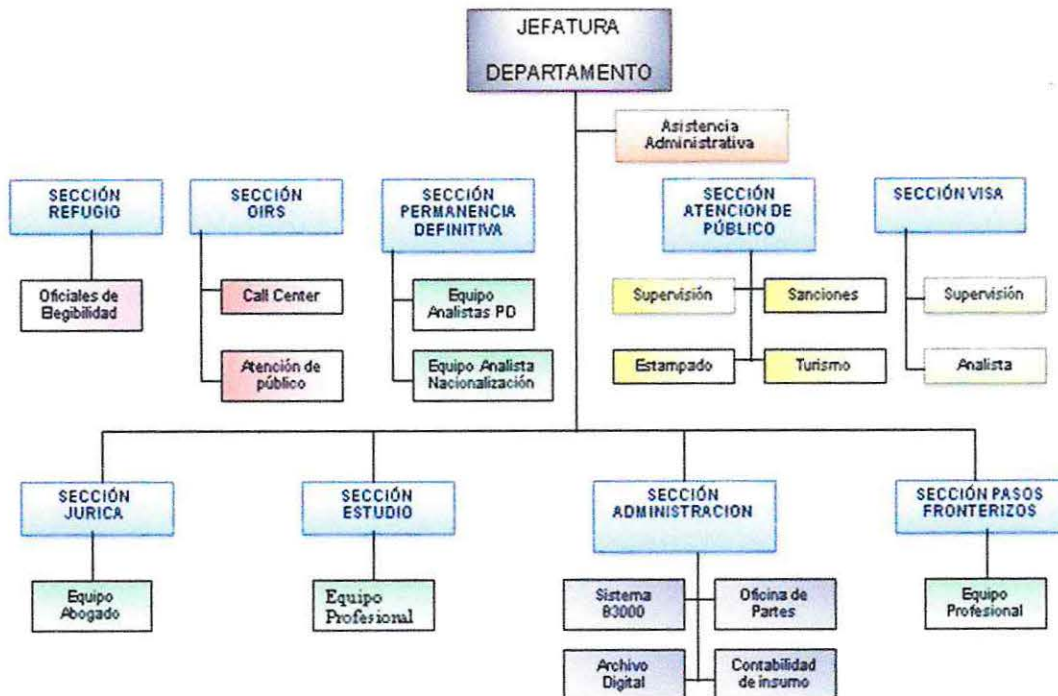
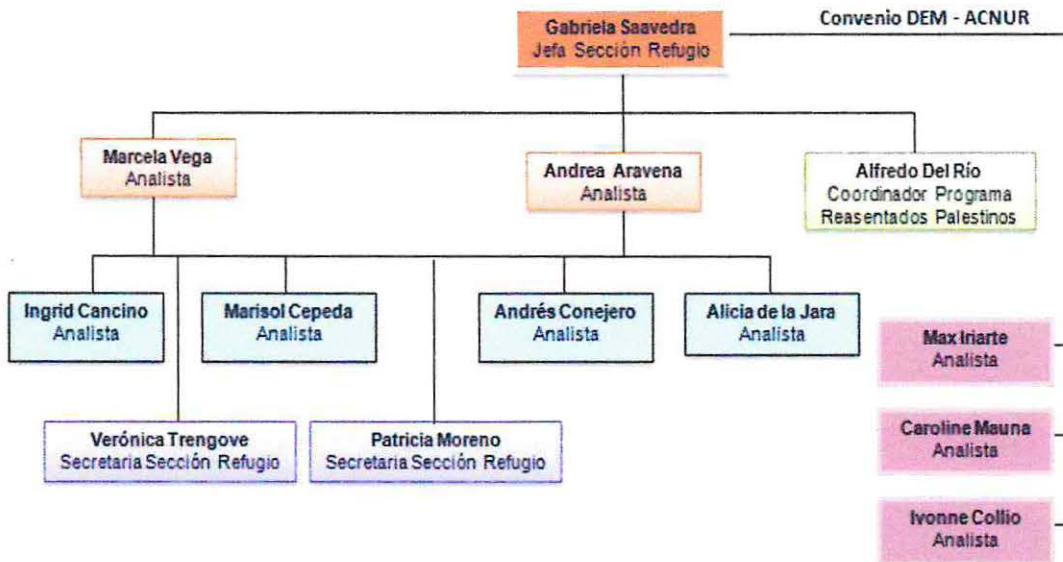


Diagrama N° 3: Organigrama de la Sección de Refugio y Reasentamiento
 Fuente: Elaboración propia



3.4 Objetivos

El objetivo principal de la Sección de Refugio y Reasentamiento es resguardar la institución de refugio como principio fundamental y brindar la atención requerida por el derecho a refugio en los casos que se enmarcan dentro de los criterios establecidos por "La Convención de 1951" y la legislación chilena en esta materia.

3.5 Política de la Institución

La ex Presidenta Michelle Bachelet, asumió en su programa de gobierno el compromiso de impulsar la dictación de una nueva ley de extranjería, que recoja la realidad actual de Chile como receptor de cuotas significativas de inmigrantes adecuando esta legislación a los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile en esta materia. En junio del 2006, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Refugiado comprometió el estudio de una nueva legislación que regule la temática del refugio en Chile. Este compromiso se concretó con la promulgación de la Ley 20.430 del 15 de abril del 2010.

Los elementos fundamentales de esta ley son los siguientes:

- Adaptar la legislación interna a los compromisos internacionales asumidos por Chile, especialmente lo establecido en la "Convención sobre el Estatuto de los Refugiados" y su Protocolo.
- Buscar que la legislación de refugio se encuentre separada de la legislación migratoria. En esta línea, se consideró que el estatus de refugiado que se entregue a los solicitantes, independiente sea del permiso de residencia que con posterioridad se le otorgue de acuerdo a la legislación migratoria.
- Se formalizó la existencia de una institucionalidad encargada del reconocimiento de la condición de refugiado.
- Busca establecer de manera taxativa los derechos de los refugiados, así como también de las causales de cesación y de pérdida de la condición de refugiado, de rechazo de las solicitudes presentadas y de las causales de revocación de los reconocimientos otorgados.
- Esta Ley amplía las responsabilidades en el proceso de integración tanto de solicitantes como de personas a las que se otorga el estatus de refugiado a un abanico más amplio de agentes estatales de manera de responder en forma coordinada a las demandas de los refugiados.
- Incorpora el establecimiento de una comisión de reconocimiento de la condición de refugiado, estableciéndose en la ley sus funciones y atribuciones.

La estructura del documento consideró en tres grandes áreas:

Una primera área establece las definiciones y principios que guían la atención estatal, determinando de manera taxativa los conceptos y definiciones básicas, como así también las causales de inclusión, exclusión y cesación de la condición de refugiado.

La segunda área insta las estructuras organizacionales encargadas de la determinación de la condición de refugiado, así como también los organismos públicos que ayudaran en la administración de las externalidades que un fenómeno de este tipo genera.

Una tercera área constituirá los procedimientos que deberán desarrollarse para determinar la condición de refugiado, así como también las garantías que los solicitantes tendrán ante el proceso administrativo⁴.

3.6 Funciones Sección Refugio y Reasentamiento

Las funciones principales que cumple la Sección de Refugio y Reasentamiento son:

1. Definir una política gubernamental frente a las personas que solicitan refugio, de manera que el Estado tenga la capacidad de adaptar su gestión a las especiales condiciones de vulnerabilidad que ellas presentan.
2. Generar iniciativas que permitan reducir los tiempos de tramitación de las solicitudes de refugio a través de una exhaustiva revisión de los procedimientos actualmente en uso.
3. Generar un adecuado marco de capacitación para funcionarios de Policía Internacional y funcionarios encargados del área de extranjería en las gobernaciones provinciales, con el fin que puedan determinar con una mayor cantidad de elementos de juicio cuando se encuentren frente a casos de solicitantes de refugio y refugiados.
4. Promover la capacitación en materias de refugio a funcionarios representantes de ACNUR en Chile, con el fin de generar una acción más coordinada entre ambas instituciones desde la perspectiva de la elegibilidad.
5. Promover la generación de sistemas de coordinación entre distintas reparticiones públicas, con el fin de mejorar la atención, especialmente desde un punto de vista social, que se entrega a los refugiados en Chile.
6. Definir procedimientos de elegibilidad que permitan una calificación seria y objetiva de las solicitudes de refugio.
7. Generar herramientas que faciliten el proceso de inserción del solicitante de refugio, atendiendo a su condición de vulnerabilidad, con el fin de contribuir desde el inicio del proceso a la regularización de su condición en el país.

4. RED DE APOYO A LA POBLACIÓN DE REFUGIADOS

Dentro de los lineamientos estratégicos de la sección de Refugio y Reasentamiento, no le corresponde a esta implementar programas de ayuda y apoyo a los refugiados, sino más bien el Ministerio se encarga de entregar los recursos destinados para ello a instituciones especializadas en la temática.

El principal programa de **Asignación de subsidios** para subsistencia está desarrollado por la VPS (Vicaría de Pastoral Social) en el marco del Programa de Integración Local, para el cual recibe fondos del Ministerio del Interior, gestionados por el DEM, y el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Este programa contempla la entrega de una suma única que gira entre los 110 y 140 mil pesos para quienes han iniciado el trámite de solicitud de asilo y revisten necesidad. Recientemente, el INCAMI (Instituto Católico Chileno de Migración), también ha comenzado a canalizar recursos del Estado en calidad de subsidios para subsistencia, con un enfoque de prioridad por situación vulnerable. Las prioridades son: Solicitantes de asilo sobre refugiados, familias con niños sobre personas solas o familias sin niños, prioridad a las mujeres antes que a los varones, personas enfermas o con discapacidad sobre personas sin dificultades de salud, tercera edad sobre juventud. En el marco del FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, el PROSIR (Programa de Servicio e Integración para Refugiados) asigna un subsidio destinado a microemprendimientos pero que contempla su utilización para satisfacer necesidades básicas.

Por su parte, MIDEPLAN (Ministerio de Planificación del Estado de Chile) articula una serie de prestaciones (subsidios, apoyo psicosocial, acceso preferencial a oferta programática del Estado) en los programas Puente y Chile Solidario, destinados a familias en situación de mayor vulnerabilidad. Estos programas son accesibles formalmente sólo a quienes poseen RUT/RUN (requisito de la Ficha de Protección Social), de modo que el acceso a dichos programas por parte de

⁴ Ponencia Seminario Asilo y Reconocimiento de Refugiados. Cartagena de Indias. Marzo 2008.

los solicitantes de asilo – no así de los refugiados- no es sencillo ni fluido y requiere de la intervención de otras agencias, como la VPS, ante los municipios que ejecutan estas prestaciones.

En las tablas que se presentan a continuación, se exponen las acciones que realizan las diversas instituciones, relacionadas con la temática de refugiados, en las áreas de subsistencia y apoyo.

Tabla N° 1: Red de apoyo institucional a la subsistencia de los refugiados⁵

Inst./ área	Vivienda	Inst./ área	Jurídico	Inst./ área	Comunicación/vida social y Recreación
INCAMI	Subsidio de subsistencia contempla gastos de arriendo para solicitantes de asilo y refugiados. Además cuenta con 27 casas de acogida a lo largo del país.	VPS/ CAJ	Consultas sobre derecho laboral y familia.	VPS	Programa de Reasentamiento Humanitario de palestino, que contó con intérpretes y acompañantes de profesores de español. En recreación son ocasiones escasas y se centran fundamentalmente en el festejo de días nacionales y del Día del Refugiado.
		VPS	Consultas sobre refugio específicamente son atendidas por un abogado de esta institución.		
		FASIC	Cuenta con un equipo jurídico disponible.		
		INCAMI	Brinda orientación jurídico-laboral.		
		Clínica para migrantes de la UDP	Asesoramiento jurídico específico en materia de refugio.		
Comisión de DDHH de la presidencia	Atiende reclamos referidos al procedimiento de elegibilidad y pronunciamiento fuera de los plazos legales, además de entregar información sobre derechos del refugiado y dónde hacerlos visibles.				

⁵ Basado en el trabajo realizado por Courtis, C. & Colaboradores (2009).

Inst./ área	Salud	Inst. /área	Educación	Inst./ área	Laboral
MINSAL	Programa SIR Acceso de refugiados a la red FONASA.	VPS	Subsidio para subsistencia: contempla gastos escolares.	VPS	Programa de Inserción Laboral: Asesoría laboral grupal, talleres de empleabilidad, capacitación laboral y asesoría para la ejecución de pequeñas unidades productivas.
Centro Atención Psicológica de la UAHC	Trabajo Clínico Psicológico: Atención individual, Talleres de arte terapia y literario.	MINEDUC	Inserción y permanencia de niños/ jóvenes palestinos reasentados en la Calera.	Sección de Refugio y Reasentamiento (DEM)	Emisión de Permiso de Trabajo.
		JUNJI/ M.INTERIOR	Jardines Infantiles Interculturales: acceso de niños refugiados a salas de cuna y jardines infantiles.	FOSIS	Programa de apoyo a las actividades económicas. Otorgamiento de capital semilla (\$200.000 P/P) a residentes de Yungay y externos para iniciar pequeños emprendimientos.
		SJM	Entrega de información y contactos sobre establecimiento	PROSIR/FA SIC	Entrega subsidio para micro emprendimiento de 2.500 dólares por grupo familiar y acompañamiento que incluye actividades como la compra protegida de insumos o maquinaria.
				INCAM/ SJM	Entrega de información respecto al tema.

4.1 Acciones Relevantes de la Sección Refugio y Reasentamiento

- *Capacitación:*

Se han realizado capacitaciones en diferentes gobernaciones provinciales, tanto a funcionarios receptores de solicitudes de refugio, como a funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile específicamente de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, quienes se encargan del control fronterizo y por consiguiente, son el primer contacto con el solicitante de refugio en los distintos puestos fronterizos del país. A nivel central, el año 2009 ya se han capacitado 20 funcionarios de nivel central y provincial y se planifica el desarrollo de una nueva sesión exclusiva para funcionarios de la Policía Internacional.

- *"V Curso Regional sobre Derecho Internacional de los Refugiados":*

El año 2007, Chile fue sede de este encuentro, que se centró en los aspectos sustantivos y procedimentales de la determinación de la Condición de Refugiado y contó con la participación de representantes de distintos países de la región.

- *Convenio Ministerio del Interior con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) firmado el 19 de junio de 2009:*

El Subsecretario del Interior y el Representante Regional para el Sur de América Latina del ACNUR firmaron un Acuerdo de Cooperación Recíproca que compromete a ambas instituciones en tareas relacionadas con mejorar los procedimientos para determinar la condición de refugiado y con la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados

que favorezcan su proceso de integración. Este acuerdo, en su primera parte, ha permitido la incorporación de tres oficiales de elegibilidad al equipo de trabajo de la Sección de Refugio y Reasentamiento, que colaboran en el análisis y resolución de las solicitudes de la condición de refugiados que se presentan en la actualidad ante el Ministerio del Interior.

4.2 Programa Especial de Reasentamiento de Palestinos en Chile

El Gobierno de Chile suscribió con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, el "Acuerdo Marco de Reasentamiento" en el año 1999, programa que busca entregar protección a refugiados, que por motivos de seguridad, no pueden permanecer en el país de asilo. En este sentido, Chile busca brindar la posibilidad de reasentamiento a personas cuya seguridad esté amenazada o que son particularmente vulnerables. Por medio de este Acuerdo, se han reasentado en Chile personas de distintas nacionalidades, provenientes de diversos países donde se encontraban refugiados.

En el contexto del Acuerdo, considerando la solicitud de septiembre de 2007 de ACNUR a las autoridades nacionales y en base a consideraciones de carácter humanitario, el Gobierno de Chile accedió a acoger a 117 refugiados palestinos que se encontraban en el Campamento de AL Tanf, en la frontera de Irak – Siria, sin perjuicio de reconocer el derecho al retorno a su país de origen.

El "Proyecto de Reasentamiento Palestino en Chile", con una duración de dos años, comprendió la preparación, acogida e integración socio cultural y laboral de los refugiados palestinos en Chile, lo último en desarrollo. El Gobierno de Chile nombró un Coordinador del Proyecto, quien preside una "Mesa de Trabajo Interinstitucional", integrada por representantes del Gobierno de Chile, a cargo de establecer la coordinación para facilitar el proceso de integración, el ACNUR, quien colabora asesorando técnicamente en todas las etapas del proyecto y entrega una contribución financiera para su ejecución y la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores, que tiene la responsabilidad de ejecutar el proyecto en coordinación con los gobiernos locales o municipios.

El proyecto comenzó con la llegada de tres grupos de reasentados a partir de marzo de 2007 y tuvo como principal tarea, brindar asistencia para subsistencia humanitaria básica inicial, como alojamiento, vivienda, salud, vestuario, educación, idioma, entre otras. El principal responsable de esta etapa fue la Vicaría en coordinación con gobiernos locales. Actualmente, en la etapa de integración, el principal responsable es el Ministerio del Interior en apoyo al Coordinador del Proyecto, gestionando la firma de acuerdos específicos de colaboración para la implementación de programas sectoriales integrales para generación de empleo, actividades productivas, capacitación laboral y otras relevantes.

4.3. Proyectos de Colaboración Financiera en Refugio

El Ministerio del Interior, ha destinado en el Presupuesto de la Secretaría y Administración General de Interior (05.01.01) con cargo a los recursos del fondo ORASM⁶(24.01.002), una glosa (Nº4) para el financiamiento de proyectos de apoyo e integración de los refugiados en nuestro país. Su objetivo es financiar, a través del traspaso de recursos hacia organizaciones de la sociedad civil, necesidades de subsistencia, alojamiento, alimentación, atención médica, además de micro créditos, capacitación laboral y en idiomas.

Sobre el particular, el Ministerio del Interior ha firmado acuerdos de colaboración financiera con las siguientes instituciones de la sociedad civil:

- Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI): Se suscribió Convenio durante los años 2007 y 2008, con ejecución hasta diciembre de 2009. Su finalidad fue fortalecer la cooperación en apoyo a la integración de inmigrantes y refugiados en Chile.
- Vicaría de la Pastoral Social: Suscrito el 19 de junio de 2009, se celebró por cuarto año consecutivo, para la provisión de ayuda de subsistencia a los solicitantes de asilo y refugiados.
- Fundación de Ayuda Social de Fieles de las Iglesias Cristianas (FASIC): Suscrito el 28 de julio de 2009. Su objetivo es colaborar en el financiamiento de actividades que apoyen el proceso de integración de refugiados, a través de la entrega de recursos para cubrir necesidades de subsistencia y para la implementación de estrategias de generación de ingresos, como de empleabilidad y de micro emprendimientos.

El monto del aporte es de aproximadamente US\$ 500.000 anuales desde el año 2007 a la fecha.

⁶ ORASM: Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior.

4.4 Mesa de Trabajo sobre casos vulnerables y mujeres en riesgo

Se encuentra en operación un procedimiento especial de detección de casos de alta vulnerabilidad que derivan a una mesa técnica para la atención de casos vulnerables, que considera de manera preferente la situación de mujeres en riesgo, solicitantes de asilo y refugiadas. Si bien los registros de cada reunión y de los casos específicos tratados tienen el carácter de confidencial, es posible dar cuenta del desarrollo de siete reuniones y se cuenta con instrumentos de diagnóstico ad hoc que fueron construidos en la mesa técnica con el propósito de diagnosticar y evaluar grados de vulnerabilidad.

5. RECURSOS DE LA SECCIÓN DE REFUGIO Y REASENTAMIENTO

5.1 Humanos

La Sección de Refugio cuenta en la actualidad con diez funcionarios estables y contratados por 45 horas semanales, entre los cuales se encuentran:

- Jefa de la Sección;
- Seis analistas u Oficiales de Elegibilidad;
- Un coordinador de Programa de Reasentados Palestinos
- Tres analistas de apoyo para casos pendientes. Convenio ACNUR
- Dos secretarías.

5.2 Financieros

Esta Sección depende en su totalidad de los recursos económicos aportados directamente del Ministerio del Interior.

Capítulo II: Diseño metodológico de la investigación

1. PRESENTACIÓN

El presente capítulo hace referencia a los lineamientos metodológicos fundamentales del diseño de investigación social, mediante la profundización de distintos tópicos relacionados con el problema de estudio. Se revisarán los planteamientos y fundamentación del problema, los argumentos que sustentan la importancia de realizar el estudio junto con identificar la selección de la muestra y delimitación del universo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para la sociedad chilena, la temática de los refugiados es aún emergente, tanto por la sociedad civil, como por las organizaciones privadas, estatales y/o no gubernamentales.

En los últimos años, Chile se ha convertido en un país receptor de refugiados provenientes de distintas partes del mundo. Entre los años 2000 y 2008, hay un total de 2.992 solicitantes de refugio titulares y dependientes⁷. (Ver tabla N° 2)

Tabla N° 2: Número de solicitantes de de refugio por rango 2000-2008

Fuente: Altamirano, L., González, & S., Vejares, A. (2009)

Año	Número de solicitantes
2000	67
2001	75
2002	36
2003	74
2004	106
2005	331
2006	641
2007	740
2008	922
Total	2292

La mayor cantidad de Solicitantes de Refugio y Refugiados Titulares (SRR) provienen de América representado por un 95% siendo estos son 2299 personas, seguido por África con una variación de 92% respecto a América, su 3% corresponde a 72 SRR. Para efectos del gráfico se indica que Europa y Asia tienen un 1%, con 31 y 21 SRR respectivamente. (Altamirano, L., González, S. & Vejares, A., 2009)

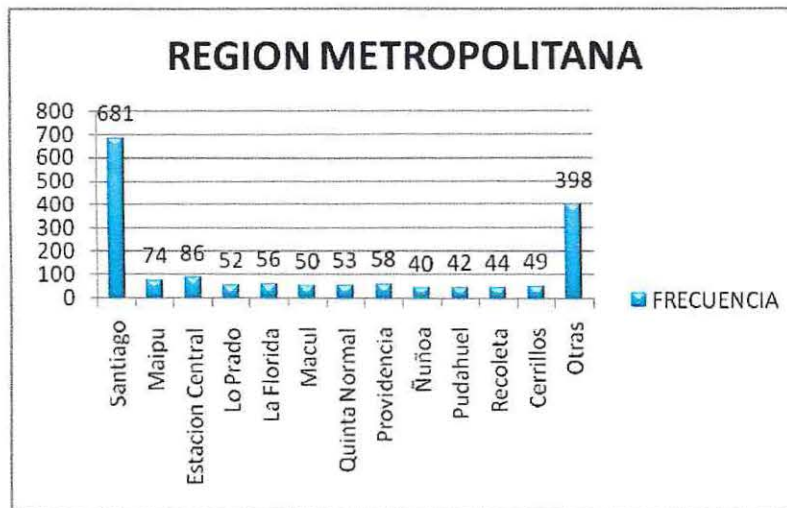
En este sentido, la mayor cantidad de SRR proviene de Colombia calculado en 2004 personas lo que significa un 82,6%, seguido por Perú (6%), Cuba (2,6%), Ecuador (1,7%), Haití (1,2%), Argentina (0,3%), República Dominicana (0,1%) Brasil (0,1%). En total el continente americano registra el 94,8% del total de solicitantes. Es evidente la importante variación entre Colombia con los otros países la cual fluctúa entre 82,5% y 76,6%. La información da cuenta de la situación política y social de los diversos países de América, teniendo sus nacionales, en el caso de Colombia, que solicitar refugio en los países vecinos a éste y con mayor auge durante aquellos años en que este país ha sufrido diversos acontecimientos que atentan contra la seguridad y los derechos de su población. Huyen de la guerrilla y el narcotráfico, escogiendo a Chile, principalmente, por la lejanía que tiene con Colombia y por la estabilidad económica que mantiene. (Altamirano, L., González, & S., Vejares, A., 2009).

En relación a la Región Metropolitana, es de enorme importancia reconocer la gran presencia de SRR en las comunas de esta región, específicamente 1.623, ya que es correspondiente al 69,3% del total del país, con lo cual es posible identificar el punto fuerte en cuanto a la distribución de estas personas a lo largo de Chile. (Ver cuadro N° 2).

De este modo, se logra observar la gran cantidad de SRR que habitan en la comuna de Santiago, capital de Chile, específicamente 681 personas equivalentes al 28% del total del país, seguida por debajo de Estación Central con 86 SRR correspondientes al 3,5%, Maipú con 74 personas (3%). Sin embargo, cabe destacar la presencia de SRR en gran parte de la Región Metropolitana, específicamente en 41 comunas, en las que se cuenta San Miguel, Melipilla, Las Condes, San Bernardo.

⁷ Titular es aquella persona que solicita el refugio. En cambio la persona dependientes, es aquella que tiene un vínculo con el Titular. Por ejemplo: hijo(a), cónyuge, etc.o entre otras y que representan a 398 personas equivalentes al 16,4% del país.

Gráfico N° 1: Distribución de cantidad de refugiados, según comuna en la Región Metropolitana



Fuente: Altamirano, L., González, & S., Vejares, A., 2009.

A pesar del sostenido aumento de personas que solicitan refugio en Chile, la discusión en torno a las implicancias que encierra la llegada de este grupo de personas, es incipiente tanto en círculos académicos, como sociales. De acuerdo a los antecedentes revisados sobre la temática en Chile se detecta una ausencia de investigaciones que expliquen y describan el fenómeno de los refugiados con permanencia definitiva, que nos den cuenta sobre el nivel de integración social que éstos tienen en Chile.

La preocupación por mejorar las condiciones de los refugiados en nuestro país no es respaldado sólo a nivel nacional por la Ley N° 20.430 que establece disposiciones sobre protección de los refugiados, sino que se ratifica además con los diversos tratados internacionales a los que Chile se ha adherido, los cuales van dirigidos directamente al mejoramiento del bienestar de los refugiados, mediante la integración social de estos últimos a los diferentes programas, acciones y subsidios a los que tienen derecho los nacionales.

Sin embargo, aún cuando existen una Ley de Extranjería, y la nueva Ley N° 20.430, según apreciaciones manifestadas por funcionarios del D.E.M, los refugiados con permanencia definitiva, enfrentan dificultades al momento de acceder a los servicios básicos que garantiza el Estado para los extranjeros que se encuentran en situación regular en el país. Estas dificultades se deben a la privación del acceso a los servicios por parte de los funcionarios que trabajan en las instituciones de salud y educación pública, además del sector privado referente al mercado del trabajo, quienes desconocen la temática y los derechos que el Estado garantiza para esta población. En consecuencia, se presentan impedimentos para tener acceso a las redes de protección social establecidos para ellos, y por otro lado, el desconocimiento de las propias instituciones sobre la situación de los refugiados, lo que ha provocado en muchos casos, la negación en la atención por no contar con un Rut identificatorio, elemento clave al momento de solicitar cualquier tipo de servicio o prestación (Collio, I. & Pino, M., 2009).

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las interrogantes que se presenta a continuación, pretenden responder a inquietudes en dos planos: respecto al refugiado y su integración social en la Región Metropolitana, y aspectos conceptuales de la temática en el contexto que se da en nuestro país.

- ¿Cuál es el grado de integración social que tienen los refugiados domiciliados en la Región Metropolitana?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los refugiados(as) domiciliados en la Región Metropolitana, respecto de su integración social en nuestro país?
- ¿Cuál es el concepto de integración social que más se adecúa y permite entender la realidad del refugiado en Chile?

Por otro lado, se focaliza la atención en la Región Metropolitana, ya que es en esta región donde se concentra la mayor tasa de refugiados, específicamente 1.623, correspondiente al 69,3% del total del país, con lo cual es posible identificar el punto fuerte en cuanto a la distribución de estas personas a lo largo de Chile. Dada la cercanía territorial con las instituciones relacionadas al trámite para solicitar refugio, Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, la proximidad con el Área de Refugio de la Vicaría, el costo asequible de las piezas en residenciales y cites, la corta distancia territorial con los centros de llamados telefónicos, la centralización de los servicios básicos, entre otras cosas, hacen de una ciudad que facilita el acceso a los servicios necesarios para vivir inicialmente.

En cuarto lugar, la implicancia *teórica de la investigación*, permitirá la posibilidad de indagar y recopilar información respecto de situación actual de la integración social de los refugiados. Es necesario señalar que existe escasa comunicación en cuanto a la forma de abordar la materia por parte de las distintas instituciones gubernamentales o de carácter privado, que permita identificar cuáles serían los cambios que ésta población presenta al momento de integrarse a la sociedad receptora. Además, se desconoce si estas instituciones entregan los servicios como red de apoyo acogedora de las opiniones de los refugiados, y si funcionan de manera efectiva en la respuesta y atención que entregan a estos para su normal desarrollo dentro de una sociedad.

Otro punto no menor es que existen escasas investigaciones en materia de refugiados que permitan diseñar, fundamentar y ejecutar acciones pertinentes en pos del bienestar social de esta población. Esta investigación ofrecerá la posibilidad de una exploración que pretende llenar un vacío en el conocimiento de la población refugiada. Con la información obtenida, se podrá aportar al conocimiento empírico o contribuir a la contrastación de algunas premisas teóricas respecto al concepto.

Desde Trabajo Social, uno de los propósitos y objetivos de cada estudiante y/o profesional es gestionar y generar nuevos conocimientos a través de estudios o investigaciones para sustentar posteriores acciones o intervenciones que logren transformar la realidad. Según Nidia Aylwin (s/f), "el objetivo general de la profesión es el bienestar social, a través del cual se pretende alcanzar el desarrollo de la persona humana en sociedad. Esto supone el esfuerzo permanente por conseguir justicia social e igualdad de oportunidades para todos, proyectándose también en una perspectiva de promover la participación, fortalecer la organización", así como facilitar el proceso de integración social de los distintos grupos humanos sea cual sea sus características psicosociales.

Complementariamente y siguiendo a Aylwin (s/f) "los valores profesionales están presentes tanto en la perspectiva del Trabajador Social como sujeto que se plantea frente a un objeto, como en los métodos y técnicas que selecciona para abordarlo y también en los objetivos y fines de transformación que se propone. Los principios profesionales de respeto, aceptación, autodeterminación e individualización expresan los valores básicos de la profesión y deben impregnar toda acción profesional y trascender las acciones personales". Por lo tanto, el estudio, análisis y comprensión de la población a investigar implica un ejercicio permanente de los valores profesionales debido a la situación de desamparo en que muchos de los refugiados se encuentran (Altamirano, L., González, S., & Vejares, A., 2009)

En el grupo de investigación se mantiene la inquietud de conocer cuál es la experiencia que viven los refugiados que tienen la permanencia definitiva con dos o más años de haberla obtenido, respecto a su integración social en Chile y cómo se da ésta en la práctica. Estos refugiados, aún teniendo el soporte de una Ley de Refugio y normativas que regulan el fenómeno migratorio, enfrentan dificultades al momento de acceder a los servicios básicos que garantiza el Estado, para los extranjeros que se encuentran en situación regular en el país. (Collío, I. & Pino, M., 2009). Según el Informe de Desarrollo Humano (Universidad Diego Portales, 2006, citado de Collío, I. & Pino, M., 2009), el sistema no estaría preparado para hacer frente a este fenómeno, dada la desinformación que existe respecto a esta temática dentro del mercado laboral, en los establecimientos de salud y educación, sin dejar a un lado el desconocimiento del refugio por parte de la comunidad que los acoge. En consecuencia, dada estas condiciones, es relevante conocer cómo estas personas hacen uso de las redes existentes, si van construyendo otras y la calidad de estos vínculos, de manera de describir como la vinculación a las redes influye en el proceso de integración.

En último término, la *utilidad metodológica* de la investigación es entregar un instrumento como herramienta disponible, para la identificación y caracterización del grado de integración de los refugiados en la Región Metropolitana.

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Tipo de Investigación

La Investigación es de tipo *cuali-cuantitativa*⁹, donde se recolectó, analizó y vinculó datos cuantitativos y cualitativos para responder a las preguntas de investigación, con el fin de lograr una perspectiva más precisa, integral y holística del fenómeno de integración social de los refugiados.

El presente estudio tuvo un diseño de *dos etapas en la aplicación de un diseño cuantitativo y un diseño cualitativo de manera secuencial*, más específicamente, con un *Diseño de aplicación independiente*. Esto consistió, primero, en aplicar un enfoque y luego el otro, de manera relativamente independiente, dentro del mismo estudio. Uno precede al otro y los resultados se complementan, presentando un solo reporte. (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P, 1991). En nuestro caso fue, primeramente, la aplicación de un diseño cuantitativo y luego el diseño cualitativo.

Es importante señalar que desde la perspectiva cuantitativa, fue un estudio de tipo *no experimental* con un *diseño transaccional-descriptivo*, ya que indagamos la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en la población de refugiados. En otras palabras, se realizó la descripción del proceso de integración social que tiene los refugiados en la Región Metropolitana.

6.2 Población, unidad de análisis y muestra

Entre el 2005 y 2008, según las estadísticas de la Sección de Refugio y Reasentamiento, se les otorgaron a 858 personas la calidad de refugiado en el país. Sin embargo, de estos 858 refugiados, 256 son reasentados que no están presentes dentro del objeto de estudio. Por tanto, son en total 602 los refugiados que constituyen el Universo o Población de la investigación. Sin embargo, siendo que la población de refugiados es de 602, de los cuales sólo 306 cumplen con los criterios enunciados en la Unidad de Análisis.

La Unidad de análisis se entendió como la delimitación para la selección de la población o universo de estudio. Esta población debió contar con las siguientes características:

- Poseer la condición de refugiado, según clasificación de la Sección de Refugio y Reasentamiento del Departamento de Extranjería y Migración.
- Tener Visa de Refugiado de 2 años y más.
- Hombres y mujeres por igual.
- Tener 18 años o más.
- Poseer Visa permanencia definitiva.
- Ser hispanohablante (que tiene como lengua materna el español).
- Domiciliado en la Región Metropolitana de Chile.
- Que expresen voluntad para participar en el proceso de investigación.

La muestra es un subgrupo de la población en el que todos los elementos (o personas) de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos. Las unidades muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P, 1991)

En razón de esto, 306 es la cantidad de casos a observar. Para determinar cuantitativamente la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N : total de la población, en este caso 306.

Z_α² : Se considerará un nivel de seguridad del 95%, por lo que corresponde a 1.96²

P : Se considera un proporción de 5% = 0.05

d : Se considera una precisión, en este caso considerará un 5% = 0.05

q: 1 – p. En nuestro caso 1 – 0.25 = 0.75



⁹ Hay muchos conceptos teóricos sinónimos que se refieren a este tipo de estudio. Por ejemplo: procesos mixtos o multimodales, cuali-cuantitología, metodología sintética interpretativa.

Por lo que el cálculo es el siguiente:

$$\eta = \frac{306 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (306 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$\eta = 59.08 \text{ aprox } 59$$

Por ser variables discretas, tomamos en cuenta el entero más cercano de 59,08 que es 59.

Ahora sabemos que se tuvieron que contactar con 59 refugiados para que los datos sean representativos de la población según los criterios de la unidad de análisis.

En el punto 6.3 se presentará el tipo de muestreo que señaló a quiénes seleccionamos de los 306 refugiados.

Después de haber aplicado el instrumento cuantitativo, se seleccionó a 4 personas con quienes se realizó una entrevista semi-estructurada, desde una perspectiva cualitativa.

6.3 Tipo de muestreo

Desde la visión cuantitativa, la muestra fue de *tipo probabilístico*, enmarcado en un *diseño de investigación transaccional-descriptivo*, donde se pretendió realizar estimaciones de variables en la población. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, donde se presume que esta es probabilística y todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P, 1991).

La selección de la muestra fue de *Selección Sistemática de Elementos Muestrales*, es decir, implicó elegir dentro de una población "N" un número "n" de elementos de un intervalo "K". (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P, 1991). El muestreo sistemático consistió en seleccionar al azar un número entre "1" y "M", correspondiente este orden de la primera unidad seleccionada. Luego se corrió la lista y se seleccionó uno de cada "M" hasta completar las "n" unidades muestrales requeridas.

Para este fin, se registró en una base de datos la población total de refugiados (en orden descendente), de acuerdo a la unidad de análisis enunciada anteriormente. Esta población es de 306 refugiados.

En nuestro caso, necesitamos una muestra de n= 59 personas refugiadas. Para esto, se utilizó para la selección de intervalo "K", donde:

$$K = \frac{N}{n} = \frac{306}{59} = 5,18 \text{ se aproxima a } 5.$$

Posteriormente, se seleccionó al azar una unidad entre 1 y 5. Salió elegido el número 3.

Luego corrimos la lista (base de datos), seleccionando el 3ro de cada 5.

Así va corriendo: {(1...5); (6...10); (11...15);(16...20)... ...(301...305), (306)}

Según esta lógica, los seleccionados desde la base de datos de refugiados posibles a aplicar el instrumento de levantamiento de información son los siguientes:

6.3.1 Primera selección de muestra:

3, 8, 13, 18, 23, 28, 33, 38, 43, 48, 53, 58, 63, 68, 73, 78, 83, 88, 93, 98, 103, 108, 113, 118, 123, 128, 133, 138, 143, 148, 153, 158, 163, 168, 173, 178, 183, 188, 193, 198, 203, 208, 213, 218, 223, 228, 233, 238, 243, 248, 253, 258, 263, 268, 273, 278, 283, 288, 293. Total = 59 personas elegidas.

De estas 59 personas se pudo contactar sólo a: 21 refugiados por cuanto se seleccionarán otros 59 refugiados de la base de datos disponible para completar el total de la muestra.

6.3.2 Segunda selección de muestra:

Los seleccionados desde la base de datos de refugiados posibles a aplicar el instrumento de levantamiento de información son los siguientes:

4, 9, 14, 19, 24, 29, 34, 39, 44, 49, 54, 59, 64, 69, 74, 79, 84, 89, 94, 99, 104, 114, 119, 124, 129, 134, 139, 144, 149, 154, 164, 169, 174, 179, 184, 189, 194, 199, 204, 214, 219, 224, 229, 234, 239, 244, 249, 254, 259, 264, 269, 274, 279, 284, 289, 294. Total = 59 personas elegidas.

De estas 59 personas se pudo contactar sólo a: 10 refugiados por cuanto se seleccionarán otros 59 refugiados de la base de datos disponible para completar el total de la muestra.

6.3.3 Tercera selección de muestra:

Los seleccionados desde la base de datos de refugiados posibles a aplicar el instrumento de levantamiento de información son los siguientes:

5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 205, 210, 215, 220, 225, 230, 235, 240, 245, 250, 255, 260, 265, 270, 275, 280, 285, 290, 295. Total = 59 personas elegidas.

De estas 59 personas se pudo contactar sólo a: 6 refugiados por cuanto se seleccionarán otros 59 refugiados de la base de datos disponible para completar el total de la muestra.

6.3.4 Cuarta selección de muestra:

Los seleccionados desde la base de datos de refugiados posibles a aplicar el instrumento de levantamiento de información son los siguientes:

6, 11, 16, 21, 26, 31, 36, 41, 46, 51, 56, 61, 66, 71, 76, 81, 86, 91, 96, 101, 106, 111, 116, 121, 126, 131, 136, 141, 146, 151, 156, 161, 166, 171, 176, 181, 186, 191, 196, 201, 206, 211, 216, 221, 226, 231, 236, 241, 246, 251, 256, 261, 266, 271, 276, 281, 286, 291, 296. Total = 59 personas elegidas.

De estas 59 personas se pudo contactar sólo a: 4 refugiados por cuanto se seleccionarán otros 59 refugiados de la base de datos disponible para completar el total de la muestra.

6.3.5 Quinta selección de muestra:

Los seleccionados desde la base de datos de refugiados posibles a aplicar el instrumento de levantamiento de información son los siguientes:

7, 12, 17, 22, 27, 32, 37, 42, 47, 52, 57, 62, 67, 72, 77, 82, 87, 92, 97, 102, 107, 112, 117, 122, 127, 132, 137, 142, 147, 152, 157, 162, 177, 182, 187, 192, 197, 202, 207, 212, 217, 222, 227, 232, 237, 242, 247, 252, 257, 262, 267, 272, 277, 282, 287, 292, 297. Total = 59 personas elegidas.

De estas 59 personas se pudo contactar sólo a: 0 refugiados. En resumen, se tomó contacto sólo con 41 refugiados, y no quedan refugiados en la base de datos para poder llamar.

Desde la *perspectiva cualitativa*, la base de selección de los sujetos a investigar, se fundamentó en el muestreo *No probabilística o intencional*, de tipo *homogénea*, ya que la selección de éstos no se basó en el azar, ni siguiendo algún cálculo o ley de probabilidades, sino que las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, es decir, comparten rasgos similares. (Miles y Huberman, 1990, citado de Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., 1991, pp. 567).

Desde el *enfoque cualitativo*, para determinar el muestreo, se usó el principio de *saturación o redundancia de la información*, que consiste en frenar la recolección de datos en la medida que deja de aparecer nueva información por parte de las unidades de observación. Por tanto la cantidad total de RPD a quienes se aplicó el instrumento cualitativo fue de 4.

6.4 Técnicas y/o instrumentos de recolección de datos

Desde el *enfoque cuantitativo*, se aplicó un *cuestionario*, que es definida por Hernández, Fernández & Baptista (1991) como un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

Por otro lado, la aplicación de éste fue por *entrevista personal*, ya que la aplicación del cuestionario la realizarán los 3 seminaristas, a los sujetos participantes del estudio.

Desde el *enfoque cualitativo*, la técnica que se utilizó fue la entrevista focalizada, semi estructurada, con la ayuda de un guión, que permitió realizar preguntas abiertas. Esta entrevista para que fuese productiva, debió basarse en ciertos

criterios tales como la *no dirección*, en donde se trató que la mayoría de las respuestas fueran espontáneas. En segundo lugar, debió contener la *especificidad*, la cual buscó animar a que el entrevistado realizara respuestas concretas. Esta técnica, permitió preestablecer algunos aspectos que se debían consultar al entrevistado, sin embargo la técnica facilitó la posibilidad de generar otras preguntas que profundizó en otros aspectos, según la particularidad de cada entrevista, considerando el nivel de confianza entre el investigador y el sujeto entrevistado. (Ver Anexo N°3, donde se encuentra la Pauta de la Entrevista Individual).

6.4.1 Prueba piloto:

Desde el *enfoque cuantitativo* esta fase consistió en administrar el instrumento a personas con características semejantes a las de la muestra objetivo de la investigación (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P, 1991, pp- 306). Se sometió no sólo el instrumento de medición, sino también las condiciones de aplicación y los procedimientos involucrados. Se analizó si las instrucciones se comprendieron y si los ítems funcionaban de manera adecuada. También se evaluó el lenguaje y la redacción.

6.5 Plan de análisis

Debido al tipo de investigación cuanti-cualitativa, se debió relacionar los dos enfoques en el desarrollo del análisis de los datos. Por una lado, desde el enfoque cuantitativo, implicó el uso de unidades de medición tales como frecuencia absoluta representada en totales, media aritmética, desviación estándar y variación por año. Esta información fue presentada en gráficos y tablas. Paralelamente, se constituyeron *matrices de correlación de variables* con sus respectivas dimensiones, lo que permitió un cruce de datos que logre enriquecer el análisis, interpretación y comprensión de los resultados de la investigación.

Para lograr el análisis de frecuencias, correlaciones y variaciones el procesamiento de la información fue apoyado por el programa de software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), que permitió tabular los datos de las encuestas de forma eficiente, eficaz y cómoda.

Por otro lado, desde el *enfoque cualitativo*, se realizaron 4 entrevistas semi-estructuradas con refugiados para luego analizar sus opiniones y así crear un cuadro comparativo cuando exista coincidencia en sus discursos. Se analizó la información obtenida mediante el instrumento cualitativo, a través de categorías apriorísticas, construidas antes del proceso de recopilación de información. (Cisterna, F., 2005). Al estar expuestas las categorías pertinentes, se llevó a cabo la discusión de resultados, método por el que se interpretó la información obtenida.

Para lograr unir y realizar un análisis acabado entre los dos tipos de investigación, se utilizó la técnica de triangulación de información (Rodríguez, G., 1999). Esta fue de tipo *metodológica*, la cual según se produce en dos direcciones. Por un lado se han conjugado datos de naturaleza cualitativa y cuantitativa, dando lugar a los llamados diseños mixtos de evaluación, mientras que, por otro, se han empleados diversos métodos interpretativos para estudiar un mismo fenómeno" Rodríguez (1999).

Las 4 preguntas de investigación se respondieron tomando en consideración y analizando el proceso y los resultados de la recolección de información tanto desde las encuestas y las entrevistas.

6.6 Operacionalización de Variables:

En la presente investigación se configurarán y analizarán distintas dimensiones de la variable a utilizar de acuerdo a las características de la población de refugiados con permanencia definitiva que se fueron presentando mediante el levantamiento de información.

Variable "Integración Social de los Refugiados con Permanencia Definitiva (RPD)": Se entenderá Integración Social como el proceso de adaptación y asimilación, tanto de los refugiados con Permanencia Definitiva, como de la sociedad receptora en relación a estos teniendo en cuenta elementos sociodemográficos, socioculturales, de nivel de vida y redes. Este proceso implica llegar a un equilibrio entre las metas culturales de ambos y lograr una participación activa de los refugiados, así como la igualdad de oportunidades y acceso a los servicios que se ofrecen para la comunidad en general, favoreciendo siempre el respeto entre las dos partes.

Para ello se establecerán ciertas categorías que se dividirán en dos grandes dimensiones, las cuales podrán ser operacionalizadas mediante una escala de valores predeterminada, donde se establecerá el grado de integración social que tienen los RPD en la Región Metropolitana. Las dimensiones corresponderán a:

1. **Datos sociodemográficos:** Son aquellas características que tienen directa relación con los antecedentes personales de cada Refugiado con Permanencia Definitiva (RPD), tales como: estado civil, sexo, edad, nacionalidad, cantidad de Hijos(as) que poseen los RPD, y años de residencia en el país.

2. **Nivel de Vida:** Este se entenderá como el nivel de confort material que los RPD aspiran o puede lograr obtener. Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente como los suministrados por el servicio público y el gobierno de Chile.

El nivel de vida se medirá mediante sub-categorías que son:

- **Salud:** Esto se entenderá como el acceso a los servicios de salud, o sea, la capacidad para conseguir atención médica cuando se requiere y necesite.
- **Educación:** Acceso a los establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de educación, como lo son los colegios y/o liceos, Centro de Formación Técnica, Institutos y Universidades, tanto del sector público como del privado.
- **Trabajo:** Acceso al mercado laboral con el cual se pueda obtener los ingresos necesarios para la subsistencia y mantenimiento económico dentro del país.
- **Ingresos:** Se concebirá como todo ingreso económico (CFT), y capacidad adquisitiva que puedan obtener los refugiados en el país.
- **Previsión:** Se entenderá como el acceso a previsión de salud y social que tengan los RPD.
- **Vivienda:** Tipo de vivienda que habita y tenencia de esta, para medir las condiciones habitacionales en las que vive el RPD.
- **Deporte y recreación:** Realización de actividades tanto deportivas como recreativas a modo de visualizar la capacidad de recreación e integración a los espacios urbanos en el país.
- **Tradiciones:** Se entenderá como la continuidad de las tradiciones del país de origen y a la participación dentro de las costumbres del país receptor.
- **Redes:** Participación dentro de organizaciones sociales, tanto territoriales, como funcionales.

Tabla N° 3: Operacionalización de variables

Dimensión	Sub-dimensión	Indicador	Sub-indicador
Socio-demográfica: Son aquellas características que tienen directa relación con los antecedentes personales de cada Refugiado con Permanencia Definitiva (RPD), tales como: estado civil, sexo, edad, nacionalidad, cantidad de Hijos(as) que poseen los RPD, y años de residencia en el país.	Estado civil	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que se encuentra solteros. • Número total de RPD que se encuentra casados. • Número total de RPD que se encuentra viudos. • Número total de RPD que se encuentra separados. • Número total de RPD que se encuentra divorciados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD soltera por sexo. • Número total de RPD casados por sexo. • Número total de RPD viudos por sexo. • Número total de RPD separados por sexo. • Número total de RPD de divorciados por sexo.
	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de la RPD de sexo femenino. • Número total de la RPD de sexo masculino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD de sexo femenino por edad. • Número total de RPD de sexo masculino por edad.
	Edad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de RPD que se encuentran entre 18-28 años. • Número de RPD que se encuentran entre 29-38 años. • Número de RPD que se encuentran entre 39-48 años. • Número de RPD que se encuentran entre 49-58 años. • Número de RPD que se encuentran entre 59 y más años. 	
	Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD de nacionalidad colombiana. • Número total de RPD de nacionalidad ecuatoriana • Número total de RPD de nacionalidad costarricense • Número total de RPD de otra nacionalidad. 	

	Hijos(as)	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tienen hijos. Número total RPD que no tienen hijos(as). 	
	Años de residencia en el país.	<ul style="list-style-type: none"> Número total de la población que reside en Chile entre los 2 a 3 años. Número total de la población de RPD que reside en Chile entre los 3 y 4 años. Número total de la población de PRD que reside en Chile entre los 4 y 5 años. Número total de la población de RPD que reside en Chile entre los 5 y más años. 	
<p>Nivel de vida:</p> <p>Este se entenderá como el nivel de confort material que los RPD aspiran o puede lograr obtener. Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente como los suministrados por el servicio público y el gobierno de Chile.</p>	Salud	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que utilizan la red de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que utilizan la red de salud pública Número total de RPD que utilizan la red de salud privada.
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no utilizan la red de salud . 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no utilizan la red de salud por sexo y edad.
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que utilizan los servicios de salud mental. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que consumen medicamentos como tratamiento de salud mental. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tienen solo apoyo profesional como tratamiento de salud mental. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Tiempo total que los RPD se encuentran en tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que llevan menos de 6 meses en tratamiento. Número total de RPD que llevan de 6 meses a 1 año en tratamiento. Número total de RPD que llevan de 1 a 3 años en tratamiento Número total de RPD que llevan 3 años y más en tratamiento.
	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que trabaja. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que trabaja en el sector público. Número total de RPD que trabaja en el sector privado.
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentra sin trabajo. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que busca trabajo por primera vez. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Tiempo total de RPD que se encuentra sin trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentra sin trabajo hace menos de 1 mes.

			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentra sin trabajo de 1 a 6 meses. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentra sin trabajo de 6 meses a 1 año. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentra sin trabajo hace 1 año y más. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene contrato de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene contrato indefinido. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene contrato a plazo. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene contrato a contrata. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no tiene contrato de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene convenio a honorarios. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que trabaja sin permiso. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD con otro tipo de acuerdo laboral. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Tiempo total de permanencia en el trabajo que posee un RPD. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que trabaja hace menos de 6 meses. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que trabaja entre 6 meses a un año. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que trabaja hace 1 año y más. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo total de horas de trabajo que realiza un RPD, según el tipo de jornada laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene jornada laboral completa. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene jornada laboral parcial. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene otro tipo de jornada laboral. 		
	Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentran en el primer quintil de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene un ingreso per cápita de 0 a \$56.481. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentran en el segundo quintil de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene un ingreso per cápita de \$56.482 a \$95.650.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentran en el tercer quintil de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene un ingreso per cápita de \$95.651 a \$149.386.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentran en el cuarto quintil de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene un ingreso per cápita de \$149.387 a \$270.414
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentran en el quinto quintil de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene un ingreso per cápita de \$270.415 en adelante.
<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que poseen bienes materiales propios. 		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que poseen vehículos. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que poseen electrodomésticos. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que poseen otro tipo de bienes materiales. 		
<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no poseen bienes materiales propios. 				
<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tienen acceso a créditos en el comercio chileno. 		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que posee tarjeta de crédito bancaria. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que posee tarjeta de crédito de casas 			

			<ul style="list-style-type: none"> comerciales. Número total de RPD que tiene acceso a créditos hipotecarios. Número total de RPD que tiene acceso a créditos de consumo bancarios. Número total de RPD que tiene acceso a otro tipo de crédito en el comercio. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que recibe aporte económico de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que recibe aporte económico de familiares extranjeros. Número total de RPD que recibe aporte económico de familiares nacionales. Número total de RPD que recibe aporte económico de la Vicaría de Pastoral Social. Número total de RPD que recibe aporte económico de otras instituciones o personas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no recibe aporte económico de terceros. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene ahorros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene ahorros en el país de origen. Número total de RPD que tiene ahorros en el país receptor. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no tiene ahorros. 		
		Previsión	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene previsión de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene como previsión de salud FONASA. Número total de RPD que tiene como previsión de salud ISAPRE. Número total de RPD que tiene como previsión de salud CAPREDENA.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no tiene previsión de salud. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene previsión social. 		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene como previsión social AFP. Número total de RPD que tiene como previsión social INP Número total de RPD que tiene como previsión social Asistencial. Número total de RPD que tiene como previsión social CAPREDENA. Número total de RPD que tiene como previsión social DIPRECA. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no tiene previsión social. 			
	Vivienda		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD según tipo de vivienda en la que habita. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que habita una casa. Número total de RPD que habita un departamento en edificio. Número total de RPD que habita piezas en casa antigua o conventillo. Número total de RPD que habita

		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD, según condición de tenencia de la vivienda que habita 	mejora, mediagua.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que habita rancho, choza.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que habita una ruca.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que habita un Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que habita otro tipo de vivienda particular.
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tienen vivienda propia totalmente pagada, Número total de RPD que tienen vivienda propia pagando a plazo. Número total de RPD que tienen vivienda arrendada. Número total de RPD que tienen vivienda cedida por trabajo o servicio. Número total de RPD que tienen vivienda gratuita.
	Acceso a la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene acceso a la educación formal pública. Número total de RPD que tiene acceso a la educación formal privada Número total de RPD que tiene acceso a la educación formal subvencionada. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD según su nivel de escolaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que nunca asistió a la educación formal. Número total de RPD que tiene escolaridad pre-básica. Número total de RPD que tiene escolaridad especial / diferencial. Número total de RPD que tiene escolaridad básica / primaria (1 a 8 años) Número total de RPD que tiene escolaridad media común (1 a 4 años) Número total de RPD que tiene escolaridad humanidades (1 a 6 años) Número total de RPD que tiene escolaridad es media comercial (1 a 5 años) Número total de RPD que tiene escolaridad media industrial (1 a 5 años) Número total de RPD que tiene escolaridad media agrícola (1 a 5 años) Número total de RPD que tiene escolaridad media marítimo (1 a 5 años) Número total de RPD que tiene escolaridad normal (1 a 7 años) Número total de RPD que tiene escolaridad técnica femenina (1 a 5 años) Número total de RPD que tiene escolaridad centro de formación técnica (1 a 4 años)

			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene escolaridad instituto profesional (1 a 5 años) 		
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene escolaridad universitaria (1 a 8 años) 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene acceso a becas de educación. 			
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no tiene acceso a becas de educación. 			
	Deporte y recreación	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD según su alfabetización. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que sabe leer y escribir. Número total de RPD que no sabe leer y escribir. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica deporte según su frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica deporte siempre. Número total de RPD que practica deporte esporádicamente. Número total de RPD que nunca practica deporte. 		
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica deporte según el lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica deporte en gimnasio. Número total de RPD que practica deporte en un club deportivo. Número total de RPD que practica deporte en un equipo. Número total de RPD que practica deporte independiente. Número total de RPD que practica deporte en otra institución. 	
				<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica actividad recreativa según su frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica actividad recreativa siempre. Número total de RPD que practica actividad recreativa esporádicamente. Número total de RPD que nunca practica actividad recreativa.
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica actividad recreativa según el lugar. 			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que practica actividad recreativa al aire libre. Número total de RPD que practica actividad recreativa en espacios urbanos. Número total de RPD que practica actividad recreativa centros culturales. Número total de RPD que practica actividad recreativa espacios comunitarios. Número total de RPD que practica actividad recreativa en otro lugar no especificado.
					<ul style="list-style-type: none"> Número total de refugiados que practica actividad deportiva o recreativa según las personas con que la realiza.

			recreativa con amigos. <ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que practica actividad deportiva o recreativa con compañeros. • Número total de RPD que practica actividad deportiva o recreativa con otros no especificados.
Socio cultural	Tradiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que utiliza vestimenta según el lugar de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que utiliza vestimenta tradicional del país de origen. • Número total de RPD que utiliza vestimenta tradicional del país receptor. • Número total de RPD que utiliza vestimenta tanto del país de origen como del país receptor. • Número total de RPD que utiliza vestimenta de otro lugar no especificado.
		<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que utiliza vestimenta según lugar de adquisición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que adquiere la vestimenta en su país de origen. • Número total de RPD que adquiere la vestimenta en el país receptor. • Número total de RPD que adquiere la vestimenta tanto en país de origen como en país receptor. • Número total de RPD que adquiere su vestimenta por elaboración propia • Número total de RPD que adquiere la vestimenta en otro lugar no especificado.
		<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD según las preferencias de alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que prefiere comidas típicas del país de origen. • Número total de RPD que prefiere comidas típicas del país receptor. • Número total de RPD que prefiere comidas tanto del país de origen como del país receptor. • Número total de RPD que prefiere otro tipo de comidas no especificadas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que participa en celebraciones tradicionales según el origen de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que participa en celebraciones tradicionales de su país de origen. • Número total de RPD que participa en celebraciones tradicionales del país receptor. • Número total de RPD que participa en celebraciones tradicionales tanto del país receptor como de país de origen. • Número total de RPD que participa en celebraciones tradicionales de índole religiosa. • Número total de RPD que participa en celebraciones tradicionales de otro origen no especificado.

		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no participa en celebraciones tradicionales. 				
Redes	Participación	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que participa en organizaciones territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que participa en Junta de vecinos. Número total de RPD que participa en Comité de adelanto. 			
		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que participa en organizaciones funcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que participa en organización deportiva. Número total de RPD que participa en organización religiosa. Número total de RPD que participa en organización juvenil. Número total de RPD que participa en organización de mujeres. Número total de RPD que participa en organización de adulto mayor. Número total de RPD que participa en otro tipo de organización. 			
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que participa en alguna comunidad extranjera. 			
			<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que ha ejercido cargo dirigenal según tipo en alguna organización. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que ha ejercido cargo de presidente. Número total de RPD que ha ejercido cargo de vicepresidente. Número total de RPD que ha ejercido cargo de secretario. Número total de RPD que ha ejercido cargo de tesorero. Número total de RPD que ha ejercido cargo de delegado. Número total de RPD que ha ejercido otro tipo de cargo 		
				<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que ha ejercido cargo dirigenal según el tiempo transcurrido. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que se encuentra actualmente ejerciendo un cargo dirigenal. Número total de RPD que ejerció un cargo dirigenal hace menos de 6 meses. Número total de RPD que ejerció un cargo dirigenal hace menos de un año. Número total de RPD que ejerció un cargo dirigenal hace 1 año y más. 	
					<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene a su familia según el lugar de residencia de esta. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que tiene familia su país de origen. Número total de RPD que tiene familia en el país receptor. Número total de RPD que tiene familia tanto en el país receptor como en el país de origen.
						<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que no tiene o no conoce a su familia.
				<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD según las personas con las que vive. 		<ul style="list-style-type: none"> Número total de RPD que vive con su cónyuge. Número total de RPD que vive con sus hijos.

			<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que vive con otros familiares. • Número total de RPD que vive con otros no familiares. • Número total de RPD que vive sólo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD según las personas con las cuales se relaciona habitualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de RPD que se relaciona con personas del país de origen. • Número total de RPD que se relaciona con personas del país receptor. • Número total de RPD que se relaciona con otros extranjeros. • Número total de RPD que se relaciona con familiares. • Número total de RPD que se relaciona con otras personas no especificadas. • Número total de RPD que no se relaciona.

6.7 Trabajo de Campo

Para poder llevar a cabo el trabajo de campo, se procedió a indagar en las bases de datos de manera de poder comenzar a realizar los contactos con los sujetos. La toma de contacto se realizaba mediante una llamada telefónica, con el respaldo institucional de la Sección de Refugio y Reasentamiento, con el permiso de la jefatura, dando a conocer el interés de los investigadores, el objetivo, los aspectos formales y posteriormente, concretar una cita para realizar la entrevista en el domicilio de los sujetos, dado que la mayoría se encuentra trabajando.

El trabajo de campo se dividió en 2 etapas: en la primera etapa se aplicaron 41 encuestas a los refugiados seleccionados para la muestra, desde un enfoque cuantitativo. En la segunda etapa, se realizaron 4 entrevistas semi-estructuradas.

Las entrevistas tuvieron distinta duración dependiendo de la capacidad expresiva de los informantes, el rango fue desde los 30 a 40 minutos aproximadamente.

6.8 Confidencialidad de la información

Para la participación en las entrevistas se solicita el consentimiento informado, para grabar la información y poder publicarla. Además se firmó un protocolo de confidencialidad, en donde, tanto entrevistado como entrevistador, se comprometen a entregar información fidedigna y a utilizar esta sólo para fines del presente estudio.

7. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

7.1. Antecedentes generales

7.1.1 La protección de la persona humana

La protección humana, ha sido la temática de discusión a largo de todo el siglo XX y comienzos del siglo XXI, desde el cuándo hasta el cómo se debe realizar a nivel internacional. Como el ser humano vive en sociedad, y esta es inherente a él, su naturalidad¹⁰, la protección jurídica de la persona humana corresponde primeramente al Estado al cual pertenece y a ésta obligación el Estado no puede renunciar.

¹⁰ Para profundizar el conocimiento de la relación que se da entre el individuo y el Estado o comunidad, se recomienda revisar el libro la Política (347 A. C.) de Aristóteles y Leviatán (1651) de Hobbes.

En el siglo XX, como señala Namihas (2001), "se percibió que dentro de la organización del Estado era necesario destacar los derechos fundamentales de la persona humana. El siglo XX fue testigo de que, con alarmante frecuencia, el Estado no sólo no cumple con esta tarea, sino que se convierte con frecuencia en agente de violación de los mismos. Fueron los acontecimientos provocados en la segunda guerra mundial los que evidenciaron tan dramático hecho. Millones de vidas fueron el trágico saldo de los excesos cometidos de los diferentes Estados convertidos en auténticos verdugos".

De este modo, cuando nació en 1945 la Organización Mundial de las Naciones Unidas, el tema de los derechos humanos aparece en su carta fundacional de manera repetida, expresando:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas determinamos (...) a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas (...) (párrafo 2).

Se establece como propósito de las Naciones Unidas "lograr la cooperación internacional al resolver problemas internacionales de carácter económico, social y cultural o humanitario, promoviendo y favoreciendo el respeto por los derechos humanos y por las libertades fundamentales para todos sin distinción de raza sexo, idioma o religión" (artículo 1,3). En este sentido, a la Asamblea General de las Naciones Unidas se les encomienda "iniciar estudios y hacer recomendaciones con el propósito de (...) asistir en la realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos" (artículo 13). Del mismo modo, se afirma que "las Naciones Unidas promoverán (...) el respeto universal y el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos (artículo 55) de modo que "todos los miembros se comprometan a tomar acciones conjunta y separadamente en cooperación con la Organización para la realización de los propósitos mencionados anteriormente" (artículo 56).

Con razón (Hector Gross Espiell, 1985, citado en Namihas, 2001, p. 8) "el fenómeno de la internacionalización de la cuestión de los derechos humanos (...) ha hecho que el asunto de la protección y la garantía de los derechos del hombre, sin dejar de ser una materia esencialmente por el Derecho Interno, haya pasado a ser una materia propia del Derecho Internacional"

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Carta Fundacional de la ONU, se dispuso la creación de una Comisión de los Derechos Humanos. La mayor contribución que realizó la Comisión fue la conocida Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la misma línea, en 1993, La Conferencia Mundial organizada por la ONU en Viena, dedicada a los derechos humanos, creó un Alto Comisario para los derechos del hombre. La conferencia de Viena produjo una Declaración y un Plan de Acción. La declaración parte de la afirmación de que el origen de los derechos humanos se sitúa "(...) en la dignidad y el valor de la persona humana, y que esta es el juicio central de los derechos humanos y libertades fundamentales, por lo que debe ser la principal beneficiaria de esos derechos y libertades y debe participar activamente en su realización"

En la misma lógica, el párrafo quinto de la Declaración afirma "además de la universalidad, indivisibilidad e interrelación de todos los derechos humanos y el tratamiento global de los mismos, el deber de todos los Estados, independiente de sus sistemas políticos, económicos o culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos sin dejar de tomar en cuenta las particularidades nacionales y regionales de orden histórico, cultural y religioso"

Como señala Namihas (2001) "otro principio de la Declaración de Viena, en el transcurso del reconocimiento de los derechos humanos inherentes a todo los seres humanos, es la legitimidad de la preocupación de la comunidad internacional por la promoción y protección de los derechos humanos en todas partes, considera la observancia de estos como responsabilidad primaria de los Estados. La declaración condena las violaciones masivas y persistentes de los derechos humanos en todas partes del mundo, y en diversos trechos se refiere a la eliminación de la pobreza extrema y la exclusión social como alta prioridad para la comunidad internacional para representar una violación de la dignidad humana y una denegación de los derechos económicos, sociales y culturales. Se refiere claramente a los derechos de todos a gozar de un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar (lo que incluye la alimentación, los cuidados médicos, la vivienda y los servicios sociales indispensables)".

A pesar de todos los avances registrados en las últimas décadas en la protección internacional de derechos humanos, han persistido violaciones graves y masivas de estos últimos, y las violaciones "Tradicionales" desafortunadamente han sucedido nuevas formas de violación de los derechos humanos. En este sentido, "Las propias fuentes de violaciones de los derechos humanos se han diversificado. Ya no se pueden ignorar más las violaciones perpetradas, por ejemplo, por organismos financieros o grupos que poseen el poder económico, o por grupos que tiene el poder de las comunicaciones, o por grupos clandestinos de exterminio, o por el recrudescimiento de los fundamentalismos o ideologías religiosas, o las violaciones como consecuencia de la corrupción e impunidad" (Trindade Carcado, 1995).

7.1.2 La protección internacional de los Refugiados en el mundo

La temática de la protección de los refugiados a nivel universal tiene mucha relación con lo anteriormente expuesto. El principal foco de desplazamiento de personas acontece durante y después de la Segunda Guerra Mundial, como lo señala muy bien Namihas (2001), "en el panorama europeo volvieron a aparecer millones de seres humanos desplazados que habían sido arrancados de sus países y que, debido a la frágil situación política, no encontraba un sitio donde asentarse".

El 15 de diciembre de 1946, antes de la aprobación de la Declaración de Derechos Humanos¹¹, la Asamblea General aprobó la creación de la Organización Interamericana para los Refugiados (OIR). Sólo fue hasta el año 1949 que las Naciones Unidas tomó la decisión de designar un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El Artículo 1° de dicho estatuto establece que el Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los refugiados: (...) asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el presente Estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados, ayudando a los gobiernos y, con sujeción a la aprobación de los gobiernos interesados, a las organizaciones privadas, a facilitar la repatriación voluntaria de tales refugiados o su asimilación en nuevas comunidades nacionales.

Por otro lado, se establecen las diferentes acciones que debe realizar el Alto Comisionado para asegurar la protección de los refugiados, el promover "la conclusión y ratificación de convenios internacionales para proteger a los refugiados, vigilando su aplicación y proponiendo modificaciones a los mismos" (Artículo 8).

Dentro de la protección de los refugiados se encuentra el Derecho Internacional, que incluye tres áreas que son particularmente importantes para la protección de los refugiados y de otras personas que se encuentren bajo la competencia de ACNUR:

A) Derecho Internacional de los Refugiados. (DIR): Una serie de instrumentos universales y regionales establecen y definen los estándares básicos para el trato de los refugiados. El instrumento más importante es la Convención de las Naciones Unidas de 1951 y su Protocolo de 1967.

B) El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH): Las normas de derechos humanos son de especial importancia para la protección de los refugiados. A continuación se mencionan los más importantes según la ACNUR:

- Los instrumentos de derechos humanos contemplan un rango más amplio de derechos que los que se encuentran en los instrumentos internacionales del derecho de los refugiados.

- Los instrumentos de derechos humanos normalmente otorgan el mismo trato a nacionales y no nacionales, inclusive a los refugiados, los solicitantes de asilo y los apátridas. Aunque la Convención de 1951 contiene diferentes criterios respecto al otorgamiento de derechos, en la mayoría de los casos estos se otorgan con base en el tratamiento más favorable posible que el concedido a los extranjeros.

- El principio de no discriminación: contiene los tratados de derechos humanos es más amplio que la cláusula de no discriminación de la Convención de 1951 y su protocolo.

- Los mecanismos de vigilancia son diferentes.

- Las normas de los derechos humanos brindan protección a todos los que se encuentran en la jurisdicción de los Estados partes. Por lo tanto, son de especial importancia para aquellos individuos, incluyendo a los refugiados que no han accedido a los principios de asilo o quienes no han regularizado de otra manera sus estancias y no han cumplido con el requisito de "estar legalmente en su territorio".

C) El Derecho Internacional Humanitario (DIH): La protección efectiva e integral de los refugiados, solamente se puede alcanzar aplicando, de manera concentrada, los estándares de estas tres ramas complementarias del derecho internacional (ACNUR, 2006).

Esta última rama del derecho internacional, está constituida por las normas que se aplican durante un conflicto armado. Estas normas restringen las acciones de las partes en conflicto al velar por la protección y el trato humanitario de las personas que no forman parte de las hostilidades (civiles, médicos, trabajadores humanitarios).

Los instrumentos más importantes del derecho internacional humanitario, también relevantes para la protección

¹¹ La Declaración de los Derechos Humanos, referente al tema de los refugiados, señala en su artículo N° 14 que "cada persona tiene derecho a buscar y gozar de asilo en otros países si sufre persecución".

internacional de los refugiados, son los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales, adoptados en 1977.

En principio, los refugiados atrapados en un conflicto armado internacional entran en la categoría de personas protegidas. Durante los conflictos armados de índole no internacional, los refugiados están protegidos automáticamente puesto que son, por definición "civiles" que no toman parte activa de las hostilidades.

Para que la ACNUR tuviera incidencia y con el fin de elaborar instrumentos jurídicos que tenga un impacto en la comunidad internacional, es que en 1951 se realiza la Conferencia de Plenipotenciarios sobre los Estatutos de los Refugiados y los Apátridas, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, da vida a la Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados.

Pero esta Convención no fue del todo exitosa como lo expresa Namihas (2001) "la primera limitación, que la «hiere de muerte», es la llamada «limitación temporal». En efecto, la definición que aparece en la Convención dice ya en su primera línea el término refugiado se aplicará a toda persona «que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951(...)». Ellos significa que los refugiados, lo deben ser como consecuencia de episodios que tuvieron realización antes de esa precisa fecha: el 1° de enero de 1951. De este modo tal definición se habría aplicado a muchos miles de personas, pero con el correr de los tiempos la definición, y la Convención, se harían inoperantes. Podemos considerar que ya en 1992 carecía prácticamente de utilidad".

Para poder remediar esta situación en 1967, se redactó el Protocolo sobre Estatutos de los Refugiados, donde expresa en sus primeros párrafos:

"Considerando que la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951 (denominada en lo sucesivo la Convención), sólo se aplica a los refugiados que han pasado a tener tal condición como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951,

Considerando que han surgido nuevas situaciones de refugiados desde que la Convención fue adoptada y que hay la posibilidad, por consiguiente, de que los refugiados interesados no queden comprendidos en el ámbito de la Convención, Considerando conveniente que gocen de igual estatuto todos los refugiados comprendidos en la definición de la Convención, independientemente de la fecha límite de 1º de enero de 1951."

En relación al Protocolo sobre Estatutos de los Refugiados, desde el momento que los refugiados son aceptados dentro de un país determinado, tienen ciertos derechos y obligaciones frente al Estado.

El derecho al asilo es un derecho básico, incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 14). Los refugiados gozan del derecho a no ser devueltos a su país de origen y de obtener una documentación que les permita ejercer una actividad remunerada y tener acceso a los servicios básicos y elementales.

Como lo expresan Collío y Pino (2009) los refugiados tienen los mismos derechos que cualquier otro extranjero que sea residente legal: libertad de pensamiento, de movimiento y de respeto a su persona, el derecho a ejercer libremente su profesión, a la asistencia, médica y los niños a recibir su educación. Pueden escoger libremente su lugar de residencia, estar acompañados de su familia, retornar voluntariamente a su país de origen, no ser discriminados, acceder a los servicios básicos, etc.

7.1.3 La protección de la persona humana en Chile

La Comisión de Estudios de la Nueva Constitución (CENC), principal redactora del texto de la Constitución de 1980, tomó como base diversos documentos, entre ellos, el capítulo referido a garantías constitucionales de la Constitución chilena de 1925, la Declaración Universal de Derechos Humanos, de Naciones Unidas de 1948, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de 1948, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, de 1969.

La disposición que contiene el listado de los derechos constitucionales, artículo 19, señala que la Constitución "asegura" los derechos humanos, implica que se nace con ellos, son *universales*, en cuanto alcanzan a todo el género humano y *absolutos*, en cuanto deben ser respetados por toda persona, autoridad y la comunidad entera.¹²

No obstante ser innatos y anteriores al Estado, se consagran en la Constitución para efectos de divulgación, garantizar su ejercicio y regularlos, puesto que al ejercerse por todos los miembros de la comunidad existirán situaciones en las que los derechos de alguno pueden entrar en conflicto con los derechos de otro.

Tales derechos presentan ciertas características comunes¹³:

¹² Derechos individuales en la Constitución Política de la República de Chile. (s/ f.) [Recuperado el 20 de mayo del 2010] http://enlaces.ucv.cl/educacioncivica/contenup/up1_dere/3_derech/pruid1-3.htm



1. Se garantiza no sólo los derechos indicados en la Constitución, en cuanto ella misma señala que los órganos del Estado deben respetar y promover los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.
2. Por medio de una garantía general, artículo 19 N° 26, se impone una limitación al legislador, prohibiéndole que al establecer leyes referidas a algún derecho constitucional, pueda afectar por medio de este cuerpo legal, tales derechos en su esencia o impedir su libre ejercicio, esto es, en definitiva, por medio de una ley no podría llegar a hacer desaparecer en la práctica ese derecho.
3. Los derechos constitucionales están sujetos a limitaciones, impuestas para el resguardo de los derechos de otros o por la necesidad de resguardar valores superiores, como la moral, el orden público, la seguridad nacional o porque su ejercicio debe someterse a las normas legales respectivas.
4. En casos de excepción (estados de excepción constitucional a los que dan lugar situaciones como la guerra externa, calamidad pública, etc) algunos derechos pueden ser restringidos o suspendidos, a fin de permitir a la autoridad hacer frente a tales situaciones. Por ejemplo, en el caso de guerra externa, podría imponerse censura a las comunicaciones, restringir el derecho de reunión o el derecho a la libertad de información.

Derechos constitucionales previstos en la Constitución Chilena de 1980.

- El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona (artículo 19 N° 1).
- La igualdad ante la ley (Artículo 19 N° 2)
- La igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos (Artículo 19 N° 3)
- El respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y de su familia (artículo 19 N° 4)
- La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada (Artículo 19 N° 5)
- La libertad de conciencia (Artículo 19 N° 6)
- El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual (Artículo 19 N° 7)
- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (Artículo 19 N° 8)
- El derecho a la protección de la salud (Artículo 19 N° 9)
- El derecho a la educación (Artículo 19 N° 10)
- La libertad de enseñanza (Artículo 19 N° 11)
- La libertad de emitir opinión y de información (Artículo 19 N° 12)
- El derecho de reunión (Artículo 19 N° 13)
- El derecho de petición (Artículo 19 N° 14)
- El derecho de asociarse sin permiso previo (Artículo 19 N° 15)
- La libertad de trabajo y su protección (Artículo 19 N° 16)
- La igualdad ante los cargos públicos (Artículo 19 N° 17)
- El derecho a la seguridad social (Artículo 19 N° 18)
- El derecho a la sindicación (Artículo 19 N° 19)
- La igualdad ante las cargas públicas (Artículo 19 N° 20)
- El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica (Artículo 19 N° 21)
- La no discriminación arbitraria en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica (Artículo 19 N° 22)
- La libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes (Artículo 19 N° 23)
- El derecho de propiedad (Artículo 19 N° 24)
- El derecho del autor (Artículo 19 N° 25)

7.1.4 La Protección de los refugiados en Chile

Uno de los instrumentos legales que tiene Chile para la protección de los refugiados, y que se enmarca en los derechos fundamentales de la Constitución Política de la República de Chile, es el Decreto Ley N° 1.094 de 1975 que establece las normas sobre extranjeros en Chile. Dentro del Título I llamado "De los extranjeros" y como categoría de residentes oficiales, dedica el apartado V a los Asilados políticos y refugiados, disponiendo que se pueda conceder visación de residente con asilo político:

- a) a los extranjeros que en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas predominantes en el país de su residencia, se vean forzados a recurrir ante alguna misión diplomática chilena solicitando asilo;
- b) a quien se encuentre en alguna de las situaciones previstas en la Convenciones internacionales vigentes en Chile;
- c) a los extranjeros que, por las mismas situaciones expresadas anteriormente, se vean forzados a abandonar su país de residencia e ingresen al territorio nacional irregularmente y
- d) los que se encuentren en el territorio nacional en calidad de turistas, residentes o residentes oficiales y que, por motivos políticos debidamente calificados que hayan surgido en su país de origen o en el de su residencia habitual, se vean impedidos de regresar a ellos.

¹³ Op. cit.

Más específicamente existe el Decreto N° 597 Reglamento de Extranjería que en su Párrafo 5° De los Asilados Políticos o Refugiados, donde enuncia los mismos puntos que se señalan en el Decreto de Ley N° 1.094. El Reglamento de extranjería establece el procedimiento de solicitud y visación que se les otorgará a los Refugiados, especificando quiénes integrarán la Comisión de reconocimiento.

En esta lógica, el refugiado tiene la obligación de acatar las leyes y reglamentos del país de asilo. Chile como país participante de la ONU de igual forma ha suscrito convenciones para sumarse a este desafío y respetar el derecho de los refugiados.

En el año 2010 se aprobó la Ley 20.430, que establece las disposiciones sobre protección de Refugiados. Además de enunciar las normas de protección, especifica los derechos y obligaciones de los refugiados emanados de los instrumentos legales internacionales. A continuación se da cuenta de lo medular de la ley, en lo que respecta a la protección, derechos y deberes de los refugiados:

En el capítulo III, enuncia los Principios Fundamentales de la Protección:

Artículo 3°.- Enunciación de Principios. La protección de los solicitantes de la condición de refugiado y los refugiados se regirá por los principios de no devolución, incluida la prohibición de rechazo en frontera; de no sanción por ingreso ilegal; de confidencialidad; de no discriminación; de trato más favorable posible; y de unidad de la familia.

Artículo 4°.- No Devolución. No procederá la expulsión o cualquier medida que tenga por efecto la devolución, incluyendo la prohibición de ingreso en frontera, de un solicitante de la condición de refugiado o refugiado al país donde su vida o libertad personal peligran.

La protección en los términos enunciados precedentemente comprenderá, asimismo, cualquier forma de devolución hacia las fronteras de un país donde estuviere en peligro la seguridad de la persona o existieren razones fundadas para creer que podría ser sometida a tortura, a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

A los efectos de determinar si existen tales razones, se tendrán en cuenta todas las consideraciones pertinentes, inclusive, cuando proceda, la existencia en el territorio de una situación persistente de violación manifiesta, patente o masiva de los derechos humanos.

Aquellos solicitantes de la condición de refugiado que no hubieran obtenido el estatuto de tal, podrán solicitar un permiso de permanencia en el país, de conformidad con la legislación que establece normas sobre extranjeros en Chile.

Artículo 5°.- La Expulsión. La expulsión de un solicitante de la condición de refugiado o refugiado que se halle en el territorio nacional, no podrá disponerse sino de manera excepcional, cuando razones de seguridad nacional o de orden público así lo justifiquen. Esta medida deberá adoptarse conforme a los procedimientos legales vigentes.

En cualquier caso, el refugiado tendrá derecho a presentar todo tipo de pruebas exculpatorias y recurrir a la medida por vía administrativa y judicial. Así, también, se le deberá conceder un plazo de treinta días para que gestione su admisión legal en otro país, caso en el que quedará sujeto a las medidas de control de conformidad con la legislación que establece normas sobre extranjeros en Chile. Dicho plazo comenzará a correr una vez notificada la resolución que determine la expulsión al afectado.

Artículo 6°.- No Sanción por Ingreso Clandestino y Residencia Irregular. No se impondrán a los refugiados sanciones penales ni administrativas con motivo de su ingreso o residencia irregular, siempre que se presenten, dentro de los diez días siguientes a la infracción a la legislación que establece normas sobre extranjeros en Chile, ante las autoridades, alegando una razón justificada.

Respecto de los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiados que hayan ingresado o que residan irregularmente en el territorio nacional, no se aplicarán las restricciones de circulación establecidas por las normas generales sobre extranjeros, cuando aquellos se hayan visto forzados a recurrir a redes de tráfico ilícito de migrantes como forma de asegurar su ingreso al territorio y obtener protección.

Artículo 7°.- Confidencialidad. Todo solicitante de la condición de refugiado y refugiado tiene derecho a la protección de sus datos personales. El registro de la información, así como el procedimiento de determinación de la condición de refugiado, en todas sus etapas, deberá respetar la confidencialidad de cada uno de los aspectos de la solicitud, inclusive el mismo hecho de que la persona haya requerido protección como refugiado.

Artículo 8°.- No Discriminación. Las disposiciones de esta ley se aplicarán a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, religión o creencias,

nacionalidad o ascendencia nacional, idioma, origen social o cultural, enfermedad o discapacidad, apariencia, opiniones políticas o por cualquier otra situación.

Artículo 9°.- Reunificación Familiar. Tendrán derecho a que se les reconozca el estatuto de refugiado por extensión, el cónyuge del refugiado o la persona con la cual se halle ligado por razón de convivencia, sus ascendientes, descendientes y los menores de edad que se encuentren bajo su tutela o curatela.

Por otro lado, en el Capítulo IV, enuncia los Principios Interpretativos, donde los alcances y disposiciones de la presente ley y su reglamento, se interpretarán conforme al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967.

En su Artículo N° 11, señala el "Trato más favorable". Se procurará dar a los solicitantes de la condición de refugiado y refugiados el trato más favorable posible y en ningún caso inferior al concedido, generalmente, a los extranjeros en las mismas circunstancias.

Por otra parte el Artículo N° 12, especifica el "No menoscabo". Ninguna disposición de esta ley podrá interpretarse en el sentido de menoscabar cualquier otro derecho, libertad o beneficio reconocido a los refugiados.

En el Capítulo V, nos da cuenta de los "Derechos y Obligaciones de los Refugiados".

Artículo 13.- Derechos. Los solicitantes de la condición de refugiado y refugiados gozarán de los derechos y libertades reconocidos a toda persona en la Constitución Política de la República, sus leyes y reglamentos, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos y sobre refugiados de los que Chile es parte, en particular los derechos reconocidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

De la misma manera, los refugiados y sus familias tendrán derecho a acceder a la salud, a la educación, a la vivienda y al trabajo, ya sea en condiciones de trabajador dependiente o por cuenta propia, en igualdad de condiciones que los demás extranjeros.

Artículo 14.- Obligaciones. Todo refugiado tiene la obligación de acatar la Constitución Política de la República, sus leyes y reglamentos, así como todas aquellas medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público y la seguridad nacional.

Artículo 15.- Ayuda Administrativa. Las autoridades competentes asistirán a los refugiados, otorgándoles información sobre sus derechos y obligaciones, en la obtención de documentos, certificados o acreditación de su estado civil, títulos y demás actos administrativos. También lo harán para permitir el traslado de sus haberes, hacia o desde el país, conforme a las normas generales.

Principalmente, la Ley de protección a los refugiados en Chile, han ido avanzado hacia una protección integral que incluye las necesidades materiales como psicosociales de todos aquellos que solicitan el refugio en nuestro país, enmarcándose en la preocupación de las necesidades de los refugiados y las necesidades del hombre (femenino y masculino), como ser social. En el punto que a continuación se presenta, se verán los instrumentos legales que se utilizan en América latina en cuanto a la protección del ser humano en general.

7.1.5 La protección humana en América Latina

La Declaración Americana de Derechos Humanos y Deberes del Hombre, es la primera preocupación de los derechos humanos en el contexto de América Latina. Esta Declaración fue adoptada el 30 de Abril de 1948 donde enumera una serie de derechos (cíviles y políticos, económicos, sociales y culturales) y Deberes del Hombre, donde se ve la estrecha relación, que en el Sistema Americano de Derechos Humanos, existe entre los derechos y deberes. Sin embargo, y en el contexto que se dió la declaración, ésta no tuvo mayor aplicabilidad. Fue hasta el año 1959 cuando se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se aplica y promueve hasta el día de hoy los derechos en la Declaración a aquellos Estados Latinoamericanos que son parte de la Convención Americana.

La Declaración de 1948, fue reemplazada por la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José (1969) que es pieza principal del sistema regional de derechos humanos¹⁴.

7.1.6 La protección internacional de los Refugiados en América Latina

En la década de 1970 América Latina tuvo grandes transformaciones a nivel político y social, a consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Chile y Bolivia. El ACNUR comenzó a prestar sus servicios en la tarea de acogida y

¹⁴ Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

protección de los refugiados latinoamericanos y para ello se decidió la apertura, en el Cono Sur, de la Oficina Regional de Buenos Aires, como lo expresa Namihás (2001).

El evento más importante fue el que ocurrió en 1973 en Chile. Namihás (2001) señala que "a raíz de este cambio el ACNUR colaboró, en primer lugar, en el reasentamiento de refugiados de diversos países latinoamericanos que se hallaban en Chile. Por ello, unos 5000 refugiados latinoamericanos dejaron Chile con destino a unos 10 países diferentes. También intervino el ACNUR para dar protección y asistencia a refugiados chilenos que se dirigieron a países limítrofes, en especial Perú y Argentina".

Dado el contexto latinoamericano, en noviembre de 1984 se pudo organizar en Cartagena de Indias, Colombia, un Coloquio al que tuvo como finalidad tratar de hallar soluciones al problema de los refugiados en la región y estableció los fundamentos jurídicos para el trato de los refugiados en la región, inclusive el principio de no devolución, la importancia de la integración de los refugiados y la necesidad de erradicar las causas de los movimientos generalizados de población.

7. 2. Antecedentes teóricos

7. 2.1 Desarrollo humano sostenible

Es necesario, en primera instancia, aclarar que el Desarrollo humano sostenible, más que una teoría constituye un paradigma ya que "despliega una visión de conjunto, construyendo una síntesis entre los campos de estudio de la cultura, la ética, la economía política, la ecología (...), es universalmente reconocido y proporciona modelos e iniciativas de desarrollo o se convierte en una meta en la definición estrategias de desarrollo para la gente." (Sierra, R., 2001)

Este paradigma primero, se orienta fundamentalmente al orden de los fines, no precisamente al de los medios. En segundo lugar, supone un justo y no discriminado acceso a las oportunidades. En tercer lugar, no se relaciona con las alternativas puramente económicas, ya que dada su visión holística del desarrollo, no hay en realidad, alternativas puramente económicas; éstas son, a la vez, políticas, culturales y sociales. De tal manera, es un sistema de instancias o ámbitos cuyo proceso de integración dinámica resulta en una unidad de percepciones, valores y formas de gestión para la calidad de vida de la gente.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano fue definido en un principio como "el proceso de ampliación del rango de elecciones de la gente, aumentando sus oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y cubriendo el espectro completo de las elecciones humanas, desde un medio ambiente físico saludable hasta las libertades económicas y humanas." (Sierra, R., 2001)

El desarrollo humano contempla así dos componentes fundamentales: el primero se relaciona con la formación de las capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud, educación, conocimientos y destrezas. El segundo tiene que ver con las oportunidades o el uso potencial que la gente puede hacer de sus capacidades adquiridas, ya sea en el ámbito de la producción, las actividades culturales, sociales, políticas o para el descanso.

De acuerdo a la relación entre los componentes recién nombrados, se entiende el desarrollo humano sostenible como "la ampliación de las oportunidades y capacidades de los individuos a través de la formación de capital social para suplir de la forma más equitativa posible las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras" (PNUD-IDH, 1990, pág. 21, citado por Sierra, R., 2001)

El fondo de esta estrategia de desarrollo requiere "(...) partir desde la capacidad humana hacia la conformación de un capital social en el entendido de una acción colectiva, estableciendo relaciones de apertura y solidaridad con las otras personas, tratando de eliminar todas las formas de exclusión, marginamiento e inequidad, en donde las preocupaciones sectoriales están interrelacionadas y deben ser consideradas en el contexto de estrategias a largo plazo. Por otro lado, el desarrollo es sostenible sólo si se adopta una perspectiva intergeneracional." (Sierra, R., 2001). Es una acción del conjunto colectivo que forma la sociedad, todos participando del bien común para lograr que se cumplan los requerimientos mínimos para que la calidad de vida con que todos gozan sea aceptable y digna, tanto en la actualidad como en los años próximos, sin perder el sentido de esta acción en el tiempo.

Para llevar a cabo los objetivos que se plantea este paradigma, es necesario esclarecer los pilares que lo fundamentan en su estrategia y que dice ser necesarios para cualquier estrategia de desarrollo. Estos son la equidad, la sostenibilidad, la participación y la seguridad.

Siguiendo a Sierra (2001), declara que "de estos cinco elementos, la equidad es potencialmente el más poderoso." Y que "La equidad significa la igualdad de oportunidades para todos en la sociedad, en el entendido que cuanto más igualitaria sea la distribución de los recursos o los bienes, tanto más probable será que el crecimiento del ingreso se refleje en el

mejoramiento de la calidad de vida de las personas." Esto tiene relación implícita con el acceso a las oportunidades, que no sea simplemente a la distribución de los recursos existentes, entendiéndolo como algo esencial, sino como un acceso igualitario a las posibilidades explícitas e implícitas para el desarrollo personal y social.

De acuerdo a este paradigma, el crecimiento económico, entendiéndolo como algo de suma importancia, es solo un medio para lograr el fin último: el desarrollo de las personas. Desde este punto debemos ver como propósito del crecimiento económico, el enriquecimiento de las vidas de los seres humanos. Según el autor, "aun cuando estos vínculos logran establecerse, pueden gradualmente erosionarse si no se refuerzan regularmente con políticas públicas inteligentes y bien dirigidas." Debe haber un refuerzo político detrás de todas las acciones que lograsen establecerse en pro del desarrollo humano, ya que no todas tienen resultados positivos a corto plazo y si no se es consecuente con el accionar según este paradigma, los resultados visibles en la calidad de vida de las personas pueden verse afectados o interrumpidos. "El crecimiento económico tiene que ser cada vez más fundamento del desarrollo humano; por lo tanto, las políticas tienen que estar orientadas a la búsqueda de un crecimiento que fortalezca el desarrollo de las personas." (Sierra, R., 2001)

Sierra (2001) explica que "(...) los elementos que conforman la estrategia de combate de la pobreza son: "buen desempeño económico" (crecimiento sostenido, creación de empleos productivos, equilibrio fiscal) combinado con políticas sociales específicas, con componentes universales y focalizados, que abran oportunidades a los sectores pobres para integrarse al desarrollo. Esas políticas privilegian la inversión en capital humano (calidad de la educación, capacitación laboral de jóvenes, servicios básicos de salud), el apoyo a unidades productivas de pequeña escala (microempresa urbana y rural) y actividades que significan traspasar a las personas pobres información, calificación y organización para proponer y gestionar soluciones a sus necesidades. El objetivo principal de los programas debería ser entregar herramientas a las personas pobres para que con su propio esfuerzo salgan de la pobreza y accedan a los programas regulares del Estado, a los circuitos formales de la economía y de la sociedad." Todo lo anterior supone los lineamientos básicos de equidad, como igualdad de acceso a las oportunidades, tomándose en cuenta a todos los integrantes de la sociedad y a su potencial desarrollo y retribución en la misma.

En cuanto al segundo elemento fundamental en el desarrollo humano, se define la participación como "que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas. Es la potenciación de las personas para que participen del desarrollo y se beneficien de él" (Sierra, R. 2001). Esto tiene directa relación con el empoderamiento de las personas para que sean capaces de tomar las decisiones que les afectan y se hagan cargo también de las soluciones a sus problemas más inmediatos, así como proponiendo opciones de solución a inquietudes de tipo macro.

El autor destaca que "si el desarrollo implica ampliar las oportunidades de la gente, una mayor participación permitirá que las personas puedan acceder a una gama mucho más amplia de oportunidades."

El tercer elemento es la sostenibilidad en el desarrollo humano, entendiéndolo "que la disponibilidad del mismo no ha de circunscribirse a la generación presente, si no extenderse a las futuras, y que, en este legado intergeneracional, si no fuera factible ampliar el espectro de las oportunidades, por lo menos se habría de intentar no reducirlo" (Haq., p. 11, citado por Sierra Fonseca, R. 2001). Lo anterior tiene relación con no explotar las oportunidades y recursos existentes al momento de la aplicación del modelo de acción, sino de pensar y actuar en pro del desarrollo de las generaciones futuras también, para que no se suprima el accionar en un solo período.

De acuerdo al concepto de seguridad, la seguridad humana, tiene dos dimensiones: la primera es la protección ante amenazas crónicas como el hambre, las enfermedades y la represión; la segunda es la protección ante repentinas y dañinas interrupciones de los patrones de vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el trabajo, o en la comunidad (PNUD, 1994, citado por Sierra Fonseca, R. 2001). Ambas dimensiones sugieren que sería altamente beneficioso el que los países pudieran adoptar perspectivas y políticas preventivas y proactivas. Es decir, evitar llegar a estar en umbrales altos de inseguridad respecto a cuestiones fundamentales.

Según Sierra Fonseca (2001), "la pérdida de la seguridad humana puede ser un lento y silencioso proceso, como generalmente sucede. Puede ser producto de errores humanos, de falta de recursos, de poca conciencia de la situación de grupos humanos específicos o de poca capacidad de acción por parte de éstos. Pero un estado prolongado o intenso de inseguridad en cualquiera de sus aspectos básicos puede convertirse en vulnerabilidad, que puede ser física, ecológica, social, institucional, política, jurídica o cultural." En este sentido, una vez que se ha pasado de la falta de seguridad hasta la vulnerabilidad, las personas son más susceptibles de ser afectadas por fenómenos o contingencias externas, al verse expuestas y desprotegidas, en el ámbito que sea. Además de que su capacidad de recuperarse ante la adversidad de algún evento se ve limitada de acuerdo al impacto de este, generando potenciales crisis en el desarrollo.

Sierra (2001), explica que "incorporar la seguridad humana como uno de los objetivos explícitos del desarrollo humano es tarea impostergable. Verificar el estado de la seguridad humana incluye calibrar los siguientes elementos:

- a) Seguridad económica: el objetivo central es asegurar a todas las personas la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades y potencial a fin que se puedan generar los recursos o ingresos que necesitan para llevar una vida digna.
- b) Seguridad alimentaria: todas las personas deben tener acceso seguro y continuo a un nivel de alimento y calorías que asegure su desarrollo físico y mental.
- c) Seguridad de salud: todas las personas deben tener la certeza de acceso a servicios básicos de salud que los protejan de enfermedades y de la muerte, incluyendo atención materno-infantil, vacunación temprana y protección contra las epidemias, con programas de inmunoprevención.
- d) Seguridad educativa: el acceso a una educación de calidad para todos, a lo largo de la vida.
- e) Seguridad ambiental: asegurar un ambiente libre de contaminación, hacer buen uso de los recursos naturales y conservarlos para las próximas generaciones; establecer mecanismos para prevenir los efectos devastadores de fenómenos naturales.
- f) Seguridad personal: eliminar la violencia física, sea ésta del Estado, de otros Estados, de grupos particulares, de individuos dados a delinquir, así como la violencia que se genera en el trabajo, el hogar o contra los niños, debe ser un objetivo del desarrollo humano. La seguridad personal debe asegurar paz en las vidas cotidianas de las personas como garantía de estabilidad y progreso.
- g) Seguridad colectiva: preservar e incrementar los lazos de solidaridad entre las personas, en las familias, centros de trabajo y comunidades, contribuye a generar tolerancia y a mejorar la calidad de vida en las personas. La participación asegura que las personas puedan gestar su propia historia. Esta es una base importante para el desarrollo humano.
- h) Seguridad política: respeto, garantía y ejercicio de los derechos humanos; un sólido sistema de justicia e inexistencia de miedo a ser detenido sin razón, secuestrado, torturado o asesinado."

Estas visiones de seguridad humana, pasan a convertirse en necesidades, en cuanto que se debe garantizar cada una de ellas como esenciales para una calidad de vida acorde al desarrollo humano, y luego a que las necesidades estén satisfechas, se debe garantizar el acceso permanente y sin interrupciones a estas, entendiéndolas en su conjunto y asimilándolas con el término de seguridad. Como indica Nidia Aylwin (S-F) "se entiende por necesidad humana un requerimiento fisiológico y psicológico del ser humano que persiste en el tiempo." Especifica que las necesidades son de tipo biopsicosocial, en cuanto tienen relación con la conservación de la vida física (biológicas), conservación de la salud mental (psicológicas), y el desarrollo de la vida social (identidad). Dentro de las necesidades de tipo psicológicas se encuentra la necesidad de seguridad, como elemento indispensable para la mantención de la salud mental.

Por último, de acuerdo a esta perspectiva y de acuerdo a los fines de esta investigación, se define el concepto de Integración social el cual "tiene que ver con el rango de oportunidades que una sociedad genera y distribuye en una lógica de equidad entre todos y cada uno de sus ciudadanos. Entiende rescatar los aspectos positivos de la cultura y de la tradición como formas de integración, focalizando los aspectos que han promovido y sistematizado procesos de exclusión.

Así, una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta según patrones socialmente aceptados en torno a la calidad de vida y existe un equilibrio entre las metas culturales, la estructura de oportunidades de que se dispone para alcanzarla y la formación de capacidades humanas para hacer uso de tales oportunidades." (Sierra, R. 2001).

7.3 Antecedentes conceptuales

7.3.1 Teoría de la percepción

De acuerdo a lo establecido en el punto anterior, "la capacidad de percepción de cada individuo es vital para el desarrollo cognitivo, puesto que lo percibido es interpretado y significado, de acuerdo a las convenciones sociales establecidas por su entorno cultural, por lo tanto, nos enfrentamos a una realidad percibida versus a una realidad interpretada" (Bronfenbrenner. 1979), se hace necesario definir y aclarar el concepto de percepción.

Desde la perspectiva psicológica la percepción es un proceso cognoscitivo, una forma de conocer el mundo. Si bien todos los mecanismos cognoscitivos están interrelacionados, el análisis que aquí se hace de la cognición comenzará con la percepción ya que esta constituye "el punto donde la cognición y la realidad se encuentran" y "la actividad cognoscitiva más elemental, a partir de la cual emergen todas las demás" (Neisser, 1976, citado de Davidoff, 1989, pág 145). Es necesario introducir información en nuestra mente antes que podamos hacer otra cosa con ella. La percepción es un proceso complejo que depende tanto del mundo que nos rodea, como de quien percibe.

Se define percepción como el proceso de organización e interpretación de datos sensoriales (sensaciones) que entran para desarrollar la conciencia del entorno y de uno mismo; la percepción implica interpretación. Las habilidades perceptuales deben aprenderse por medio de la experiencia, la percepción también varía según el punto de vista de quien percibe; las experiencias crean expectativas y motivos. Dado que la cognición es el acto o efecto de conocer, la

percepción es el punto donde la cognición y la realidad se encuentran. La percepción también varía según el punto de vista de quien percibe, por ejemplo las personas que viven en un determinado país difieren mucho en su percepción con respecto a quienes viven en otro, es decir, varía según el entorno.

Aportaciones del entorno.

Como observadores, se tiene la capacidad de rescatar las propiedades validas del mundo circundante, a partir de la información sensorial (Gibson, 1979, citado de Davidoff, 1989).

Durante la percepción el conocimiento del mundo se combina con las habilidades constructivas, la fisiología y las experiencias de quien percibe.

Las habilidades constructivas se refieren a ciertas operaciones cognoscitivas que participan de manera prominente en la percepción (Buffart y Cols., 1983; Hel 1983; Hochberg 1978 y Neisser 1976, citado de Davidoff, 1989).

Conforme las personas se mueven, ven aquí o allá y registran información; cada mirada parece estar dirigida por una hipótesis con respecto al lugar donde se podrá encontrar información importante, como si se respondiera a preguntas premeditadas.

Como sujetos que perciben, tenemos una constante anticipación de lo que sucederá, basada en lo que se acaba de detectar. La información contenida en cada acto perceptual debe almacenarse en la memoria por algunos momentos, de lo contrario se perderá su aportación.

7.3.2 Adaptación

La adaptación es un proceso por el cual un individuo modifica sus patrones de conducta para ajustarse a las normas imperantes en la sociedad. Desde la psicología, tomando como referencia a J. Piaget quien postula que los seres humanos nacen con la necesidad y habilidad para adaptarse (encajar) con su ambiente (Piaget, J., 1951, citado de Davidoff, 1989). La adaptación ocurre de manera natural conforme los organismos interactúan con su entorno y lo enfrentan; este proceso expande las capacidades mentales en forma automática.

La adaptación, según, Piaget (1951, citado de Davidoff, 1951) está compuesta por dos subprocesos: Asimilación y Acomodación. Durante la asimilación, las experiencias se manejan categorizándolas en términos conocidos, se usan conceptos y estrategias existentes. Cuando las personas se enfrentan a circunstancias que no pueden clasificar de manera adecuada en términos conocidos, tienen que acomodar. Piaget define acomodación como la creación de nuevas tácticas, o la modificación, o la combinación de las viejas para manipular algún desafío. Los infantes que en algún principio chupan tazas por la adaptación primeramente al pecho materno, tarde, o temprano aprenden a beber en ellas. Las personas asimilan y acomodan de modo continuo, por lo general, los procesos funcionan juntos en el mismo acto de conocimiento.

En resumen podemos entender para Piaget adaptación es el desarrollo de capacidades mentales conforme los organismos interactúan y aprenden a enfrentarse con su medio, mediante la asimilación y la acomodación a este mismo. A medida que las personas asimilan y acomodan, los esquemas cambian de forma constante permitiendo un enfrentamiento más adecuado al medio, por lo tanto, se adapta al medio.

Desde la perspectiva sociológica y psicológica, la adaptación es el proceso mediante el cual un individuo o un grupo de individuos modifican sus patrones de comportamiento para ajustarse a las normas imperantes en el medio social en el que se desenvuelve. Al adaptarse, un sujeto abandona hábitos o práctica que formaban parte de su comportamiento, pero que están negativamente evaluadas en el ámbito al que desea integrarse, y que eventualmente adquiere otros en consonancia con las expectativas que se tienen en su nuevo rol. La adaptación, en este sentido, es una forma de socialización secundaria, ya que opera tomando como base las habilidades sociales con las que el sujeto cuenta. Un caso típico de situación que implica una adaptación es el tema de las migraciones, temporales o definitiva, que exigen la adopción rápida de cánones de comportamiento ajenos a las costumbres originales del individuo.

Desde la perspectiva antropológica Kottak (1999), define adaptación como el proceso por el que los organismos hacen frente a las tensiones medioambientales, por lo que implica una relación entre la biología y la cultura. Este autor postula que gran parte de la diversidad que hoy observamos, tanto en las culturas como en la naturaleza, es el reflejo de la adaptación a entornos y circunstancias varias. La gente manipula su entorno de modo creativo, no se ve simplemente determinada por el.

John Bennet (1969, Kottak, C., 1999) definió adaptación cultural como el elemento del comportamiento humano solventador de problemas, creativo o capaz de hacerles frente. En tanto que las personas toman y hacen uso de recursos y resuelven los problemas inmediatos afrontándolos. Esta es la primera dimensión del comportamiento adaptante: implica "satisfacción de fines, si la forma de afrontar los problemas es exitosa, las personas alcanzan sus objetivos" (Bennet, 1969, Kottak, C., 1999).

Kottak (1999) postula que el proceso de adaptación puede ser tanto negativo como positivo, de acuerdo a como el individuo o la sociedad satisfaga los fines propuestos, en otras palabras el comportamiento que pueda beneficiar a los individuos puede a la larga dañar el entorno o amenazar la supervivencia del grupo.

Los medios de adaptación son cambiantes en el tiempo y depende de los recursos (materiales, económicos, sociales) que el ser humano tiene para hacer frente a las circunstancias de su entorno, es por ello que la adaptación debe ser mirada desde una perspectiva biopsicosocial para poder ser comprendida como parte vital del desarrollo humano.

7.3.3. Exclusión Social desde una mirada sociológica

Para hablar de exclusión social debemos primero entender lo que es inclusión social, para apreciar las diferencias que existen entre ambos términos. La inclusión es un concepto teórico que desde la pedagogía, hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Etimológicamente inclusión proviene del Latín *Includere*; verbo transitivo directo. Significa abarcar, contener en sí. Involucrar, implicar, insertar, intercalar, introducir, hacer parte. Pertenecer conjuntamente con otros. Según el diccionario Aurélio, el verbo incluir presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas, esto no quiere decir que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan.

Adirón (2005) "cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en una sociedad que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales, y es dentro de ella donde aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos" Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro, aún cuando ese otro es muy diferente de nosotros.

Por otro lado podemos decir que inclusión social "es aquella que posibilita el acceso al sistema social por el que se incorpora la población a los distintos sistemas funcionales y beneficios sociales que ofrece la sociedad". (Bell, C., Gómez, J., 1999). Por el contrario a estas definiciones antes mencionadas, entendemos exclusión social como sinónimo de discriminación, o sea, un individuo o una sociedad que hace diferencia entre personas que pertenecen a diferentes estratos sociales, raza, religión, lenguas etc. Exclusión viene a ser una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social. Esta marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación —que dejan efectivamente a la clase social o grupo social segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto— o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.

Ahora bien, la marginación puede definirse como segregación social según lo señala, Johnston (Citado de Bell, C., Gómez, J., 1999), como la separación residencial de sub-grupos dentro de una población más amplia o por otro lado poner aparte una o más categorías de población, ya sea con una finalidad consciente o mediante una acción selectiva más o menos consciente de influencias económicas y culturales. Aunque este término de segregación social se usa comúnmente para referirse al sector marginado económica y/o socialmente del resto de la población.

La marginación consiste en la separación efectiva de una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad, respecto al trato social; el proceso puede mostrar diferentes grados y mecanismos, desde la indiferencia hasta la represión y reclusión geográfica, y con frecuencia trae aparejada la desconexión territorial. Su carácter definitorio, sin embargo, no es el aspecto geográfico, sino el aislamiento social.

La exclusión o discriminación marginal es un fenómeno vinculado con la estructura social, y está asociado con rezagos que se originan en patrones históricos y el desarrollo de un territorio determinado. Sus efectos implican unas repercusiones de tipo cultural, social, educacional, laboral, y económicas, entre otros. La pobreza puede ser un estado de la marginación y viceversa, aunque el hecho de que exista una, no necesariamente implica que exista la otra.

Ahora bien según las autoras Bell y Gómez (1999) exclusión social es el resultado de la "confluencia de tres factores comunes: estructurales que conforman una estructura excluyente, sociales, que cristalizan en contextos inhabilitantes; y subjetivos, la falta de motivaciones fragiliza los dinamismos vitales. Tres ámbitos que se yuxtaponen y retroalimentan. La exclusión hoy es el resultado de una triple ruptura: económica, social y vital".

A la luz de todos los conceptos antes expuestos podemos decir que exclusión social es un proceso, y puede variar en el tiempo, esto quiere decir que si una persona o un grupo es excluido o marginado en un determinado momento, ésta situación puede cambiar el transcurso del tiempo; dependiendo del grado de educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas empleadas.

7.3.4 Cultura

Para la antropología, la cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano

La Unesco, en 1982, declaró: (...) que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden." (UNESCO, 1982)

Para efectos de esta investigación es de vital importancia comprender que es lo entenderemos por cultura, ya que las personas en condición de refugiados, al venir a Chile, se encuentran con una cultura y costumbres muy diferentes a las de su país, por lo que muchas veces, se presenta un choque cultural entre ambas dificultando a gran escala la integración de estos en el país receptor. Además el rol principal del Trabajo social debe ser de mediador y conciliador entre ambas culturas, generando instancias de participación no solo del grupo de refugiados sino de la comunidad en general para poder acercar ambas culturas generando una retroalimentación y aprendizaje mutuo. Se debe generar instancias de promoción y educación a la comunidad con respecto a la temática, puesto que hay un desconocimiento total respecto al tema.

7.4. Trabajo social y Refugiado

7.4.1 Derechos Humanos y Dignidad Humana

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en su código de ética profesional señala que "El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona." De acuerdo a esto establece una serie de acciones que como profesionales debemos llevar a cabo para poder cumplir con lo anterior.

En primer lugar "Respetar el derecho a la autodeterminación. Los trabajadores sociales deben respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros."

En segundo lugar "Promover el derecho a la participación. Los trabajadores sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas."

En tercer lugar "Tratar a cada persona como un todo. Los trabajadores sociales deben intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el entorno social y natural, y tener en cuenta todos los aspectos que influyen en la vida de una persona."

Por último "Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.

En cuanto a la Justicia Social los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promoverla, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan. Para cumplir con esto, se deben siempre tener presente los siguientes puntos:

"Desafiar la discriminación negativa. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas." En cuanto a la temática de refugiados que se revisa en este documento, es necesario que como trabajadores sociales seamos capaces no simplemente de proteger a las personas que sean víctimas de la discriminación de la sociedad a la cual se han insertado por motivos de fuerza mayor, sino también generar instancias de educación informal con la sociedad misma para fomentar la aceptación de la diversidad y la solidaridad entre personas de orígenes u otras características distintas.

"Reconocer la diversidad. Los trabajadores sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias."

Este punto tiene directa relación con el anterior, en donde resulta necesario tener en cuenta las diferencias, así como fomentar el respeto y reconocimiento de la diversidad en distinta índole en las personas con las cuales se tiene contacto.

"Distribuir los recursos equitativamente. Los trabajadores sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad." Así como se distribuyen los recursos, es de suma importancia que la población en general esté en conocimiento de las oportunidades que se ofrecen, para que puedan, gracias a la información, acceder a estas y así mismo participar de las distintas instancias en pro de las personas con distintas necesidades.

"Oponerse a las políticas y acciones injustas. Los trabajadores sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales." Para esto la participación de los trabajadores sociales en la elaboración u orientación de las políticas públicas que van destinadas a favorecer y mejorar la condición de las personas con mayor vulnerabilidad social es de suma importancia por su trabajo empático y la atención que le puedan entregar a todos los factores que influyen para que estas personas sean más vulnerables que otras con características similares.

"Trabajar en solidaridad. Los trabajadores sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva." Para esto se requiere de la participación de la población en la toma de decisiones, el empoderamiento de las personas es fundamental para que no se autoexcluyan por falta de oportunidades, sino que trabajen para poder acceder a ellas.

7.5 Integración social

Tenemos distintas visiones de integración social que se complementan unas con otras y que tienen elementos en común como es el referido a las minorías que se integran o al ámbito cultural. De acuerdo a esto, podemos destacar las que se exponen a continuación.

Según la Gran Enciclopedia Hispánica, se entiende integración como la acción de integrarse, o incorporarse a un territorio o de una minoría en un conjunto social o cultural preponderante. Además añade que integración social es la asimilación y participación de las personas o de los grupos parciales (inmigrados, extranjeros, etc.) en la sociedad total, con el compromiso colectivo de adquirir el sistema más general de las instituciones, de las normas y los valores.

Desde un ámbito menos territorial, el Diccionario de Sociología entiende que integración es el proceso social que tiende a armonizar y unificar diversas unidades antagónicas, ya sean elementos de la personalidad, de los individuos, de los grupos o de mayores agregaciones sociales. E integración social como el proceso de coordinación de las diversas clases, grupos u otros elementos diversos de una sociedad en un todo unificado.

Siguiendo esta lógica, el Diccionario de Ciencias Humanas (1997) explica que Integración es la interrelación de unidades, de miembros o tendencias, para formar una unidad. Por integración social se entiende la participación de grupos y personas en la sociedad y, como consecuencia de dicha participación se evitan los conflictos. También se aplica a la asimilación o absorción de elementos heterogéneos (inmigrantes, grupos marginales, etc.) en el todo social. En este punto repite lo que dice la primera definición sobre la relevancia de la participación para la integración social.

El Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas (2001), explica que este concepto se usa de diversas formas en las ciencias sociales y de la cultura. Se dice de una cultura que es integrada cuando sus diversos componentes normativos son congruentes unos con otros, y tienen todos ellos gran vigencia o acatamiento entre la población. Un individuo está integrado a su cultura cuando comparte, acata, y acepta en alto grado las normas vigentes. Cuando esto no ocurre, al nivel del individuo se puede decir que pertenece a una subcultura, o bien que es culturalmente marginal, no integrado a los valores dominantes. En una sociedad en que existe un fuerte sector inmigrante del extranjero se plantea el problema de la integración de este sector a los valores y prácticas de la sociedad receptora.

Del Diccionario de Sociología (1998) se desprende el concepto de integración social como el proceso de adaptación de los inmigrantes a la sociedad y cultura de recepción- o de las minorías a la cultura dominante- sin por ello perder sus distintividad cultural. Como noción central del funcionalismo la integración social se viene entendiendo, primero como el grado en el que el individuo, al compartir con otros determinados valores, normas y creencias, experimenta un sentimiento de pertenencia al grupo, esto es lo que a su vez entendemos como cohesión social, que es el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo. Es la fuerza que contribuyen y mantienen unido al grupo.

Por último, podemos destacar la definición que entrega la perspectiva del desarrollo humano sostenible (Sierra Fonseca, R. 2001) donde señala que "la integración social tiene que ver con el rango de oportunidades que una sociedad genera y distribuye en una lógica de equidad entre todos y cada uno de sus ciudadanos. Entiende rescatar los aspectos positivos de la cultura y de la tradición como formas de integración, focalizando los aspectos que han promovido y sistematizado procesos de exclusión. Así, una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta según patrones socialmente aceptados en torno a la calidad de vida y existe un equilibrio entre las metas culturales, la estructura de oportunidades de que se dispone para alcanzarla y la formación de capacidades humanas para hacer uso de tales oportunidades". En esta definición se incluye el elemento de oportunidades, y de acuerdo a esto se genera una integración social positiva o negativa que influye en la calidad de vida de las personas que se están integrando a una sociedad.

Capítulo III: Análisis de los resultados de investigación

PRESENTACION DE RESULTADOS

Los datos que se presentan a continuación, son el resultado de la investigación de tipo cuantitativa, que se exponen en representaciones gráficas con la información obtenida, la que luego se asocia y analiza mediante una triangulación metodológica, en relación con la información recopilada a través de técnicas cualitativas que se emplearon en este estudio.

Todas las tablas de frecuencia respecto de las preguntas realizadas se encuentran disponibles para su consulta en el ítem "Anexos" N°5. Además se hace referencia en este documento a las fuentes consultadas según número de tabla. Por otro lado, para una mayor comprensión se entenderá a la población objetivo con la sigla "RPD" (Refugiados con Permanencia Definitiva).

1. MEDICIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS RPD, DE ACUERDO AL INSTRUMENTO CUANTITATIVO

En esta sección se presenta el proceso que se llevó a cabo para realizar la medición del grado de integración social de los RPD.

En primer lugar, se enunciaron las áreas de estudio, para facilitar el proceso de análisis. De estas surgen dimensiones y sub-dimensiones a las cuales se les asignaron las opciones de respuesta que fueron aplicadas en el instrumento cuantitativo. Cada respuesta seleccionada tiene un puntaje otorgado según la escala de valores predeterminada (Ver tabla N°7, en el Anexo N° 5). Mientras se obtenga mayor puntaje, será mayor el grado de integración social, situándose en el rango correspondiente de acuerdo al puntaje total obtenido.

En la tabla que se presenta a continuación, se establecen los intervalos según los grados de integración social, de acuerdo a cada área de estudio.

Tabla N°4: Ponderaciones del Grado de Integración social de los RPD consultados por área:

Grado De Integración	Área								
	Salud	Educación	Trabajo	Ingresos	Previsión Social	Vivienda	Deporte y recreación	Tradición	Redes
Muy Bajo	0-113	0-131	0-131	0-90	0-49	0-65	0-65	0-41	0-246
Bajo	124-247	132-263	132-263	91-180	50-99	66-131	66-131	42-83	247-493
Medio	248-371	264-395	264-395	181-270	100-149	132-197	132-197	84-125	494-740
Alto	372-495	296-527	296-527	271-361	150-199	198-263	198-263	126-167	741-987
Muy Alto	496-615	528-656	528-656	362-451	200-246	264-328	264-328	168-205	988-1230

De acuerdo a lo establecido en la tabla anterior, y después de realizar el cálculo de las puntuaciones obtenidas¹⁵, se presenta a continuación la tabla con los resultados:

Tabla N° 5: Resultados del grado de integración de los RPD consultados por área:

Resultados	Área								
	Salud	Educación	Trabajo	Ingresos	Previsión social	Vivienda	Deporte y recreación	Tradición	Redes
Total puntaje	425	310	390	178	126	216	154	136	796
Grado de integración social	Muy alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Alto	Alto

Para determinar qué significa cada grado de Integración social se diseñó la Tabla que se presenta a continuación, donde nos indica los criterios de paridad y el número de áreas de estudio para determinar el grado de integración que tienen en general los RPD en la Región Metropolitana.

¹⁵ Para conocer los resultados en detalle, ver anexo N° 5, Tabla N° 7, donde se especifica los valores asignados por cada área de estudio y el total.

Según la Tabla N°5, que nos indica los resultados del grado de integración por área, y sumando el grado que se repite 5 o más veces (Moda), podemos determinar que todos los RPD que habitan en la Región Metropolitana, poseen un Alto nivel de integración social. Las áreas Educación, Trabajo, Vivienda, Tradiciones y Redes obtuvieron un nivel "Alto" de integración social.

Las áreas de estudio que se estudiaron para conocer el grado de integración social fueron: salud, educación, trabajo, ingresos, previsión social, vivienda, deporte y recreación, tradiciones y redes. Esta descripción de las áreas, permitirá comprender de mejor forma la Tabla que se presenta a continuación.

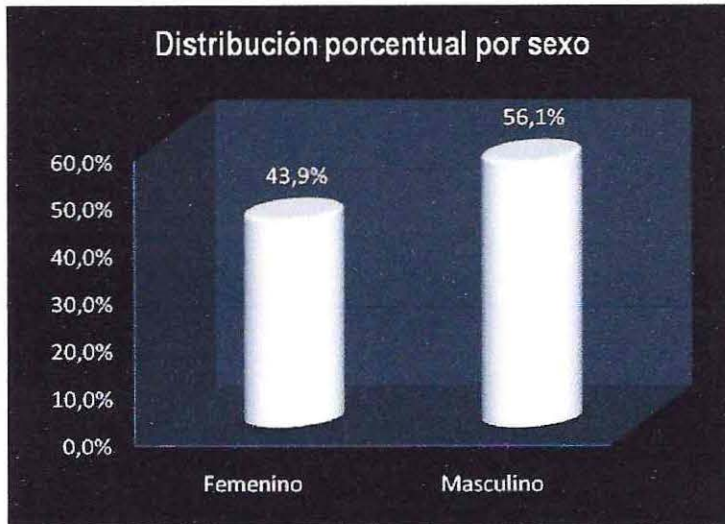
Tabla N° 6: Criterios para determinar el grado de integración social de los RPD.

Grado de integración social	Criterios de paridad	N° de áreas de estudio para determinar el grado de Integración social
Muy Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - No reconocen y utilizan los servicios disponibles en la Región Metropolitana. No tiene acceso. - No reciben ingresos que permitan su subsistencia y mejorar sus condiciones de vida. No tiene capacidad de endeudamiento, ni de ahorro. - No realizan actividades que impliquen su socialización. Nunca se involucra con organizaciones territoriales y funcionales. - No mantienen las tradiciones propias de su país, ni reconocen las chilenas. 	5 o más áreas en este grado de integración social
Bajo	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen escasamente los servicios disponibles en la Región Metropolitana. Tienen acceso, pero no los utilizan. - De forma esporádica reciben ingresos que permite su subsistencia. No pueden satisfacer sus necesidades biopsicosociales. No tienen capacidad de endeudamiento, ni de ahorro. - Sólo se relaciona con personas, cuando es necesario, no por motivación propia. Nunca se involucran con organizaciones territoriales y funcionales. - Reconocen las tradiciones de su país y las chilenas, pero no las practican. - Reconocen los servicios disponibles en el país, pero no los utilizan. 	5 o más áreas en este grado de integración social
Medio	<ul style="list-style-type: none"> - Regularmente reciben ingresos que permiten su subsistencia, aunque satisfacen sus necesidades biopsicosociales. No tienen capacidad de endeudamiento, ni de ahorro. - Se relacionan con personas regularmente por motivación propia, pero no realizan actividades que permiten su recreación. De vez en cuando se involucran con organizaciones territoriales y funcionales. - Reconocen y practican las tradiciones de su país y las chilenas. - Reconocen fácilmente los servicios en el país, y los utilizan regularmente. - Recibe ingresos que permiten su subsistencia plenamente y no requiere de aportes externos. Tienen capacidad de endeudamiento, y de ahorro. 	5 o más áreas en este grado de integración social
Alto	<ul style="list-style-type: none"> - Se relacionan con personas regularmente por motivación propia. Realiza actividades que permite su recreación, pero no se involucra con organizaciones territoriales y funcionales. - Reconocen, practican y recomiendan las tradiciones de su país y las chilenas. Se reúne con sus compatriotas para celebrar esas tradiciones. 	5 o más áreas en este grado de integración social
Muy Alto	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre reconocen y utilizan los servicios disponibles en la Región Metropolitana. - Siempre reciben ingresos que permiten su subsistencia, para satisfacer plenamente sus necesidades biopsicosociales. No necesita de aportes externos. Tiene capacidad de endeudamiento y de ahorro. - Siempre busca relacionarse con personas. No se aísla del mundo social. Realiza actividades recreativas frecuentemente. Se involucra y participa en organizaciones territoriales y funcionales. 	5 o más áreas en este grado de integración social

- Siempre reconoce, practica y recomiendan las celebridades tradiciones de su país de origen y de Chile. Siempre se reúnen con compatriotas suyos para celebrar las tradiciones de su país, y también las de Chile.

1.1 Datos socio demográficos de la población de estudio:

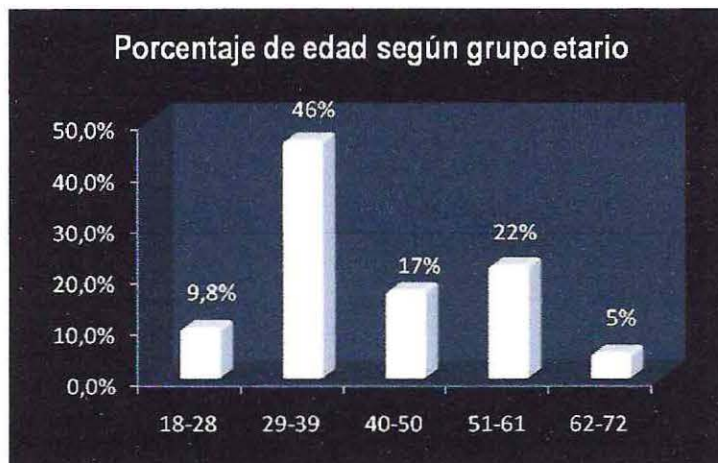
Gráfico N°2: Distribución porcentual de los RPD por sexo



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 8.

Como se expone en este gráfico, los RPD de sexo masculino, según la representación de la muestra, asciende a un 56,1%, mientras que un 43,9% son mujeres. No se aprecia una diferencia considerable entre ambos sexos en este estudio.

Gráfico N° 3: Porcentaje de edad de los RPD según grupo etario

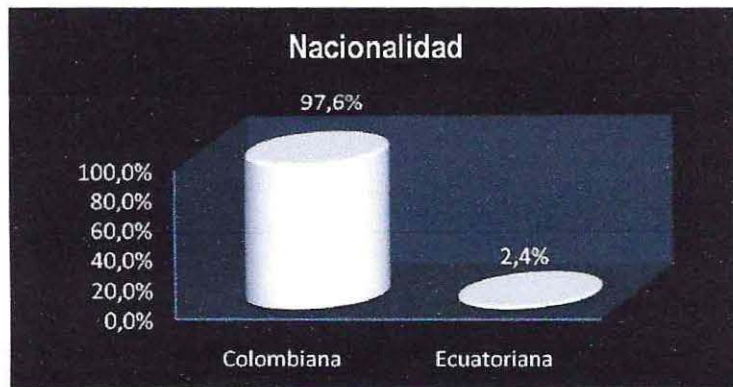


Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 9.

En cuanto a la edad de la población de estudio, se puede señalar que, el grupo etario predominante es el tramo de 29-39 años de edad con un 46%, seguido con un porcentaje menor (22%) del tramo 51-61 años. Con un 17% de la población total está el tramo 40-50 años. Bajo el 10% del total se encuentran el grupo etario 18-28 años con un 9,8%, y por último con un 5% el tramo 62-72 años. Es importante señalar, que más de la mitad de la población de estudio (55,8%) está bajo los 40 años.



Gráfico N° 4: Nacionalidad de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 10.

Respecto de la nacionalidad de la población refugiada en la Región Metropolitana, se refleja que el 97,6% corresponden a colombianos. Esto se debe principalmente a la situación de crisis interna en la que Colombia se encuentra sometida hace varios años, por razones tanto políticas, como económicas. En segundo lugar, se encuentran los RPD de nacionalidad ecuatoriana equivalente a un 2,4% de la población total.

Gráfico N° 5: Años de residencia de los RPD en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 11.

En relación a los años que llevan los RPD de residencia en Chile, el 31,7% de ellos ha permanecido 5 años en el país, el 22% llevan 4 años y lo siguen quienes han estado por 3 años con un 19,5%. Por otro lado, quienes han residido por 6 años o más alcanzan un 14,6%.

Gráfico N°6: Estado Civil actual de los RPD en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 12.

Gráfico N° 7: Cantidad de hijos por cada RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 13.

En cuanto al estado civil de los RPD, podemos señalar que hay equivalencia de porcentajes, entre quienes están casados y quienes están solteros, la cifra para ambos es de un 48,8%. Sólo un 2,4% de los consultados se encuentran en la condición de separados. Por otro lado, un 87,8% de los RPD declaró tener 1 o más hijos. Los porcentajes específicos en orden decreciente equivalen a 34,1% 1 hijo, 17,1% con 2 hijos, 14,6% con 3 hijos, 12,2% con 4 hijos, 12,2 sin hijos y un 9,8% con 5 hijos. Cabe destacar que, todos los consultados que se encontraban casados tenían hijos, con un promedio de 1 ó 2 hijos por RPD (Ver tabla N° 13 en el Anexo N° 5).

A continuación se presenta el análisis de resultados en base a las sub-dimensiones establecidas para la dimensión de calidad de vida que nos permitirá deducir el grado de integración social.

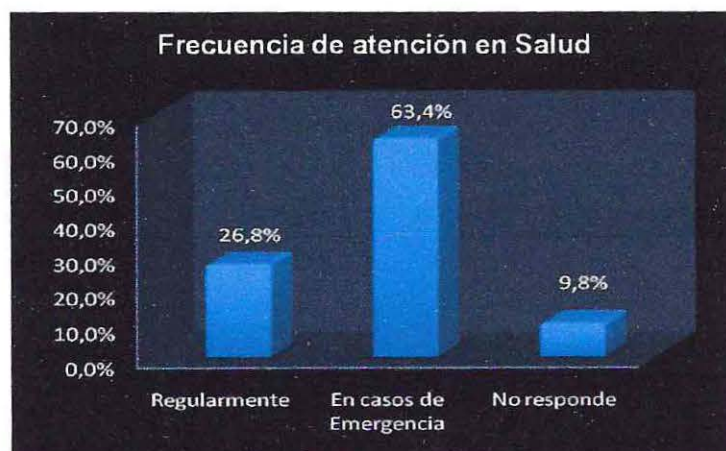
1.1.1 Salud

Gráfico N° 8: Acceso y tipo de establecimiento de atención en salud de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tablas N° 14 y Tabla N° 15.

Gráfico N° 9: Frecuencia de atención en salud de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 16

De acuerdo al gráfico N° 8, un 90% de los RPD consultados se atiende en algún centro de salud en Chile. Estos son todos aquellos establecimientos de atención primaria de salud, donde se entrega una atención asistencial, preventiva y promocional de la salud, tanto a nivel familiar como individual. Sólo un 10% señala no atenderse en Centros de Salud.

Del 90% de quienes se atienden en algún centro de salud en Chile, un 75,6% lo hace en alguna institución de carácter público. Sólo un 12,2% se atiende en la red privada de salud. Podemos que la red primaria en salud y sus centros asistenciales son accesibles para los RPD y estos a su vez no presentan obstáculos para requerir el servicio.

En relación a la frecuencia de la atención en salud del 90% de quienes se atienden en algún Centro de Salud, un 63,4% declaró que lo hace sólo "en caso de emergencias", mientras que un 26,8% lo hace "regulamente". Respecto a quienes se atienden "regulamente", las razones principales que motivaron su asistencia a un centro de salud son por "tratamiento por enfermedad" y "demanda espontánea" con 19,5% y 56,1% respectivamente, lo que no da una noción específica de su asistencia a los centros de salud. (Ver tabla N° 17, del Anexo N° 5).

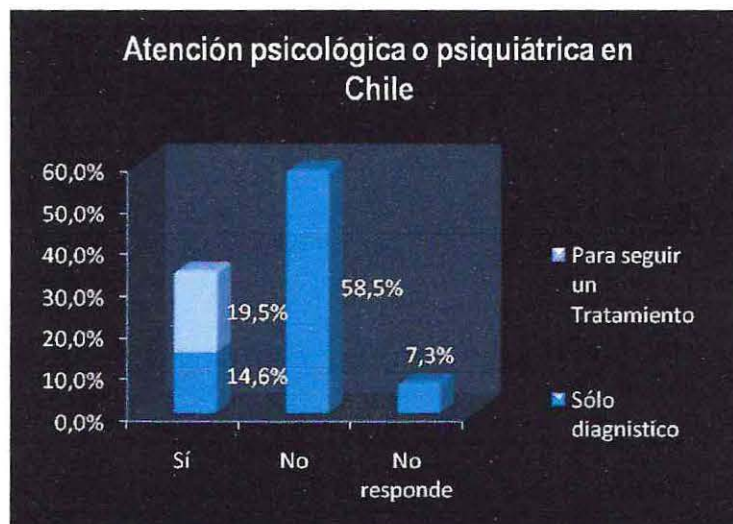
De acuerdo a todos estos datos obtenidos, podemos señalar que los RPD en su mayoría reconocen y utilizan la red de salud existente, quienes no la utilizan se debe a que no ha sido necesario durante su estadía en el país.

En general se considera una buena atención, sin embargo, los inconvenientes provocados por el retraso de la entrega de la identificación, impedía en primera instancia el acceso a este servicio esencial.

En cuanto al trato recibido en los centros de salud en general, se ha calificado como positivo, destacando la aceptación y la acogida que ha tenido Chile con ellos, no excluyéndolos de los sistemas por su condición de Refugiados.

De acuerdo al resultado que nos entregó la medición del grado de integración social en el área de salud, podemos identificar a los RPD en el grado de "Muy Alta Integración", lo que nos corrobora la información antes expuesta. Cabe destacar en conformidad a la información recibida para poder acceder a la red de salud, no fue clara por parte de ninguna institución, siendo tarea de cada RPD el cómo conseguía el servicio.

Gráfico N° 10: Atención psicológica o psiquiátrica de los RPD en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 18 y Tabla N° 19.

De acuerdo al gráfico N° 10, un 58,5% de los RPD consultados declaró no haber tenido alguna atención psicológica o psiquiátrica en Chile. Sólo que un 34,1% sí ha recibido este tipo de atención. Respecto a los tipos de atención psicológica o psiquiátrica un 14,6% de quienes la han tenido, ha sido sólo para conseguir un diagnóstico y quienes se atendieron para seguir un tratamiento fue de un 19,5%. En relación a esto, y según las entrevistas aplicadas, los RPD tienen la opción, al momento de llegar a la Vicaría de Pastoral Social, de realizarse una evaluación psicológica. Dependiendo del diagnóstico que señale el profesional, y la disposición de propio RPD, decide si continúa en tratamiento o no.

Para los RPD que siguen un tratamiento psicológico o psiquiátrico, la duración de éste arroja los siguientes datos: un 40% lleva menos de 6 meses con tratamiento, un 30% lleva entre 6 meses a 1 año de tratamiento y solo un 20% entre 1 a 3 años, lo que indica que sus necesidades psicológicas no son atendidas en largos periodos de tiempo (Ver tabla N° 20 del Anexo N° 5).

En cuanto al tipo de tratamiento, del 57,2% de la población de refugiados que declaró haber recibido atención psicológica o psiquiátrica para seguir un tratamiento, el 40% de ellos tuvo un tratamiento farmacológico, mientras que un 60% tuvo sólo sesiones de terapias, sin fármacos de por medio. (Ver tabla N° 21, en el Anexo N°5)

1.1.2. Educación

Gráfico N° 11: Nivel de escolaridad de los RPD al llegar a Chile

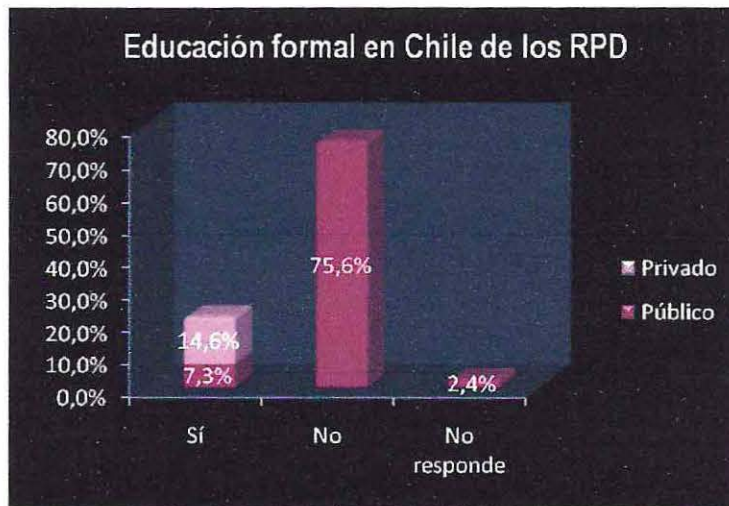


Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 28.

Como se muestra en este gráfico, del total de refugiados encuestados cerca del 36% tiene completo el nivel de educación media. Cabe destacar que, el 19,5% ha alcanzado un nivel básico, mientras que igual porcentaje de refugiados ha realizado estudios universitarios. Por otra parte, un 17,1% de los refugiados declaró haber cursado una carrera técnica a través de un centro de formación técnica, o una especialidad en establecimientos donde cursaron la educación media.

Podríamos señalar que, a pesar de que los datos muestran una población que tiene los estudios básicos completos un 19,5% y en igual proporción encontramos a los RPD con estudios superiores, esto los hace tener una mayor capacitación y mayores competencias profesionales a la hora de optar a un trabajo mejor calificado en Chile, presentándose para ellos mejores opciones de remuneración.

Gráfico N° 12: Inserción de los RPD en el sistema de educación formal en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 22 y Tabla N° 23.

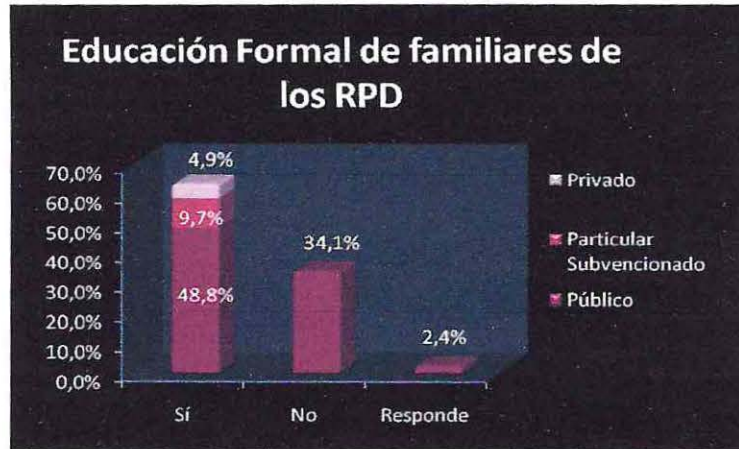
De acuerdo a la situación en la que se encuentran los RPD encuestados en el área de educación, sólo el 22% declaró estar inserto en algún sistema de educación formal en Chile, alguna de las instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, según nivel de enseñanza. Esto incluye a todos los colegios y/o liceos, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades del país. (Públicos, subvencionados, privados)

Del 22% de los RPD que están insertos en algún sistema de educación un 14,6% lo hace en una institución de carácter privado y sólo un 7,3% lo hace en una institución pública. Es indiscutible el apoyo y cobertura que entrega el sector privado a la educación de los refugiados en un 42,6% superior. Este dato implica la capacidad de pago que tienen los refugiados.

En referencia a las becas y créditos, se entiende éstos como toda ayuda financiera o facilidades de pago, proveniente de fondos públicos o privados, otorgada al RPD para cobertura de arancel, alimentación y gastos relacionados por la

duración de un curso o de un período de estudios. Del 22% de quienes estudian el 50%, asegura no tener ningún tipo de beca y/o crédito para financiar los gastos que implican los estudios. Por otro lado, el 24% señala que tiene aunque no se especifica cuál (Ver tabla N°24 en el Anexo N°5). Ahora bien, según lo que ellos expusieron en las entrevistas cuando quisieron optar por alguna beca o crédito estatal, se les informó que uno de los requisitos primordiales para optar a estos beneficios es tener nacionalidad chilena, lo que claramente no es su caso.

Gráfico N° 13: Inserción de familiares de RPD en el sistema de educación formal en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 25 y Tabla N° 26.

Más del 60% de los familiares de los RPD está inserto en algún sistema de educación formal en Chile, principalmente los hijos en edad escolar.

Respecto al tipo de establecimiento de educación al que asisten sus familiares, el 80% de éstos asisten a un establecimiento público, lo que se contrasta con la información de que los refugiados asisten en un 71,4% a un establecimiento educacional de tipo privado. El motivo es que los refugiados optan por estudiar aquí en instituciones privadas por ser estudios superiores, mientras que gran parte son sus hijos(as) quienes asisten a colegios públicos porque corresponde a la educación básica o media obligatoria.

Cabe destacar que, cerca del 80% de los familiares de los RPD que asisten a algún tipo de establecimiento educacional, no cuenta con becas y/o créditos para apoyar el pago o gastos de la educación. Por otra parte, un 16% declaró tener algún tipo de beca y/o crédito, pero sin especificar cuál (Ver tabla N° 27 en el Anexo N° 5). Según nos expusieron en las entrevistas, el beneficio al que sus hijos pueden optar es a la beca de almuerzo que se otorga en los establecimientos donde estos asisten.

Podemos indicar que los RPD que ingresan al país, no tienen como prioridad el continuar sus estudios, sino más bien, buscan tanto la seguridad como la estabilidad laboral que Chile les pueda entregar. Según los datos obtenidos por la encuesta aplicada, son muy pocos los RPD que continúan sus estudios, primero que todo, porque consideran la educación en Chile muy costosa, siendo poco accesible para ellos, no pudiendo optar a becas estatales que los apoyen en esta área, (ya que éstas tienen como requisito de postulación ser de nacionalidad chilena) debiendo recurrir a instituciones de carácter privado. Por otro lado, el conciliar los tiempos de trabajo y estudio, les es muy complicado, ya que los consultados son todos mayores de edad, quienes deben trabajar y generar ingresos para subsistir y mantenerse económicamente dentro del país. Ahora bien, del total de los RPD que vivían con sus hijos, más de la mitad de ellos estaba inserto en un sistema de educación formal, de los cuales, en su mayoría asisten a establecimientos de orden público. Esto nos confirma que en la medición realizada, los RPD se encuentran en el grado de "Alta Integración social" en el área de educación. Esto se debe a que los RPD poseen por lo menos su enseñanza básica completa, y por otro lado, a que todos los que tienen hijos en edad escolar acceden y utilizan la red de educación formal en Chile.

1.1.3. Trabajo

Gráfico N° 14: Situación y sector de trabajo de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 29 y Tabla N° 32

Según el gráfico N° 14, nos damos cuenta que en la actualidad más del 80% de los RPD está trabajando, ya sea como independiente, o dependiente con y sin contrato. El 17,1% no está desempeñando ninguna actividad remunerada.

En cuanto al sector en el que los refugiados desempeñan su actividad laboral, un 43,9% lo hace de tipo independiente, mientras que un 46,3% lo hace en el sector privado.

Para el 17,1% de RPD que no se encuentra trabajando, los motivos principales que manifestaron los consultados, fue que en el último trabajo al 50% de ellos, los despidieron. El otro 50%, ha buscando trabajo, pero no a la fecha no había logrado conseguirlo (Ver tabla N°30 en el Anexo N°5). De éste 17,1%, un 42,8% ha estado sin trabajo desde hace un 1 mes a 6 meses, mientras que un 28,2% lo ha estado por más de 1 año (Ver tabla N°31 en el Anexo N° 5). Como se puede observar también en la misma tabla, cerca de 14% de los RPD ha estado sin un trabajo entre 6 meses a 1 año y menos de 1 mes.

Gráfico N° 15: Tiempo de permanencia en el empleo actual



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 33.

En el gráfico N° 15 se puede apreciar de quienes trabajan (ya sea en el sector privado, independiente o el sector público), el 53,6% trabaja por más de 1 año en forma permanente. Es decir, la estabilidad laboral de este grupo de RPD se podría considerar como constante. Por otro lado, un 32,1% está trabajando hace menos de 6 meses de forma permanente, siguiéndole con un 14,3% quienes lo hacen hace 6 meses a 1 año. Podemos señalar respecto de las cifras anteriores, que estamos bajo un panorama relativamente positivo referente a quienes trabajan: más de la mitad lo hace más de 1 o más.

Gráfico N° 16: Tipo de contrato actual de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 34.

De acuerdo a los datos del gráfico anterior de quienes están trabajando de forma permanente, un 51,2% se encuentra trabajando sin un contrato de trabajo.

Se puede destacar también el tipo de jornada laboral que en general tienen el 80,5% de los RPD que trabajan: un 83% tiene una jornada laboral completa. Por otro lado, sólo un 13% trabaja media jornada laboral, bajando considerablemente a un 3,3% los RPD que trabajan con sistema de turnos (Ver tabla N° 35 del Anexo N°5).

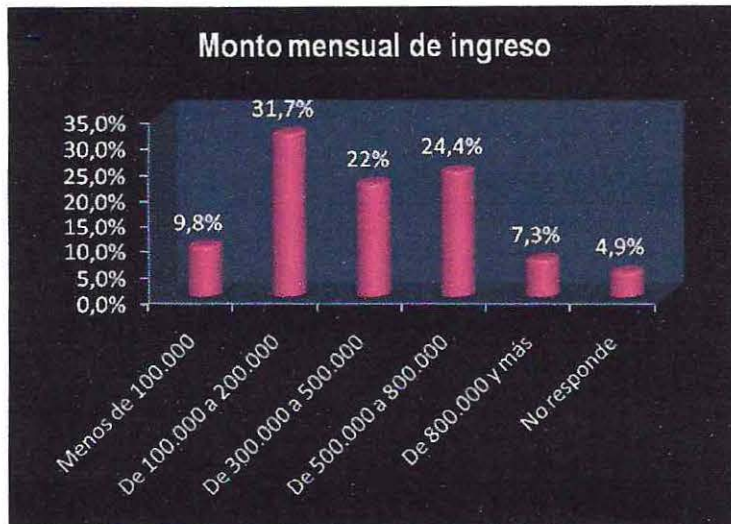
En cuanto a la situación laboral, según la medición utilizada (Ver Tabla N°5), estos se encuentran en el grado de: "Altamente Integrados". Esto se debe a que la mayoría de los RPD consultados, se encuentra realizando alguna actividad remunerada, muchos de los cuales están trabajando de manera independiente. Cabe destacar que, estas actividades que realizan de forma independiente, corresponden a microempresas que han levantado en el país o en muchos casos corresponden a vendedores ambulantes, donde no cuentan con el permiso para realizar tales actividades. Esto conlleva a que el ingreso mensual que obtienen de ello no sea estable y permanente en el tiempo, siendo un ingreso promedio bajo, lo que sólo alcanza para la subsistencia y mantenimiento mínimo dentro del país. Un apoyo importante lo realiza el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, a través de sus programas de integración social para este grupo específico, otorgándoles capital semilla para iniciar un proyecto de microempresa, y poder así, tener un ingreso económico propio.

Por otro lado tenemos que, a raíz de esto, más de la mitad de los RPD que se encuentran trabajando, no cuentan con un contrato de trabajo, por lo que se deduce nuevamente que no cuentan una estabilidad laboral que les asegure ingresos permanentes. Además de no contar con los seguros que todos los trabajadores tienen derecho, como lo son el Seguro de Cesantía o el pago de la Previsión Social, los cuales son importantes para el futuro del RPD dentro del país.

Relacionado con el punto de la educación nos encontramos que el 19,5% de los consultados tiene estudios superiores, los que en su mayoría no son tomados en cuenta a la hora de acceder a un trabajo calificado en Chile. Esto se debe principalmente a que las carreras no son reconocidas o validadas dentro del país, y la homologación de las carreras o ramos, según lo que expresaron los RPD a través de las entrevistas, es un trámite difícil y engorroso de concretar. Debido a esto, podemos aludir a la importancia de realizar una bolsa de trabajo o evaluación a la llegada a Chile del refugiado, donde se tomen en cuenta los estudios y capacidades, tanto personales como profesionales de los RPD, en donde puedan optar a trabajos en áreas específicas en los que han sido capacitados en su país, lo que ayudaría no sólo al ingreso del RPD al mercado laboral en Chile, sino también a una estabilidad económica, que a su vez potenciaría y facilitaría su integración social en el ámbito laboral.

1.1.4. Ingresos

Gráfico N° 17: Monto de ingreso mensual de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 37.

De acuerdo al gráfico N° 17, el 31,7% de los refugiados obtienen como mínimo 100.000 pesos mensuales, por lo que se deduce que tienen la capacidad económica de satisfacer sus necesidades básicas, de acuerdo a la canasta básica del IPC "es la canasta promedio de los hogares urbanos del Gran Santiago, por tanto, incluye todos los gastos que son relevantes para estos hogares, salvo cuando se trata de productos exclusivos del consumo de sólo un segmento de la población"¹⁶

El mayor porcentaje lo tienen quienes reciben entre 100.000 a 200.000 pesos, con un 31,7%. Estos ingresos dependen fundamentalmente del tipo de trabajo que desempeñan y de su capacidad de generar capital económico para el hogar. A continuación con un 24,4 % están los refugiados que generan mensualmente entre 500.000 a los 800.000 pesos, lo que permite obtener comodidades y mejorar la propia calidad de vida. Continuando, y muy por debajo del dato anterior, con un 7,3%, están los refugiados que poseen ingresos de 800.000 pesos o más. Y por último, los refugiados que tienen ingresos menores a los 100.000 pesos mensuales con un 10%. En este 10% más vulnerable es donde se deben focalizar recursos de apoyo económico, para otorgarles herramientas que le permitan elevar su nivel de ingreso.

Es importante destacar que en este punto, el grado de integración social es medio. Podemos decir que esto se debe a que, si bien reciben ingresos mensuales suficientes para vivir, por ser producto de actividades independientes, este ingreso no es estable.

Para complementar el punto anterior y conocer la capacidad de adquisición de los RPD que habitan en la Región Metropolitana, un 58,5% confiesa que no posee ningún tipo de crédito (Ver tabla N°38 del Anexo N°5). Esto es coincidente con el nivel de ingreso mensual que poseen los RPD. Por otro lado, según opiniones expresadas en la entrevista, ellos lo consideraban riesgoso y negativo por el endeudamiento que les provocaba. Es acertado y razonable que, teniendo la capacidad económica para poder endeudarse en un crédito, no lo soliciten. Sin embargo, un 39,4% en total tiene algún tipo de crédito que en la actualidad está pagando. Un 4,9% lo tiene en alguna entidad bancaria. El 22% el crédito es gracias a tarjetas de casas comerciales, y finalmente un 12,2% tiene crédito a través de tarjetas de crédito bancarias

Respecto a la capacidad de ahorro que tiene los RPD, el 78% declaró que no tiene ningún tipo de de ahorros en Chile, y en su país de origen, mientras que sólo un 7,3% posee ahorros sólo acá en Chile. (Ver tabla N°39 del Anexo N° 5).

1.1.5. Previsión

Gráfico N° 18: Previsión de salud de los RPD en Chile

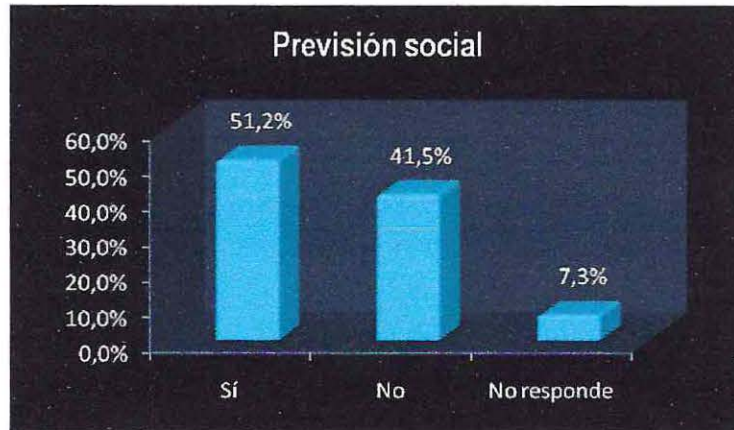


Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 40.

¹⁶ Información extraída del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Respecto a la previsión de salud, es preciso señalar, como indica el gráfico N°18 que el 90% de los RPD poseen FONASA y sólo un 7,3% declararon tener ISAPRE. Dado este tema, los datos nos indican que el 87,8% de los refugiados son titulares en su cuenta de FONASA, y sólo un 7,3% son carga familiar (Ver tabla N°41 del Anexo N°5). Cabe destacar que, a todas las personas que se les otorga el refugio ingresan a FONASA nivel A. Según la perspectiva de los RPD y lo que expresaron en las entrevistas, ellos se sintieron afectados y "degradados" en primera instancia, ya que al solicitar la atención se les indicaba en los Centros de Salud que ellos se atendían en modalidad de indigentes (nivel A), encontrando esta asignación muy fuerte y excluyente (a nivel semántico), entendiendo a posterior que significaba atención en salud gratuita en la red pública.

Gráfico N° 19: Previsión social de los RPD en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 42.

Según este gráfico, dentro de la población de RPD, un 51,2% tiene AFP como fondo de Pensión para su jubilación (Ver tabla N°43 en el Anexo N° 5). La AFP se entiende como el sistema de capitalización individual, en que cada persona tiene una cuenta individual para su pensión de vejez¹⁷. Esta se puede realizar tanto si se es trabajador dependiente, como siendo independiente.

El grado de integración social que corresponde al área de Previsión, nos indica que están de medianamente integrados, ya que si bien es cierto, mantienen todos su derecho a la previsión de salud, el ahorro para la vejez al no ser obligatorio, ellos no lo consideran de importancia.

Como el grupo objeto son refugiados que poseen la permanencia definitiva, resulta relevante que más del 48% no posea todavía algún tipo de ahorro previsional. Una de las razones que se puede señalar respecto a esa situación es que más del 51,2% no trabaja con contrato de trabajo y siendo independiente, no realiza sus impositivas voluntarias.

1.1.6. Vivienda

Gráfico N° 20: Tipo de vivienda que habitan los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 44.

¹⁷ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Decreto de Ley N° 3.500.

Gráfico N° 21: Tenencia de la Vivienda de los RPD



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 45.

Respecto de la estabilidad habitacional dentro del país de los RPD, se puede señalar, según el gráfico N° 20, que el 43,9% tiene una casa como lugar para vivir. Un 22% habita un departamento y cerca del 34% en una pieza. No se registran refugiados que habiten en mediagua o casas móviles. Sin embargo, a pesar de tener un lugar para vivir, un 97,6% arrienda el lugar donde habita (ver gráfico N° 21) lo que nos señala que hay otras prioridades o simplemente no se dan las condiciones económicas para adquirir una vivienda propia.

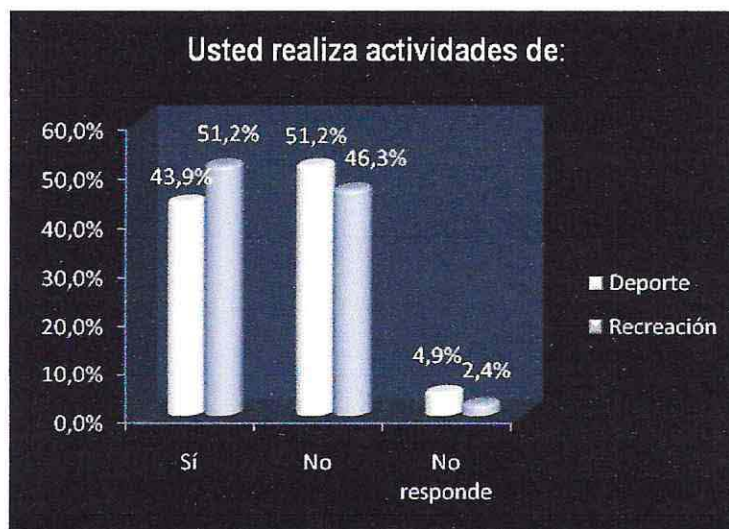
A pesar de que no tengan vivienda propia, de la totalidad de los RPD que habitan en la Región Metropolitana, hay un grupo de refugiados que sí han realizado esfuerzos para conseguir la vivienda. (Ver tabla N°46 en el Anexo N° 5). Los datos nos muestran que el 17,1% ha postulado al Subsidio habitacional, mientras que el 75,6% no ha realizado un trámite al respecto. Aún así, nos señalaban que existía la intención de hacerlo, sólo que no habían recibido o buscado la información respecto a los plazos.

Con respecto a esta temática, la puntuación obtenida, de acuerdo a la Tabla N°5, fue de una Alta Integración social en el área de Vivienda.

Como lo explican los datos arrojados por las encuestas aplicadas, se debe a que en su mayoría los RPD, aunque no tienen sus viviendas propias, tienen el poder adquisitivo para arrendar estas dependencias. Esto se explica por el nivel de ingresos que perciben y la escasa capacidad que tienen para ahorrar, ya que hay otras prioridades que satisfacer y cubrir en el hogar, por lo que se hace difícil el optar a la casa propia, puesto que no se dan las condiciones económicas para ello.

1.1.7. Deporte y recreación

Gráfico N° 22: Práctica de deporte o actividad recreativa de los RPD en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 47.

En lo que respecta a la temática de deportes y recreación, un 43,9% de los refugiados señala que realiza algún tipo de deporte en Chile, mientras que el 51,2% confesó que no lo hace. De las actividades de recreación un 51,2% de éstos realiza algún tipo de ellas, por ejemplo: ir al cine, caminar por el parque, visitar un zoológico, etc. Esta temática, luego de la medición del grado, arroja que está "Medianamente Integrados" (ver tabla N° 5).

Se puede explicar por lo expresado en las encuestas y entrevistas, de que era difícil conciliar el deporte con el tiempo y otras ocupaciones, sin embargo, sí se daban el tiempo de actividades de recreación, por realizarse en su mayoría con la familia.

En cuanto a la frecuencia de la actividad deportiva, de quienes las practican (Ver tabla N° 48 en el Anexo N° 5), un 47% señala que "siempre" realiza un deporte, mientras que 53% lo realiza "esporádicamente". En cuanto a la recreación las cifras disminuyen: un 27,3% lo realiza "siempre", mientras que un 72,7% lo hace "esporádicamente". (Ver tabla N°48 en el Anexo N° 5).

Respecto a los lugares donde realizan las actividades recreativas los RPD, un 83,3% señaló que principalmente estas son al aire libre. El 16,7% de los RPD realiza actividades en espacios urbanos, entendiéndose estos como todo espacio físico, emplazados en los centros urbanos o ciudades, como parques, plazas, entre otros. Por otro lado, de quienes realizan deporte ya sea "Siempre" o "Esporádicamente", un 69,2% lo realiza al aire libre, mientras que un 23,1% lo ejerce inserto en un gimnasio. Finalmente, sólo un 7,7% realiza ejercicios dentro de algún equipo. (Ver tablas N° 49 y N°50 en el Anexo N° 5)

1.1.8. Tradiciones

Gráfico N° 23: Participación de los RPD y sus familias en celebraciones tradicionales



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 53.

Cuando hablamos de tradiciones culturales es inevitable hablar de las vestimentas típicas del país de origen del cual provienen los RPD. Respecto a esto, un 29,3% prefiere ocupar en Chile ambas vestimentas, tanto de su país de origen como del atuendo que normalmente se ocupa y se vende en la Región Metropolitana. (Ver tabla N°51 del Anexo N° 5). Sin embargo, un 26,8% de los RPD prefieren sólo la vestimenta adquirida en Chile y un 19,5% sólo utiliza vestimenta de su país de origen.

Cuando hablamos sobre la comida que los RPD normalmente preparan o consumen, el panorama es distinto. Un 51,2% prefiere la alimentación típica de su país de origen (Ver tabla N°51 del Anexo N° 5). Como principalmente quienes participaron fueron de nacionalidad colombiana, los frutos y/o ingredientes que se utilizan normalmente para su preparación, se encuentran, según la opinión de ellos, en la Vega Central de la Región Metropolitana. Por otro lado, sólo un 2,4% de los refugiados prefiere sólo la comida chilena, mientras que un 43,9% prefiere y cocina diariamente ambas.

Celebridades tradicionales se refiere a toda costumbre o conmemoración de alguna fecha importante del país de origen de los RPD o de Chile, donde se realiza un acto o festividad. A partir de esta definición y según el gráfico N° 23, podemos darnos cuenta que un 48,8% de los RPD participa tanto de festividades propias de su país, como las chilenas. Siguiendo la lógica, un 19,5% declaró sólo participar en celebraciones de Chile, mientras que un 9,8% celebra sólo festividades típicas de su país junto a otros compatriotas.

Los RPD dan mucha importancia a este punto, viéndolo como parte importante del proceso de integración social. Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada, la mayor parte de los RPD señalan que participan tanto en las celebraciones tradicionales de su país de origen, como en las festividades nacionales. Según lo que señalan en las entrevistas realizadas, consideran que es vital adaptarse a la nueva cultura y tradiciones del país que los acoge, sin por ello perder las costumbres de su país de origen, sino más bien, lograr que éstas se puedan acomodar, aportando de esta manera a que se genere un intercambio cultural. Sin embargo, quienes participaban solo de las tradiciones chilenas señalaban que dada la situación traumática que habían vivido en su país, preferían cortar toda relación con estas fiestas y empezar de cero. Por lo anterior, podría explicarse el resultado del grado medio de integración social en este punto.

Los RPD entrevistados, indican que es necesario que se generen los espacios para poder realizar este intercambio cultural, donde se puedan respetar las diferencias y potenciar las fortalezas propias de cada cultura, ya sea en las artes plásticas, artesanías, bailes, comida y música típicas de cada país. Lo que aparte de fortalecer los lazos entre ambos países, puede generar fuentes de empleo para muchos artistas, tanto chilenos como extranjeros, incrementando el espacio de convivencia entre estos.

Por último cabe destacar que, la puntuación obtenida según la escala de medición (Ver Tabla N° 5), fue de "una mediana integración cultural", esto se explica por todo lo expuesto en los párrafos anteriores.

1.1.9. Redes

Gráfico N° 24: Participación de los RPD en organizaciones sociales

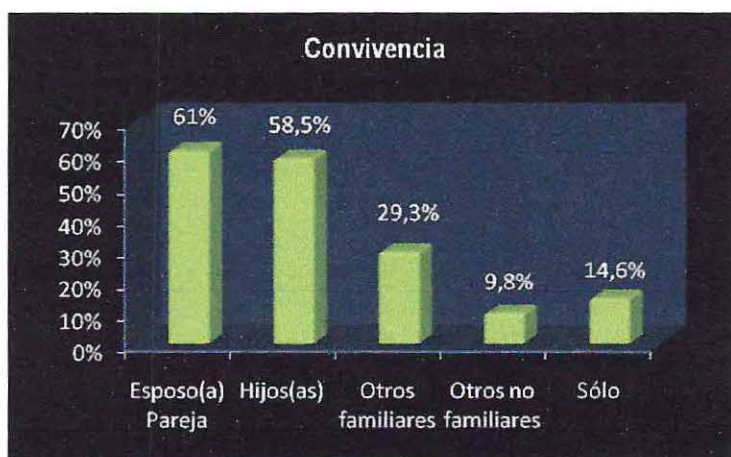


Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 54.

Refiriéndonos al tema de la participación de los RPD en organizaciones que están dentro de la Región Metropolitana, según el gráfico N° 24, un 63,4% no participa en ningún tipo de organización acá en Chile. Sin embargo, un 29,3% de los refugiados participa en "otro" tipo de organización, especificadas como: artesanos (2,4%), grupo de microempresarios (2,4%), organización literaria (2,4%), organización de comunidad extranjera (4,9%) y ONG's (4,9%). La organización que posee más participación de los refugiados son las iglesias con un 14,6%.

De quienes participan en organizaciones en Chile, un 27,7% ha ejercido el liderazgo dentro de la organización como presidente (Ver tabla N° 55 en el Anexo N°5). Por otro lado, quienes han estado como secretario representan un 18,1% del total, y con cargo de tesorero y otros representan un 18% entre ambas. Por último se puede señalar que, un 36,3% no ha ejercido ningún cargo dentro de la organización en la cual participan.

Gráfico N° 25: Personas con las que convive y se relaciona el RPD en Chile



Fuente: Datos extraídos de la Tabla N° 55.

De acuerdo al gráfico N°25, podemos señalar que la mayoría de los RPD viven con familiares directos. Corresponde a un 61% quienes viene con su pareja, 58,5% con sus hijos(as). Podemos deducir que existe un apoyo afectivo importante que puede ser soporte emocional en muchas ocasiones de crisis. Sólo un 14,6 de los RPD declara vivir sólo. Una cifra no menor, pero se desconocen los motivos.

La participación es concebida como un elemento básico para el logro del bienestar, la inclusión e integración social, ya que son en las instancias de participación donde los RPD mediante la organización, pueden expresar sus inquietudes, buscar soluciones en conjunto a sus problemáticas y realizar un real aporte a la sociedad a la cual se insertan. Logrando



así que ellos puedan desarrollarse, desenvolverse y comprometerse con el país que los acoge. Aunque los datos arrojados indican que la gran mayoría de los RPD no participan en ninguna organización, esto se debe que no logran conciliar los tiempos con los que cuentan y no a que no quieran participar. De hecho, al entrevistarlos indicaban que les gustaría formar o participar dentro de una organización de ayuda social, para en cierta forma retribuir al país, por la acogida que éste ha tenido con ellos y poder a su vez plasmar y ayudar desde sus experiencias de vida, en todo en lo que respecta a las problemáticas sociales de sus países de origen (como drogadicción, alcoholismo, narcotráfico, guerrillas etc.). Cabe destacar una vez más que, la mayoría de los encuestados corresponden a colombianos.

Del mismo modo, se puede enfatizar en la importancia de las redes sociales que posean los PD dentro del proceso de integración. Al hablar de redes podemos identificar a que los RPD reconocen dos niveles de redes sociales. Las primeras que corresponden al ámbito personal, como lo son los amigos, familiares, compañeros de trabajos, y por otro lado, las redes institucionales como lo son la Vicaría de Pastoral Social, y el Ministerio del Interior. Aunque según los datos obtenidos, en su mayoría se relaciona con familiares, como cónyuge, pareja e hijos(as), siendo estos un apoyo emocional constante e importante dentro del proceso de adaptación e integración al país de acogida, viéndolos como referentes importantes a la hora de enfrentar el periodo de crisis que conlleva el salir de un país para acogerse en otro en condición de refugiado.

Por otro lado, en lo que respecta a las instituciones mencionadas, son vistas como un soporte de ayuda económica, de tramitación y apoyo en los trámites legales que deben realizar y muchas veces no cuentan con la orientación que se requiere para ello. Se puede inferir que estas instituciones son reconocidas como fuentes de información y soporte económico de los RPD.

En la medición realizada (ver Tabla N° 5), al igual que en los puntos anteriores, arrojó una mediana integración. Esto se explica con lo expresado anteriormente, que si bien no todos participan de organizaciones, hay intención de hacerlo, y que aunque no tengan estas redes de apoyo, si tienen la red primaria de la familia, ya que la mayoría vive en pareja y con hijos.

1.2 Categorizaciones de entrevistas

A continuación se presenta la información expuesta en las diferentes entrevistas, situada en categorías que facilitan el análisis de esta.

- Concepto de integración social

Entrevistado 1: "Bueno, es la manera como yo adapto mí... mi vida, mi manera de ser a... al interrelacionarme con el medio ¿no?, en Chile mh..."

Entrevistado 2: "Es... eh... intercambiar ideas y... eh... compartir con la gente de acá...mezclarse con ellos en actividades, laborales, culturales... eso entiendo."

Entrevistado 3: "...integración social... La capacidad que tiene un ser humano para integrarse o adaptarse a la comunidad o la forma en que este se integra más bien a la comunidad, y también como lo acogen, por ambas partes, como este se adapta y como lo acogen..."

Entrevistado 4: "Integración social... es como la facilidad que tiene uno de integrarse a una sociedad determinada, ya sea eh... un país, o una familia, tiene que ver el ámbito. Si es global o si es una micro integración, o una macro integración, esta es del punto de vista ya más... más... cuando uno está de un país a otro, también se da si uno está de una ciudad a otra..." "Mira... si es de un país, si es del punto de vista de país, es más complicado porque la cultura varía mucho."

- Percepción actual de integración

Entrevistado 1: "Es que tengo... mira, tengo muy pocas amistades. Con decirte que yo... si tengo alguna amiga en Chile es mucho. Eh... siento que no tengo muchas amigas, ni muchos amigos, conocidos algunos, pero yo no tengo una persona... yo... yo no visito a nadie, con decirte, yo de pronto... no, tampoco soy consumista de salir a los malls... yo me integro muy poco porque... no sé..."

Entrevistado 2: "Yo sí. Pues mire que hay muchas experiencias que yo he hablado con personas me dicen no, me han tratado mal, me dicen esto, me dicen lo otro. Yo no tengo nada que decir. Yo donde llego siempre he sido bien recibida gracias a Dios, y yo voy y toda la gente eh... he tenido muy buena acogida..."

Entrevistado 3: "Con Rut si..."

Entrevistado 4: "No, desde... desde el primer minuto que yo llegué y tome la decisión de quedarme un rato largo tuve que integrarme. Claro, es que cuando tú tienes la disposición de integrarte, de no sentirte ajeno. Yo soy consciente de que yo no soy chileno, yo llevo mi nacionalidad a muerte, yo siempre digo soy colombiano, pero yo estoy en una sociedad donde uno se tiene que respetar, tiene que integrarse."

- Facilidades de integración

Entrevistado 1: "Eh... bueno, digamos la Vicaría para hacer uso de... de los derechos a salud... ¿sí? Bueno, he ido teniendo dialogo como más cercano con algunos funcionarios y funcionarias del Ministerio del Interior y esos como que te van sugiriendo como redes sociales y pero... primordialmente mi pareja, del resto..."

Entrevistado 2: "Bueno, pues por un lado yo creo que la nacionalidad nos favorece mucho porque aquí hay mucha discriminación con el peruano y el argentino y el boliviano, y he escuchado de gente que dice ah no, pero menos mal que usted es colombiana porque si fuera peruana... Yo creo que también me favorece mi simpatía (risas)."

Entrevistado 3: "Aunque no lo crea, el nivel de estudio, se proyecta una buena imagen en la otra persona... siempre se fijan en eso...ahhhh ¿Y usted de dónde viene? De Colombia...ahhhh, que bueno Colombia... ¿Qué estudió? Soy licenciada en Pedagogía...ahhhh, pero que bueno... y ahí como se entra en confianza...hay personas que no tienen estudios y ahhh pero es que... lo que siempre dicen ¡vienen a quitarle el trabajo a los chilenos! Entonces también la educación que tenemos, la, la forma de vida que teníamos allá."

Entrevistado 4: "Pero cuando se habla el mismo idioma, el mismo lenguaje, es mucho más fácil integrarse a una sociedad determinada. Yo creo que la... la facilidad que tengo yo para relacionarme con la gente, no de buenas a primeras, sino como del análisis que hago a las personas con las que me voy a relacionar. Creo que me ayudo también la disposición que yo tenía de... de hacer más que estar de paso..." "Bueno, también es la disposición que te da el Estado, te influye mucho la ley que tenga el Estado, de que no discriminen mucho al extranjero"

- Dificultades de integración

Entrevistado 1: "Eh... bueno estuve enferma aunque a mí casi no me operan una hernia de... de una hernia que debía operar. Había que esperar dos meses y medio estaba para el listado..." "Ya, por ejemplo mi concepto cultural ya... yo... en Ecuador era muy cerca... y vivía justo en el barrio cultural y acá, por ejemplo, donde vivo en Quinta normal no se qué actividad cultural se lleva a cabo porque nunca he sido invitada eh..."

Entrevistado 2: "De que si no tiene un RUT a usted lo discriminan por todo, hasta en un centro de salud, porque cuando yo llegue no lo tenían, porque ya a raíz de que... de que llegó tanto refugiado y todo. Y... si era negado para la salud... mucho más para el trabajo..." "Y cuando me detectaron el cáncer"

Entrevistado 3: "...uno que es refugiado de Colombia con el chileno no tiene mayor dificultad, pero si es de otro idioma como... como los iraquíes tienen un poco más de dificultad..." "para todo piden el rut, rut, rut..." y en el lapsus mientras te pasan los papeles, y todo, y mientras dan la respuesta si... este acogen el refugio o lo rechazan, es complicado... no tanto como en relación social"

Entrevistado 4: "Yo creo que de principio todos estamos en la... estamos en la incertidumbre, si me va a ir bien, voy a conseguir trabajo, me van a... a ayudar en la parte social" "Son muy estrictos si con todo lo que es papeleo, eh... las fechas, aunque siempre me las he arreglado trabajando, porque hace como un año que tengo carne y llevo tres años acá y era súper complicado que me contrataran" ", yo...sin RUT, hay que ingeniárselas, no tenía RUT, pero que tenía que hacer"

- Evaluación de proceso de integración

Entrevistado 1: "Muy mal. Creo que... bueno, yo igual me he... mi pareja me estaba diciendo ahora, yo también me pongo muchos límites..." "...que te selecciones así con pinzas es bastante ignorante, es excluyente..."

Entrevistado 2: "Pues, bueno. Pues muy bueno me parece a mí. Porque pocas personas se han adaptado como me he adaptado yo acá" "De lo único que renegaríamos así sería del clima, pero en cuanto a la seguridad... aquí hay inseguridad, pero no como la de Colombia, sí, es más tranquilo..." "uno tiene que llegar a trabajar, a ganarse su sustento..."

Entrevistado 3: "Al principio fue difícil, igual, así se hable el mismo idioma, aquí hablan más rápido, términos diferentes, al principio hablábamos con alguien y nos decía mire...blablabla (rápido) ¿cachay? Al tiro, lo único que entendíamos era el ¿cachay? Yo les decía...como hablan tan rápido, nosotros hablamos muy pausados, muy modulado, pero aquí, súper rápido, entonces...pero...mayor que eso..." "es tan rico poder salir por la carretera libremente salir sin problemas y a la hora que sea, tu paras...en Colombia usted va allá y desde las 7 en adelante no se puede pasear, salir, no sé pueden cruzar las carreteras... a cierta hora se cierran ciertos pasos por riesgos riñas, porque te pueden robar, aquí hay mucha tranquilidad, aquí con suerte te van a sacar la cartera y nada más...no son agresivos (risas) con suerte uno se de cuenta... pero más allá de eso nada más...muy lindo Chile, nos ha acogido súper bien...de hecho mire siempre cuando viajamos por Chile, traemos recuerdos, y cosas de Chile, en realidad nos gusta mucho..."

Entrevistado 4: "... fui conectándome un poco" "De repente trato como de hablar... no a lo chileno, sino que con el tono así como ustedes, claro, porque si yo les empiezo a hablar como costeño no me van a entender nada. Yo creo que también no me afectó mucho el no ser tan negro... no es que haya discriminación, pero es que llama mucho la atención cuando eres más negro ¿me entiende?"

- Expectativas de Chile

Entrevistado 1: "Bueno, primero yo conocí muchas... personas de muchas nacionalidades en Ecuador y traté mucho con los chilenos que eran gente muy educada, muy decente y bueno, vivir en Chile me ha defraudado en el sentido de que roban mucho." "Bueno... eh, yo si sabía que por la misma cuestión del clima el chileno no era tan... tan de piel, como, como d'jéramos mi país o hasta en... no se..."

Entrevistado 2: "Eh... pues uno llega como en blanco, porque uno llega a empezar una nueva vida y uno no sabe que... que le va a deparar el destino acá y cuando... lo único que yo sabía de Chile era que había... que era el país más seguro de Latino América y que había mucha fuente de empleo, pero cuando llegue acá y...y me encontré con la realidad fue totalmente diferente"

Entrevistado 3: "Bueno lo primero que buscamos era la tranquilidad, y eso lo encontramos, en cuanto a eso Chile es mucho más tranquilo que Colombia... bueno seguir estudiando, trabajar, como empezar una nueva vida, tratando de estar...este... en el mismo círculo en el que estábamos allá... bueno igual cuesta, cuesta mucho"

Entrevistado 4: "Mira yo, cuando recién llegué yo venía de paso, a parte tenía pensado cuando recién llegué, realmente no te puedo decir que me vine a quedar de un todo... Bueno, de la parte económica yo tenía un poco más de conocimiento del país, de conocer y hacer lo que yo quería hacer, trabajar, estudiar. Pero lo principal era lo del... lo del asilo, claro era lo principal"

- Contactos significativos en Chile

Entrevistado 1: "Bueno, la... la familia de mi ex pareja que si les conté que fue una relación con el pintor, una relación muy difícil porque me encontré con una familia donde se consumía drogas... eh... el bisabuelo consumía drogas en frente de niños de cuatro, cinco años..." "después entonces fue que conocí a mi pareja que por fortuna es un hombre que no bebe, que no fuma, que si le gusta el arte pero sin necesidad de comprometer esos consumos"

Entrevistado 2: "En la Vicaría de la Pastoral con doña Verónica Vargas, ha sido una persona de mucho apoyo para mí. Ella me ha ayudado en general... o sea, ella fue la primera... la persona que me atendió en el arzobispado y me inspiró mucha confianza y cuando tuve el cáncer me apoyó mucho, no tanto con la ayuda económica que da la organización que es la Vicaría Pastoral, sino palabras de apoyo... espiritual o emocional, si ha sido mucho apoyo esta señora para mí"

Entrevistado 3: "lo que pasa es que afortunadamente dimos con un buen taxista, se puede decir, este, que fue una buena persona, y en realidad fue nuestro contacto significativo, nos daba recomendaciones todo el tiempo..." "...la Sra. Verónica Vargas de la Vicaría los recomendó... y ahora ya lleva trabajando casi 5 años... entonces que hubieran más

personas así, que den la oportunidad a los extranjeros" "...bueno y era un jardín de las JUNLi... y bueno tuve que ir a hablar con Verónica quien mandó una carta directamente de la Vicaría al jardín y a la Municipalidad"

Entrevistado 4: "Cuando yo llegue, llegue a Arica a una casa de acogida de la Vicaría, ahí estuve con una trabajadora social, nos acompañó, andaba pendiente..."

- Información recibida

Entrevistado 1: "Eh... si, en primer lugar si la recibí, fue clara. Em... en la salud medianamente útil porque hay...hay algunos tratamientos que no acoge el plan auge, entonces... de hecho tuve que viajar a Ecuador a hacerme unos exámenes" "El Ministerio del interior y la Vicaría... Si todo, no, en ese sentido uno va pues y la información si la brindan..."

Entrevistado 2: "Bueno, todo lo hicimos nosotros solos. Yo le pregunte a un... a un vecino, porque a los ocho días de haber llegado empecé a trabajar en un almacén junto con mi hija, entonces le dijimos como hace uno aquí para acceder a salud. Pero a mí en la Vicaría nunca me informaron nada y eso fue lo que más nosotros... porque cuando habían reuniones con los delegados del ACNUR nos invitaban a nosotros como organización y nosotros expusimos estos temas, porque no teníamos información"

Entrevistado 3: "En primer lugar fue David, un argentino que tenía un ciber al frente de donde nosotros vivíamos, el nos dijo tienen que hacer esto, la salud acá es así, nos hacía los curriculum, igual se manejaba a pesar de ser extranjero y nos decía como debíamos hacer los trámites y cosas... no fue ninguna persona ni de la Vicaría, ni del Ministerio la que nos oriento, al principio no... y ya después cuando solicitamos el refugio o cuando nos dieron el refugio, y ya después en la Vicaría Verónica fue quien nos ayudó, nos orientó..."

Entrevistado 4: "en la Vicaría me dijeron que tenía que ir directamente... ahí solo me dieron un cartoncito con las fechas de las entrevistas, para qué me iba a entrevistar... según lo que tu necesitabas. Porque prácticamente cuando tú vas a la Vicaría tú vas por plata, de acuerdo a la necesidad que tú tienes en ese momento... yo fui por plata, yo no estaba trabajando, ellos me dieron una ayuda y después hice la gestión como de comida, y después la psicología para evaluación. Y eso fue, y del resto de documentos me dijeron tiene que ir al Ministerio Y de lo de salud de repente me llevo a la casa una carta donde me daban un número de RUT"

- Trato institucional

Entrevistado 1: "Eh... mire, yo creo que de...hace tres años atrás eran más fríos y ahora se han humanizado mucho, sobre todo si, la Vicaría y la... el Ministerio del Interior" "En los consultorios siempre fui muy bien tratada, solo en una ocasión una doctora me... me sentí como muy humillada y puse queja"

Entrevistado 2: "Eh... a mi me parece, y lo viví en carne propia, que aquí, si usted no tiene pitulos, no es nadie y te pasan a llevar. Bueno, pues en la salud a mi si... bueno a mi me dieron el servicio de salud, porque saque ese RUT corporativo. O sea yo de la salud pública no tengo nada que decir, me han atendido muy bien. En la misma semana me operaron del cáncer de mama y del cáncer de útero, y la atención ha sido muy buena. A mí la medicina me la entregan siempre, cuando me mandan a exámenes me los toman. Ahora me estoy atendiendo acá en el consultorio, atienden a mi mamá y atienden a mi hija muy bien..."

Entrevistado 3: "Pues, al principio en salud había una especie de rechazo, cuando uno iba a inscribirse, claro, que porque lo refugiados al no tener trabajo, no tener las condiciones, uno siempre va pos FONASA A, y nos decía ahhhh yaaaa... y hay que inscribirlos y todo, yo creo que es mas como de los ejecutivos, de la planta física, bueno secretarias...esas personas son las que más no nos querían inscribir en el consultorio...nos decían que no, que no, aquí, allá... y se creían el dueño del circo (risas) medió show que nos hacían...pero ya cuestión de los doctores, enfermeras, todos ni un problema. "

Entrevistado 4: "Bueno, ahí es la forma como los tratan, porque se supone que si tú necesitas ayuda, si tu pides una cita para una trabajadora social, no es justo que te den cita para un mes más. Porque si tu llegas, necesitas entrar de urgencia. Bueno, es la forma, tú ves a los negros y la forma en que la secretaria te atiende."

- Participación organizacional

Entrevistado 1: "bueno, yo quisiera con ese proyecto cultural desarrollar lo que hacía antes, que era trabajar con niños en riesgo, o con adultos mayorcitos que están abandonados, entonces canalizar un poco de actividad a través de las artes plásticas." "Antes... eh... hice una actividad con el barrio Yungay, que yo vivía en el barrio Yungay... pero yo me cambié para acá y ya no volví a contactarme con ellos..."

Entrevistado 2: "yo fui la presidenta, nos organizamos y empezamos a... fuimos hasta el Ministerio de Vivienda... eh... y de allí surgió eh... hacer unos eventos empezando por los universitarios que se dieron cuenta qué era un refugiado, porque nadie sabía en Chile qué era un refugiado. Entonces llevábamos un evento cultural y gastronómico a las Universidades..." "Se llamaba ASOMURCO, asociación de mujeres refugiadas..." "Eh... solucionar las dificultades que se nos presentaran a cada una, dependía de la instancia que se iba presentando."

Entrevistado 3: "Bueno, solo participo en los colegios de mis hijos, de los dos cursos, en uno soy secretaria y en el otro tesorera, y nunca he tenido problemas con los apoderados, y me gusta, ayudo a organizar las fiestas, los eventos... ahora estamos organizando la graduación... yo siempre ayudo a organizar, para fiestas patrias, navidad etc... bueno pero estas instancias de participación en realidad se da más por los niños, para estar presentes en sus procesos, pero si

no estuvieran... igual me gustaría participar... aparte que esto de los niños tiene que ver con mis estudios de pedagogía..."

Entrevistado 4: "Bueno, a mi me llama mucho la atención... como te digo, soy experto en construcción, me gusta esa Un...Un Techo Para Chile, ahí cuando tenga un poco más de tiempo, esa parte sería como mi aporte... como mi aporte social."

- Intercambio cultural

Entrevistado 1: "Mh... en algunas cosas... en otras creo que... que no tanto...por ejemplo la biblioteca Santiago, antes que vivía más cerca en Cummings iba a la biblioteca Santiago... ahora me queda muy retirada. Ahí había eventos culturales y participaba y veía mucho de la cultura chilena ¿sí? También unos... una etapas... una serie de cultura latinoamericana, de otros países europeos también... eso me gustaba... hacían clases de danza... bueno "

Entrevistado 2: "Si. Lo he vivido. Lo he experimentado, porque cuando hemos hecho los eventos culturales, y cuando hemos hecho fiestas... bueno, primero hicimos fiestas con una jota, pero todo era Colombia. Desde la decoración del local era Colombia, la comida era colombiana, el trago era colombiano y la música era colombiana..." "...por ejemplo eventos en la plaza Yungay, ahí hicimos varios eventos en esa plaza. También estuvimos en una fiesta de cuaresma, de resurrección... que hacen en la Vicaría de alá de la Parroquia Italiana... y ha tenido... mi h.ja ha tenido presentaciones en el Palacio de La Moneda, hemos tenido eventos cuando fue la presidenta Bachelet pues tuvimos varios eventos con ella..."

Entrevistado 3: "Al chileno independientemente del freno, no sé cómo llamarlo, le gusta mucho la comida peruana, colombiana, internacional, son un poco reacios en probar, pero en ese sentido el chileno, a encuentros va, si es música, también, el colombiano escucha salsa, cumbias, entonces, pero la cumbia es diferente, entonces les deja como ese sabor de saber cómo es más llamativo y se tratan de integrar a nuestra cultura... bueno ha habido encuentros en el parque O'Higgins y me cuentan que va mucho chileno, y también colombianos, peruanos, se dan los espacios de intercambio, pero más que nada, se dan en las fechas de fiestas patrias de cada país, como hacen las fiestas, hay mucho chileno, mucho amigo de... del colombiano y que vamos conozcan, y así se da..."

Entrevistado 4: "Si, aquí hay harta... harlo, como te diría, feria artesanal, se ve mucha integración también con los países más aledaños, como Perú, Argentina, pero a nivel cultural igual hacen hartos eventos, obras de arte de otras partes... y he ido alguna vez, pero no pertenezco a ningún grupo cultural..."

- Propuesta de integración social

Entrevista 1: "Bueno y yo creo que valdría la pena porque veo muy poco... refugiados africanos también y palestinos, nosotros necesitamos seguir viendo nuestra cultura, integrarnos en comunidad y ¿Qué se yo? Escuchar nuestra música, nuestra poesía, ¿sí? " "Mientras que yo le he propuesto a la Vicaría que creemos un centro intercultural que tenga... ¿Qué se yo? Un centro de... de... gastronómico, que a la vez allí tenga un patio de... de teatro, que podamos allí juntar todos los refugiados, que somos tan diversos. Yo creo que podemos formar un club folklórico y cultural de muchas expresiones, con los brasileros, yo sé que hay unos brasileros no sé por qué asunto refugiados acá... entonces también, mesciar todo, la capoeira, la cumbia, la salsa de los cubanos, todos esos bailes afros que son tan ricos, esas danzas encantadoras y sensuales de los palestinos, de los libaneses"

Entrevista 2: "Porque por ejemplo yo que ya llevo varios años acá, uno ya se da cuenta cómo es el país y cómo se puede uno integrar con la gente. ¿Cierto?, yendo a eventos, en el mismo colegio, en la casa vecinal, integrándose así. Pero el que recién llega y viene con el temor de la guerrilla en su país no va a querer relacionarse con nadie. Sino que con el pasar del tiempo es que uno va cogiendo más confianza... Yo creo que a medida que vayan solucionado la resolución de los casos, allí va a haber más integración, porque... porque el que recién llega no tiene un RUT, hasta que no le den ese RUT no puede conseguir trabajo, hasta que no tenga trabajo no va a... a integrarse a la sociedad."

Entrevista 3: "uno llega a otro país, sin familia, sin nadie, sin nadie donde apoyarte, lo mínimo que uno necesita es un trabajo, bueno, ahí está el problema, el problema del Rut (risas)... entonces, sería bueno que instituciones públicas, privadas igual, tomaran en cuenta los estudios que tienen algunos, o alguna especialidad, si hay algún jardinero, cocinero, mecánico, chef, que hagan como una evaluación, un estudio, ayudar como a la integración laboral, eso me gustaría, porque es como lo principal que se requiere para poder integrarse..."

Entrevista 4: "Bueno, ahí es la forma como los tratan, porque se supone que si tú necesitas ayuda, si tu pides una cita para una trabajadora social, no es justo que te den cita para un mes más. Porque si tu llegas, necesitas entrar de urgencia... te pongo un ejemplo, yo cuando recién llegue yo no tenía dinero, yo necesitaba ayuda económica y era un jueves y después de ese jueves no podían... no podían postularme a ese, a esa ayuda, me postulaban a la próxima ayuda, casi diez días después. ¿Tú qué haces en diez días?"

1.2.1 Conclusiones de categorizaciones

• Concepto de integración social

Al hablar de integración social se da énfasis en la capacidad de adaptación que tienen las personas, la cual se produce al insertarse en un grupo, comunidad o sociedad determinada. Esta adaptación permite el intercambio cultural, compartiendo actividades en común y acomodando las características personales al nuevo entorno. Del mismo modo, implica el hecho de cómo esta sociedad o comunidad acoge al individuo o grupo que pretende incluirse y adaptarse a ella, ya sea facilitando o dificultando este proceso.

• Percepción actual de integración

Los entrevistados difieren en su opinión respecto a su integración actual, puesto que responden en base a su experiencia a la fecha. Esta se toma positiva en primer lugar, con la obtención del RUT, lo que les ha permitido insertarse en las redes sociales disponibles. En segundo lugar, por el trato que han recibido por parte de la sociedad en general, el cual describen ha sido acogedor. Por último, se destaca la intención y disposición del refugiado mismo de adaptarse, lo cual da pie a una buena integración. Cabe destacar que, la entrevistada N°1, discrepa del resto por su escaso contacto con su entorno inmediato, porque lo ve desde una perspectiva más relacional.

• Facilidades de integración

Para esta categoría se destacan como facilidades de integración la nacionalidad, ya que al ser los entrevistados (y la gran mayoría de los refugiados) de nacionalidad colombiana, sienten que hay una mayor aceptación por parte de la sociedad chilena, quienes son muy excluyentes con otros extranjeros como los peruanos o bolivianos. Por la misma línea, declaran que el hablar el mismo idioma, aunque con los modismos propios de cada país, permite una comunicación fluida, base principal para la relación interpersonal y para una buena adaptación al medio. Así también, ven como una fortaleza el nivel de estudios con el cual llegan al país, ya que al ser más alto son mejores calificados dentro de la sociedad, no tanto por el empleo al cual puedan acceder, sino por la aprobación social que estos le generan. Por último, se destaca la disposición que cada persona tiene para integrarse a una sociedad determinada, siendo esto fundamental para que ésta se tome positiva, pese a las dificultades innegables de este proceso.

• Dificultades de integración:

Respecto a las dificultades de integración, el principal problema que presentan cuando llegan al país, es la obtención de un RUT identificatorio. Sin éste, es imposible acceder a los diferentes servicios disponibles en la red social, ya sea salud, educación, vivienda, trabajo, entre otros. La obtención de este número es primordial para la inserción del extranjero en el área laboral dentro del país, puesto que tienen la opción de ser contratados, ya sea por el sector público o privado, y junto con ello optar a los seguros, tanto de vida como sociales, que se desprenden de un contrato de trabajo, además de ser éste, una herramienta fundamental para el ingreso económico y sostenimiento del extranjero en Chile.

• Evaluación de proceso de integración

Se evalúa el proceso de integración como bueno, aunque complicado en un principio por las dificultades y diferencias propias del lenguaje, modismos, tradiciones y cultura, elementos que deben acomodarse y adaptarse al nuevo contexto social en el que se encuentran. Así también califican como positiva la tranquilidad y seguridad que el país les proporciona, lo que les genera confianza puesto que pueden salir, conocer y disfrutar su estadía en Chile, induciendo un proceso de integración satisfactorio.

• Expectativas de Chile

Todos los consultados coinciden en que su expectativa fundamental al llegar a Chile era que se les brindara la seguridad que en Colombia no tenían, tema primordial y motivo principal por el cual ingresaron a este país. Los entrevistados afirman haber acertado, ya que se les ha entregado la seguridad necesaria y las herramientas básicas para que ellos puedan subsistir de manera inicial, utilizando esto para comenzar una nueva vida. Aunque según expresan, sus expectativas laborales y de ingreso económico eran mayores, es por esto que les fue difícil adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas y de calidad de vida que se presentaron en Chile. Además, que las referencias que mantenían de este país, era más bien que brindaba muchas oportunidades de empleo, pero ellos opinan que con el extranjero en realidad es limitado.

• Contactos significativos en Chile

Los refugiados en la entrevista nombran a la Vicaría Pastoral Social, como un buen referente, además de ser un contacto significativo dentro del país, ya que prestó diversas ayudas y asesoría en cuanto a trámites. Se hace mención a la Sra. Verónica Vargas, Asistente Social de esta institución, como una persona significativa. Esto se debe a que ha

proporcionado asistencia, no sólo en cuanto a temas legales o tramites diversos, sino más bien en el ámbito personal; ha sido un apoyo emocional al cual pueden recurrir, generándose espacios de confianza y empatía por parte de ella. Solo uno de los entrevistados ve como contacto significativo y fundamental a su pareja chilena, que le brinda apoyo económico y estabilidad emocional, alentando sus proyectos personales.

- Información recibida

Desde la perspectiva de los refugiados entrevistados y de acuerdo a su experiencia, señalan que la información en cuanto a las gestiones que debían hacer para, en primera instancia, solicitar el refugio en el país, se les entregó de forma clara y precisa, indicando la documentación necesaria que se debía adjuntar a esta solicitud. El Ministerio del Interior y la Vicaría de Pastoral Social, fueron quienes les facilitaron esta información y los acompañaron en los trámites que les correspondía realizar. Por otro lado, para poder acceder a las diversas redes sociales existentes, como salud, educación, vivienda, entre otros, tuvieron que averiguar los procedimientos por canales informales, por ejemplo los vecinos o conocidos, quienes los orientaron con información imprecisa sobre las diligencias que debían efectuar. Una vez insertos en estas instituciones, la información recibida era más concreta y expedita.

- Trato institucional

Los entrevistados en este punto se enfocan principalmente en el ámbito de la atención en salud, ya que ha sido donde han tenido mayores experiencias. En general, consideran que la atención ha sido buena y oportuna en los momentos de mayor necesidad, como las enfermedades de alta complejidad que afectaron a las entrevistadas N° 1 y N°2 (Hernia y cáncer respectivamente). Sin embargo, sienten que en los servicios públicos hacen distinción entre los nacionales y extranjeros, principalmente porque no los atienden sin antes obtener el RUT, y porque cuando lo consiguen ingresan a la categoría de FONASA en calidad de indigente (palabra que consideraban muy chocante). Esta distinción se reflejaba en los funcionarios que los atendían en primera instancia, quienes efectuaban la recepción de los documentos e inscripción en estos servicios. Esta crítica también abarca el trato que reciben en la Vicaría de Pastoral Social, cuando llegan a solicitar las primeras ayudas sociales y orientación, considerándolo poco empático con los refugiados.

- Participación organizacional

De acuerdo a esta categoría, quienes participaban o participaron de alguna organización, lo hicieron por dos motivos. Una, se vio en la necesidad de conformar un grupo de refugiados con los cuales compartían ciertas problemáticas, siendo su objetivo el dar respuesta a las inquietudes que afectaban a esta población. Generando logros importantes, no solo para el grupo, sino con repercusiones positivas hacia la población refugiada que mantenía problemas similares. Cabe destacar que esta refugiada fue líder y que al caer en una grave enfermedad, se vio obligada a dejar la organización motivo por el cual ésta se disolvió, sin embargo continúa siendo un referente en distintas instituciones por lo cual su participación, si bien no es en un grupo, continúa. Otra de las entrevistadas, participa actualmente del proceso educativo de sus hijos, siendo parte de la directiva de los grupos cursos, organizando las actividades que se hacen regularmente en ellos y asumiendo responsabilidades importantes para con los alumnos. En estos dos casos se logra visualizar que la participación es importante para generar lazos con otras personas que tienen objetivos a fines, logrando una integración positiva con la comunidad en general y extendiendo sus redes sociales en el país.

Por otro lado, quienes no participaban de alguna organización, si tenían intención de hacerlo, solo que no habían podido concretarlo debido al escaso tiempo disponible principalmente, así como a la falta de capital y apoyo institucional para comenzar proyectos de orden social. Ambos veían esta potencial participación, como un aporte que deseaban hacer a la comunidad.

- Intercambio cultural

Entre los refugiados, se mantiene la imagen del chileno como abierto e interesado en conocer diferentes aspectos de otras culturas o países, ya sea en la comida, celebraciones, entre otros. No se conoce un espacio en permanente actividad en el cual se realice intercambio cultural. Depende del sector en el cual resida o frecuente el refugiado, el tipo de integración cultural que pueda encontrar; como por ejemplo música y comidas típicas, ferias artesanales, encuentros masivos para celebraciones (fiestas nacionales, día de la raza, etc), arte en general, entre otros. Sin embargo, para quienes participan en organizaciones, pueden generar instancias donde den a conocer y puedan compartir las diferentes expresiones de la cultura de su país de origen, así como incorporar las del país al cual han llegado como refugiados o extranjeros en general.

- Propuesta de integración social

La principal propuesta que se señala, es que se deberían mejorar y agilizar los trámites para la obtención, en primera instancia, del RUT, así como de todas las otras diligencias necesarias para permanecer de forma legal en el país con la condición de refugiados. También indican como punto relevante que las ayudas que se les puedan otorgar a su llegada al país, se entreguen de forma expedita, ya que los hacen esperar mucho tiempo en los servicios que presta la Vicaría, teniendo requerimientos de primera necesidad, como alojamiento y alimentación, los que no pueden hacerse esperar.

Se propone también, en relación a la categoría anterior, generar los espacios permanentes de continuidad cultural entre los distintos refugiados, con el fin de no perder los lazos con las tradiciones propias de sus países de origen, así como fomentar el intercambio de las diversas culturas, ya que se afirma que los refugiados no son solo colombianos. El objetivo de ésta propuesta es que Chile le abra las puertas a su cultura, lo cual muestra la disposición que tiene el país de integrarlos. Existiendo esta recepción, la motivación del refugiado a integrarse sería más concreta y satisfactoria.

Por último, apuntan a la importancia de tomar en cuenta los estudios u oficios de los refugiados que llegan al país, con el fin de hacerles puente entre estos y posibles puestos de empleo, situación que resulta fundamental para generar los ingresos necesarios orientados a la subsistencia y la inclusión laboral dentro de la sociedad. Referente básico para la integración social.

1.2.2 Discusión de resultados

De acuerdo a la información que se pudo recoger mediante las entrevistas, nos podemos enfocar en diversos puntos que resultan relevantes en la concepción de integración social, desde la perspectiva de los RPD.

En primer lugar, podemos identificar las necesidades que ésta población presenta para poder integrarse de forma satisfactoria a una sociedad que les es desconocida, y a la cual llegan por motivos de fuerza mayor, permaneciendo la incertidumbre constante sobre cuál será su porvenir en ésta. Estas necesidades parten de un sentido básico de supervivencia, en donde requieren apoyo constante por parte de las instituciones pertinentes con la temática, como son la Vicaría de la Pastoral Social y el Ministerio del Interior, entidades que velar por el bienestar de los RPD, otorgándoles herramientas para la mantención propia y de sus familiares en el país. Para esto resulta primordial que se entreguen de manera oportuna los aportes en alimentación, vestuario, abajamiento y dinero como soporte para sus primeros días de estadía. Así también, se considera preciso que las opciones de conseguir trabajo en el país de acuerdo a las competencias de cada refugiado se concreten rápidamente para no generar un vacío en los ingresos económicos que puedan obtener. Esto debido a que las experiencias de los RPD, reflejan que no hay campo para ejercer sus profesiones y deben trabajar en puestos mal remunerados, muchas veces sin contrato, o se ven obligados a trabajar de forma independiente, lo que no genera un ingreso estable.

En segundo lugar, existe la percepción negativa por parte de los RPD hacia la sociedad chilena, ya que es considerada excluyente y con rasgos discriminatorios. Para esto se basan en experiencias en las cuales los chilenos tienen menos empatía y hasta marginan a ciertos extranjeros, principalmente a los de nacionalidad peruana, boliviana y argentina, lo que genera dudas en cuanto a cómo será el trato hacia ellos como RPD, ya que la mayoría de la gente no los distingue en un primer contacto. Esta situación produce rechazo, a modo de mecanismo de defensa, por parte de los RPD, hacia los chilenos, evitando el acercamiento a menos que sea necesario, por ejemplo, motivos laborales.

En tercer lugar, al exponer el tema del intercambio cultural posible o existente, no siendo una necesidad primordial, se considera importante dentro del proceso de integración social, ya que es en estas instancias en donde los RPD pueden dar a conocer y compartir su cultura, así como asimilar los ritos culturales propios de Chile. Esto produce que la estadía en el país resulte menos compleja, teniendo la posibilidad de mantener sus tradiciones, acomodando ambas a la nueva realidad a la que se ven enfrentados.

En cuarto lugar, se identifica la participación social en organizaciones que tengan objetivos que cumplan con los intereses de cada refugiado, como un puente entre éstos y la comunidad. Esta participación es considerada como un aporte a la sociedad, entregando los conocimientos y concretando acciones de acuerdo a sus competencias, tanto profesionales, como personales. Permite a la vez desarrollar actividades constantes y la inclusión de los RPD en diversos grupos, lo que facilita su desenvolvimiento y desarrollo personal. Cabe destacar que las actividades que puedan realizar siendo parte de una organización, va en beneficio del bienestar, tanto de las personas que participan en ella, como a las que va dirigido su accionar.

Por último, es necesario resaltar la importancia que le otorgan los RPD a la obtención de un RUT o de una identificación, ya que es el principal problema para que puedan acceder a los servicios disponibles. Si no cuentan con esta identificación es muy difícil la inserción laboral en cualquier trabajo calificado, impidiendo que un empleador pueda contratarlos de forma indefinida. Esto desencadena múltiples problemas, ya que no cuentan con la seguridad social que se desprende de un contrato de trabajo, y están expuestos a que su sueldo sea inferior o a no contar con un ingreso estable.

Pese a todos estos problemas a los que se vieron expuestos los RPD que participaron en esta investigación, la Ley de Refugio 20.430 promulgada en abril del presente año, resuelve la demora en la entrega de una identificación válida para Chile (RUT). Esto, porque el trámite para optar al refugio es más expedito, entregando la documentación en un corto plazo, por lo que se espera que sean muchos menos casos con problemas de este tipo.

Por todo lo antes expuesto, queda en evidencia que la integración social no depende solamente de la disposición que tenga el extranjero RPD de insertarse de forma positiva a la sociedad, sino que depende de múltiples factores del país al cual se acoge. Siendo un proceso de constante retroalimentación, en donde todos deben participar, permitiendo una convivencia proactiva y facilitando la adaptación mutua.

Capítulo IV: Conclusiones y aportes

1. CONCLUSIONES

A lo largo de todo el documento se han expuesto las bases de este estudio y los resultados a nivel cuantitativo y cualitativo, lo que nos da una mayor profundización de la temática de los refugiados en Chile.

Como se ha expresado anteriormente, la temática de los refugiados se ha vuelto más relevante en nuestro país. Esto se debe a que se ha convertido en un país con gran demanda de solicitud de refugio y al año 2008 las cifras de refugios otorgados aumentaron considerablemente. Esto fue la causal de que se nos presentara la inquietud sobre cómo estaban integrados los refugiados en Chile, queriendo ahondar en el tema a modo de evidenciar su realidad. Cabe destacar que esta situación ha generado que diversas instituciones en Chile se hagan cargo de la temática e incluso que se haya promulgado la ley N° Ley 20.430, que establece disposiciones sobre Protección de Refugiados.

Podemos, en primera instancia, dar énfasis al acceso a los diversos servicios que tienen los refugiados en nuestro país, según el cual demuestran los análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, que éste se ha dado sin mayores inconvenientes, exceptuando los que ha provocado la ausencia de un RUT para los refugiados de los años que se consideraron en este estudio. Los mayores problemas de acceso a servicios fueron porque no tenían identificación que los validara para poder ingresar al sistema chileno, en múltiples instituciones, tanto privadas como de la red pública. Ello generó resistencias en su proceso de integración social, aunque el tema ya se haya resuelto para los nuevos solicitantes de refugio con la promulgación de la ley N° 20.430.

En cuanto al concepto de integración social utilizado, el cual se expuso en el marco metodológico, podemos indicar que fue adecuado y que se puede aplicar a la temática de refugio, tanto en Chile como en otra localidad latinoamericana de habla hispana, ya que no se consideró el lenguaje. Se ha podido comprobar que es un proceso de adaptación, tanto de los refugiados como de la sociedad que los acoge y que es necesario que ambas partes tengan la disposición de hacer que este proceso sea positivo, generándose la retroalimentación de todos los elementos que componen la integración social. Estos se refieren a los sociodemográficos, socioculturales, de nivel de vida y redes en las que se puedan apoyar de acuerdo a las necesidades que surjan en su estadía en este país.

Es importante destacar, que de acuerdo a la medición del grado de integración social de los refugiados en Chile, este dio un resultado de alta integración, lo que implica que, al desprenderse del concepto anterior, el proceso ha sido satisfactorio, logrando acomodarse a la nueva realidad a la que se ven expuestos, reconociendo y utilizando los servicios existentes, relacionándose y participando con la comunidad en general, manteniendo sus costumbres sin pasar a llevar las de la sociedad receptora, favoreciendo el respeto mutuo. Por tanto, es posible inferir que el conocer y relacionarse con el país de acogida (en este caso Chile) está condicionado, principalmente, a una cuestión de tiempo de permanencia de los refugiados en el país y de la situación migratoria en que se encuentre el refugiado.

Después de dos años de haber llegado al país los RPD, se concluye que éstos ha satisfecho y se han integrado "Cívicamente", dado que las personas a la llegada al país, buscan durante el primer año o más, vincularse a las redes que existen para la satisfacción de necesidades básicas. Después del segundo año o más, comienza un proceso de integración social que se podría denominar "integración activa", ya que el refugiado participa activamente en buscar las instituciones, contactos en las 9 áreas que se analizaron en este estudio.

Cabe destacar, que los RPD consultados indicaron o evaluaron como positivo y favorable su proceso de integración, ya que a pesar de las circunstancias y dificultades que tuvieron en un principio, como lo fue la obtención de un RUT identificador, consideran que han logrado salir adelante, y adaptarse a la nueva vida que les tocó vivir en Chile, a pesar de las expectativas que mantenían antes de ingresar al país. Esta evaluación positiva se debe principalmente a que el trato que han obtenido por parte de la sociedad, ha sido bastante favorable para ellos, según lo expresaron en las entrevistas. Por otro lado, la seguridad que encontraron en Chile, ha provocado confianza a la hora de entablar relaciones del tipo social, lo que ayuda a la generación de redes y contactos facilitando la integración social.

2. PROPUESTAS

Entre las propuestas que podemos entregar después de haber recogido las percepciones de los refugiados sobre cómo mejorar la integración social en Chile, se destacan las siguientes:

En primer lugar, creemos que es necesario por parte de las entidades encargadas de la temática de refugiados, como lo son el Ministerio del Interior y la Vicaría de Pastoral Social, realizar un seguimiento de los casos a los cuales se les otorgó la condición de refugio. Esto a modo de poder identificar la ubicación de ellos, actualizando la base de datos que dé cuenta de la cantidad de refugiados real que hay, y así mismo, poder identificar las necesidades y focalizar los recursos existentes, ya que al perder el contacto, siendo responsabilidad de ellos el informar donde están, se pierde el nexo con las instituciones.

Una forma de ejemplificar el escaso seguimiento que tiene, específicamente, la Sección de Refugio y Reasentamiento del Departamento de Extranjería y Migración, después de haber sido resueltas la calidad de Refugiado, fue la dificultad para poder contactarse con los 59 RPD para aplicar el cuestionario. De un total de 306 posibles RPD, sólo se consiguió contactar a 41 de éstos. Un 42,2% de quienes no se logró tomar contacto fue, porque el teléfono de contacto estaba incorrecto o aparecía un buzón de voz. Un 30% fue, porque no contestaron, siguiendo con un 14% quienes esgrimieron otros motivos. Un 1,6% el domicilio era incorrecto, y sólo un 1,9% no quiso participar de la investigación. Estos datos son reveladores, por cuanto señalan la inubicables que están los refugiados, después de haberles sido otorgado la calidad de Permanencia Definitiva. Esto produce que no se pueda realizar un apoyo efectivo, no solo en lo económico, sino que también en la articulación de redes, lo que podría facilitar su integración social, tanto a la llegada al país, como en toda su estadía o hasta que logren una estabilidad que permita evaluar su independencia como satisfactoria. Para esto se debieran realizar visitas domiciliarias que verifiquen la situación real en la que se encuentran tanto los solicitantes de refugio, como los refugiados en general.

Tampoco la propuesta señala que se siga a todos los lugares donde van los RPD, sino más bien en trabajar en coordinación con las distintas instituciones privadas, y sobre todo públicas, porque son éstas, con las cuales poseen mayor relación, con el fin de ir identificando cuáles son las necesidades actuales que ésta población presenta al momento de querer integrarse socialmente no sólo a la Región Metropolitana, sino que a todas las regiones del país.

En relación a este punto, es necesario también, generar instancias de atención a los RPD, en donde se sientan acogidos y menos desamparados, agilizando los tiempos de esta atención y capacitando al personal para generar empatía con ellos, sin perder los criterios correspondientes para entregar el refugio a quien realmente lo necesita, ya que se nos presentaron casos que nos afirmaron que no habían vivido situaciones que implicaran solicitar refugio.

En segundo lugar, se destaca la importancia de crear una bolsa de trabajo para los refugiados, en donde se consideren sus estudios previos y competencias personales, con el fin de acceder a empleos mejor calificados, y poder desarrollar estas competencias para las cuales se prepararon en su país o en otro lugar y que muchas veces no son homologables al sistema educacional chileno. Así mismo, debería haber una preocupación del Ministerio de Educación de ayudarles en esos trámites y buscar soluciones en conjunto para que sus estudios previos no sean en vano.

En tercer y último lugar, se considera fundamental que las instituciones antes mencionadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y las Artes, puedan generar un espacio en el cual la comunidad chilena y los extranjeros en general, logren exponer todos los componentes culturales para que se logre un conocimiento mutuo. Que sea un espacio en donde se puedan exponer los diversos géneros culturales, como son la música, el baile, la comida, el arte, vestuario, entre otros. A través de esto se favorecería la generación de recursos y puestos de empleo tanto de chilenos como extranjeros. Así también, a Chile le favorecería por el turismo que pueda generar en la zona, ya que habría un incentivo para que otros extranjeros participaran de este proyecto. Es necesario aclarar, que esto debería hacerse para el acceso del público en general, ya que es sabido que la cultura en Chile, en cualquiera de sus expresiones, es muy costosa, lo que produce exclusión y poca participación de la comunidad, o solo participación muy fragmentada de ésta. Así mismo, poder incentivar a personas de todas las edades, con la creación de talleres para que los interesados puedan aprender y valorar las otras culturas. Todo esto con el respeto y la aceptación necesarios para este intercambio cultural.

Reflexiones y aportes acerca del Trabajo Social en materia de Refugio

El Trabajo Social desde sus principios fundacionales, siempre se ha encargado de los grupos más vulnerables en la sociedad cualquiera que ésta sea. Uno de los objetivos principales de la profesión es el bienestar social, a través del cual se pretende alcanzar el desarrollo de la persona humana en sociedad. Esto supone el esfuerzo permanente por conseguir justicia social e igualdad de oportunidades para todos, proyectándose también en una perspectiva de promover la participación, fortalecer la organización, así como facilitar el proceso de integración social de los distintos grupos humanos sea cual sea sus características psicosociales.

Dicho en el contexto de la temática de refugiados, resulta necesario resguardar en todo momento y lugar la seguridad de estas personas por tratarse de sujetos que se encuentran en un estado de vulnerabilidad social económica, geográfica y cultural, debido a las causas externas, como el hecho de salir de su país de origen. Es indudable que hay una consecuencia emocional en los refugiados, por el hecho de dejar, en muchos casos, a su familia en el país del que tuvo que salir.

Como última sugerencia, esta temática requiere la existencia de mayores estudios que profundicen en los aspectos abordados y descubran otros. Como se señaló en la fundamentación del estudio, la temática de Refugio, a nivel general, por la disciplina de Trabajo Social ha sido poco abordada. Un paso a seguir es continuar investigando multidisciplinamente, para permita diseñar, fundamentar y ejecutar acciones pertinentes en pos del bienestar social de esta población.

Considerando que se detectaron grupos de RPD, es posible desarrollar una Intervención Social de Grupo y de Comunidad, que potencie los recursos de las redes, a partir de los aprendizajes que han obtenido siendo Refugiados con Permanencia Definitiva. Es decir, potenciar y desempeñar, desde los estudiantes de Trabajo Social, Prácticas Profesionales destinadas a conocer, intervenir y proponer soluciones a las diferentes aristas que posee la temática de refugiados desde su formación. Vincularse con los organismos que trabajan con estos grupos vulnerables, es prioridad para el Trabajo Social.

Cabe destacar que las competencias con las que cuentan los profesionales de Trabajo Social, y considerando quienes realizan aportes a las políticas sociales en cuanto a este grupo de estudio, y a la temática de integración social, no resulta menor. Se ha dado con otros grupos sociales, como los pueblos originarios por ejemplo, que la integración social siempre ha sido un tema importante donde se debería ahondar más. Siendo la situación de refugiados algo relativamente nuevo, la implementación de programas disponibles para ellos se hace exclusivamente en la Vicaría de Pastoral Social y en la ACNUR de forma indirecta. Sin embargo, es necesario realizar evaluaciones desde las redes que están disponibles para ellos, municipalidades, centros de salud, FOSIS, entre muchas otras instituciones, donde el trabajo social puede aportar a su integración social, siendo un proceso de constante mejoramiento, con el fin de que sea un avance para quienes lo viven la situación de refugiado.

GLOSARIO

Refugiado: Es aquel que por fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentran fuera del país de su nacionalidad y no puedan o no quieran acogerse a la protección de aquel debido a dicho temores. Ley 20.430 Establece las disposiciones sobre protección de refugiados. 15 de abril salió promulgado.

Inmigrante: Es la persona que ingresa a un país que naciera o procediera de otro lugar.

ACNUR: Es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, en inglés UNHCR, United Nations High Commissioner for Refugees) que es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo.

FASIC: Fundación de Ayuda Social de la Iglesias Cristianas, fundada el 1 de abril de 1975. Es una institución de carácter ecuménico, comprometido con la práctica cotidiana de los Derechos Humanos e inspirada en la perspectiva cristiana de la liberación y dignidad de las personas.

Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores: La Vicaría para la Pastoral de los Trabajadores: Fue creada el 9 de marzo de 1977 bajo el nombre de Vicaría de Pastoral Obrera, por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. En el origen de esta Vicaría se destacan los esfuerzos en materia de Doctrina Social de la Iglesia, realizados por sacerdotes como Fernando Vives, Oscar Larson, Guillermo Viviani y Alberto Hurtado. Desde sus inicios, la Vicaría para la Pastoral de los Trabajadores se ha centrado en potenciar y asesorar la acción sindical, buscando espacios de diálogo y reflexión entre trabajadores y empresarios y propiciando actividades formativas que promuevan una pastoral integral del mundo laboral.

DEM: Departamento de Extranjería y Migración.

Extranjero: Es aquella persona que no forma parte de la comunidad política que se adopta como referencia. En todos los Estados existe una regulación acerca de la entrada y salida de los extranjeros del territorio nacional. Tal regulación recibe el nombre de, en el Caso de Chile, Ley de Extranjería.

Migración: Es todo desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas.

Reasentado: Las personas susceptibles de ser reasentadas en Chile son refugiados en el sentido de la Convención de Ginebra del 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 relativos al estatuto de los refugiados así como de los instrumentos regionales y que por motivos de seguridad no pueden permanecer en el país de primer asilo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcón, O., Santander, E., (2007) *Teorías del desarrollo: Texto de apoyo didáctico para la formación del alumno*.
2. Altamirano, L., González, S., & Vejares, A. (2009) *Perfil sociodemográfico de los refugiados y solicitantes de refugio en Chile desde 1993 al 2008: análisis y aportes*. Memoria para optar al Título de Asistente Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Campus Santiago, Chile.
3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2006) *Los derechos humanos y la protección de los refugiados*. Módulo auto formativo 5, Volumen I. Traducido en español el 1 de agosto de 2008, Ginebra, Suiza.
4. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2006) *Los derechos humanos y la protección de los refugiados*. Módulo auto formativo 5, Volumen II. Traducido en español el 1 de agosto de 2008, Ginebra, Suiza.
5. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1967) *Protocolo sobre El Estatuto de los refugiados*. Nueva York, EE.UU. [Recuperado el día 19 de abril de 2010], del sitio web:
http://www.unhcr.org/refworld/category_LEGAL_VEN_3ae6b52818_0.htm
6. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1951) *Convención sobre los Estatutos de los Refugiados*. Ginebra, Suiza [Recuperado el día 10 de abril de 2010], del sitio web:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0005.pdf>
7. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1950) *Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. [Recuperado el día 15 de abril de 2010], del sitio Web:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0004.pdf>
8. Aylwin, N., Briceño, L., Jiménez, M., & Lado, W. (s/f) *El trabajo social como tecnología social*. Revista de Trabajo Social N° 13. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
9. Cancado Trindade, Antonio (1995). *Balance de los resultados de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993)*. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Estudios básicos de Derechos Humanos III. San José.
10. Cisterna, Francisco (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento e investigación cualitativa*. [Recuperado el día 15 de septiembre de 2010], del sitio Web:
<http://fespinoz.mayo.uson.mx/categorizacion%20y%20trinagulacio%C3%B3n.pdf>
11. Collio, I. & Pino, M. (2009). *Las redes sociales de los solicitantes de refugio colombianos en Chile*. Memoria para optar al Título de Asistente Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad Central, Santiago, Chile.
12. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1969) *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre*. San José, Costa Rica. [Recuperado el día 24 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.cidh.org/Basicos/Basicos1.htm>
13. Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Austria, Viena. *Declaración y Programa de Acción de Viena*, 14 al 25 de junio de 1993. [Recuperado el 23 de mayo de 2010], del sitio Web
<http://www.unhchr.ch/html/menu5/wchr.htm>
Documento completo:
[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)
14. *Constitución Política de República de Chile* (1980). [Recuperado el día 11 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>
15. *Declaración de Cartagena sobre Refugiados* (1984). *Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios*. Cartagena, Colombia. [Recuperado el día 24 de mayo de 2010], del sitio web:
http://www.oas.org/dil/esp/1984_Declaraci%C3%B3n_de_Cartagena_sobre_Refugiados.pdf
16. Decreto N° 597 de 1984, *Reglamento de Extranjería*. [Recuperado el día 09 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=14516&idVersion=2000-05-23&idParte>

17. **Decreto de Ley N° 1.094 de 1975**, *Establece las normas sobre extranjeros en Chile*. [Recuperado el día 11 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0130.pdf>
18. **Decreto de Ley N° 3.500**. *Establece nuevo sistema de Pensiones*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [Recuperado el día 11 de septiembre del 2010], del sitio web:
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7147&buscar=decreto+ley+3500>
19. **Derechos individuales en la Constitución Política de la República de Chile**. (s/ f.) [Recuperado el 20 de mayo del 2010]
http://enlaces.ucv.cl/educacioncivica/contenup/up1_dere/3_derech/prud1-3.htm
20. **Edel, G.** (2003) *Sobre Tesis y tesisas*. 1° Edición. Argentina, Buenos Aires. Espacio Editorial.
21. **Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)** Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), *Código de Ética de la FITS*. (falta año)
22. **Ley 20.430**, *Establece disposiciones Sobre Protección de Refugiados*. [Recuperado el día 09 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1012435&buscar=20430>
23. **Meyer, P.**, (1992) *"Probabilidad y Aplicación Estadística"*. Ed. 1992.
24. **Namihas, S. (Ed.)**. (2001). *Derecho Internacional de los Refugiados*. [Recuperado el 23 de mayo de 2010], del sitio Web del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Los Refugiados (ACNUR). Instituto de Estudios Internacionales: Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2182.pdf>
25. **Organización de las Naciones Unidas** (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Recuperado el 23 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>
26. **Organización de las Naciones Unidas** (1945). *Carta de las Naciones Unidas* [Recuperado el 23 de mayo de 2010], del sitio Web:
<http://www.un.org/es/documents/charter/>
27. **Pasten, F.**, (1993) *Metodología de la investigación social (su aplicación en Servicio Social y otras tecnologías)*. 2° Edición. Valparaíso, Chile. Edeval.
28. **Rodríguez, G., Gil, J., García, E.**, (1999) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Segunda Edición. Ediciones Aljibe, S.L., Málaga.
29. **Runger, M.**, (1996) *Probabilidad y Estadística Aplicada de la Ingeniería*. Ed. Mc Graw Hill.
30. **Sampieri, R., Fernández, C., & Pilar, B.** (1991). *Metodología de la Investigación*. San Andrés Atoto, México: McGraw – Hill Interamericana de México, S.A.
31. **Sierra, R.** (2001) *Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano I*. 1ª.ed. –Tegucigalpa.
32. **"Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios"** (2004) International Federation of Social Workers and International Association of Schools of Social Work, Switzerland. Versión en español, del original en inglés, revisada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. España.



Páginas Web:

1. www.interior.gov.cl

2. www.municipalidaddesantiago.cl

3. www.acnur.org

4. www.unhcr.org

5. www.un.org

6. www.vicaria.cl

7. www.levfacil.cl

8. www.bcn.cl

9. www.extranjeria.gov.cl/

10. www.ine.cl

Anexo N° 1:

**INSTRUMENTO
CUANTITATIVO DE
LEVANTAMIENTO DE
INFORMACIÓN**

Le agradeceríamos pudieses responder la siguiente encuesta anónima y confidencial. Esta será utilizada para conocer cómo se da el proceso de integración social de los refugiados que habitan en la Región Metropolitana. Por favor marca en los cuadros que corresponda con una X. Le solicitamos que sea sincero(a) al responder.

Fecha: _____

Nº de Folio: _____

I. SOCIODEMOGRAFÍA

1. Sexo		2. Edad		3. Nacionalidad		4. Años de residencia en el país	
F	M						

5. Estado civil	
Soltero (a)	
Casado (a)	
Viudo (a)	
Separado (a)	
Divorciado (a)	

6. ¿Tiene hijos(as)?	
Sí, ¿cuántos?	
No	

II. NIVEL DE VIDA

A) Salud

7. ¿Se atiende usted en un centro de salud en Chile?	
Sí	
No, (continúe a la pregunta N° 14)	
No responde	

8. ¿En qué sistema de salud usted se atiende y con qué frecuencia?			
Pública			
Privada			
No responde			

9. Si usted se atiende regularmente, ¿Cuál es el motivo?	
Tratamiento por enfermedad	
Demanda espontánea	
Otros. ¿Cuál?	
No responde	

10. ¿Usted ha tenido algún tipo de atención psicológica o psiquiátrica en Chile?	
Regularmente	
Esporádicamente	
Nunca	
No responde	

11. ¿Qué tipo de atención psicológica o psiquiátrica tuvo?	
Solo por Diagnóstico	
Para seguir Tratamiento	
No responde	

12. ¿Cuánto tiempo lleva en tratamiento?	
Menos de 6 meses	
6 meses a 1 año	
1 a 3 años	
3 años o más	
No responde	

13. ¿Qué tipo de tratamiento sigue?	
Medicamentos	
Terapias	
Hospitalización	
Otro	
No responde	

B) Educación

14. ¿Está usted inserto en algún sistema de educación formal en Chile?	
Sí	
No	
No responde	

15. De su familia. ¿Hay alguien que asista a un establecimiento de educación formal en Chile?	
Sí	
No	
No responde	

16. ¿En qué sistema educacional se encuentra inserto usted?	
Público	
Particular Subvencionado	
Privado	
No responde	

17. ¿Hay alguien de su familia que se encuentre inserto en algún(os) de(l) los siguiente(s) sistema(s) de educación formal?	
Público	
Particular Subvencionado	
Privado	
No responde	

18. ¿Tiene usted algún tipo de becas y/o crédito para estudiar?	
Tiene	
No tiene	
No sabe	
No responde	

19. ¿Alguien de su familia cuenta con algún sistema de becas y/o créditos para estudiar?	
Tiene	
No tiene	
No sabe	
No responde	

20. ¿Qué nivel de escolaridad posee usted?	
Básica	
Media	
Centro de Formación Técnica	
Instituto Profesional	
Universitario	
Post universitario	
Otros, ¿cuál?	
No respnde	

21. Si usted no tiene algún nivel de estudios antes mencionados indique lo siguiente:	
Sabe leer y escribir	
No sabe leer y escribir	

B) Trabajo

22. ¿Se encuentra usted trabajando?	
Sí	
No	
No responde	

23. Si no se encuentra trabajando, ¿Cuál es el motivo?	
Despido	
Renuncia	
Busca trabajo por 1° vez	
Ha buscado y no ha encontrado	
No responde	

24. ¿Durante cuánto tiempo ha estado sin trabajo?	
Menos de 1 mes	
De 1 mes a 6 meses	
De 6 meses a 1 año	
1 año y más	
No responde	

25. ¿En qué sector trabaja usted?	
Sector público	
Sector privado	
Independiente	
No responde	

26. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando de forma permanente?	
Menos de 6 meses	
6 meses a 1 año	
1 año o más	
No responde	

27. ¿Qué tipo de contrato tiene?	
Indefinido	
A plazo	
Convenio de Honorarios	
No tiene contrato	
No responde	

28. Sólo si su contrato es a plazo, ¿en qué modalidad?:	
Por tiempo	
Por obra	
No responde	

29. ¿Qué tipo de jornada laboral tiene?	
Media jornada	
Jornada completa	
Sistema de turnos	
Otros ¿cuál?	
No responde	

C) Ingresos

30. ¿Cuál es el tipo de ingresos que mensualmente recibe?	
Propios por medio de su trabajo	
Aporte de terceros mensuales	
Otros	
No responde	

31. ¿Cuál es el monto mensual aproximado de ingresos?	
Menos de 100.000	
De 100.000 a 200.000	
De 200.000 a 300.000	
De 300.000 a 500.000	
De 500.000 a 800.000	
De 800.000 y más	
No responde	

32. ¿Usted posee alguno de los sgte bienes y/o servicios? (puede marcar más de 1)	
Internet	
Televisión por cable	
Teléfonos (celulares/línea fija)	
Otros ¿Cuál?	
No responde	

33. ¿Tiene usted algún tipo de crédito? (puede marcar más de una opción)	
Tarjetas de crédito bancarias	
Tarjetas de crédito casas comerciales	
Crédito hipotecario	
Crédito bancario	
Prestamistas informales	
Otros, ¿cuál?	
No tiene	
No responde	

34. ¿Quiénes le hacen aportes mensuales? (puede marcar más de una opción)	
Familiares desde extranjero	
Familiares en Chile	
Vicaría pastoral social	
Otras instituciones ¿cuál?	
No tienen	
No responde	

35. ¿Cuál es el monto mensual aproximado de estos aportes?	
Menos de 50.000	
De 50.000 a 100.000	
De 100.000 y más.	
No responde	

36. ¿Usted tiene algún tipo de ahorros? (puede marcar más de 1)	
Tiene en el extranjero	
Tiene en Chile	
Tiene en ambos	
No tiene	
No responde	

37. Si recibe algún tipo de ayuda indique por cuánto tiempo.	
Menos de 1 mes	
De 1 mes a 6 meses	
De 6 meses a 1 año	
1 año y más	
No responde	

D) Previsión

39. ¿A qué previsión de salud usted está afiliado?	
FONASA	
Isapre	
CAPREDENA	
Otra, ¿cuál?	
No responde	

39. La previsión de salud que usted tiene es por:	
Titularidad	
Carga	
No responde	

40. ¿Usted tiene previsión social?	
Sí	
No	
No responde	

41. ¿Qué tipo de previsión social tiene?	
AFP	
INP	
DIPRECA	
CAPREDENA	
Otra, ¿cuál?	
No responde	

E) Vivienda

42. ¿Qué tipo de vivienda habita?	
Casa	
Departamento	
Media agua	
Pieza	
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	
Otra, ¿cuál?	
No responde	

43. La vivienda que habita es:	
Propia	
Cedida	
Arriendo	
Vive como allegado	
Otro, ¿cuál?	
No responde	

44. ¿Usted ha postulado al subsidio habitacional?	
Si	
No	
No responde	

45. Si usted es allegado, vive en casa de:	
Familiares	
No familiares	
No responde	

F) Deporte y recreación

46. Usted practica	Si	No
Deporte		
Recreación		
No responde		

47. ¿Con qué frecuencia?		
	Siempre	Esporádicamente
Deporte		
Recreación		
No responde		

48. ¿Con quién realiza estas actividades? (puede marcar más de uno)	
Sólo	
Familia	
Amigos	
Compañeros	
Otros, ¿Cuál?	
Otro, ¿con quién?	
No responde	

49. ¿Dónde realiza las actividades recreativas? (puede marcar más de uno)	
Aire libre	
Espacios urbanos	
Centros culturales	
Espacios comunitarios	
Otros	
No responde	

50. Si usted realiza deporte, lo hace:	
Al aire libre	
Inserto en un club	
Inserto en gimnasio	
En un equipo	
Otros, ¿cuál?	
No responde	

G) Tradiciones

52. Usted mantiene algún tipo de vestimenta y/o tradiciones de:	
De su país de origen	
De Chile	
Ambas	
Ninguna	
No responde	

52. ¿Qué tipo de comida usted prefiere?	
Típicas de su país	
Típicas de Chile	
Ambas	
Otras, ¿cuál?	
No responde	

53. ¿Usted participa en celebraciones tradicionales?	
Típicas de su país	
Típicas de Chile	
Ambas	
Otras, ¿Cuál?	
No participa	
No responde	

H) Redes

54. ¿Usted participa en alguna de éstas organizaciones? (puede marcar más de una)	
Org. Juntas de Vecinos	
Comité de adelanto	
Org. Deportiva	
Org. Juvenil	
Org. Infantil	
Org. De mujeres	
Org. De Adulto mayor	
Comunidad extranjera, especifique	
Otra organización, ¿cuál?	
No participa	
No responde	

55. ¿Ha ejercido algún cargo en las organizaciones en las cuales participa? (Si no ha ejercido, continúe con el sgte. ítem)	
Presidente	
Vicepresidente	
Secretario	
Tesorero	
Delegado	
Otro, ¿cuál?	
No ha ejercido	
No responde	

56. ¿Cuánto es el tiempo que ha ejercido el cargo?	
Actualmente ejerciendo	
Menos de 3 meses	
De 3 a 6 meses	
De 6 meses a 1 año	
1 año y más	
No responde	

I) Familia

57. ¿Usted tiene familia?	
Sí, en mi país	
Sí, en Chile	
Sí, en ambos lugares	
No tengo	
No responde	

58. ¿Con quién vive usted? (puede marcar más de una)	
Espos(a) Pareja	
Hijos(as)	
Otros familiares	
Otros no familiares	
Sólo	
No responde	

59. Aquí en Chile, ¿con quién se relaciona?	
Personas de Chile	
Otros extranjeros	
Personas de su país	
Familiares	
Otros, ¿cuál?	
Con nadie	
No responde	

Agradecemos su tiempo y disposición.
Muchas gracias.

Anexo N° 2:

PROTOCOLO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS ENTREVISTAS

Protocolo de confidencialidad

El día _____ de Octubre del año 2010, en el domicilio _____, las Srtas. Layla Aramburú Hernández C.I. 16.893.684-2, Carla Olave Rocuant C.I. 15.872.385-9, el Sr. Leonardo Vega Aravena C.I. 16.653.302-3 en calidad de entrevistadores, y el Sr. (a) _____ C.I. _____, como entrevistado, firman este protocolo de confidencialidad en el que se comprometen a entregar información fidedigna y a utilizar ésta sólo para efectos de este estudio, resguardando la confidencialidad y anonimato de las personas que participaron en él.

Cabe destacar que estas entrevistas se utilizan con el fin de recoger opiniones para la investigación que realizan los Seminaristas de título de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso en conjunto con el Ministerio del Interior del Gobierno de Chile.

Sr(a):

Srta. Layla Aramburú H.

Srta. Carla Olave R.

Sr. Leonardo Vega A.

Santiago, octubre 2010.

Anexo N° 3:

PAUTA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

ENTREVISTA

Buenas días (buenas tardes). Somos estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso en su campus Santiago. Como seminario de título realizamos una investigación sobre la Integración Social de los refugiados en Chile. Para ello es importante conocer la opinión que ustedes tienen respecto de su vivencia de integración en nuestro país. Esta entrevista es de carácter confidencial y esperamos su colaboración de la forma más honesta posible.

1. ¿Qué entiende usted por integración social?
2. ¿Qué expectativas tenía cuando llegó a Chile?
3. ¿Quién o quiénes fueron sus primeros contactos significativos en este país y cuál fue su relación con ellos?
4. ¿Cómo fue la información recibida respecto a los procedimientos para acceder a las instituciones públicas o privadas en Chile?
5. ¿Cómo ha sido el trato hacia usted en las distintas instituciones públicas y privadas del país?
6. ¿Qué cree usted que ha favorecido su integración en el país?
7. ¿Cuál ha sido su mayor dificultad para integrarse en el país?
8. ¿Usted cree que Chile es un país que favorece el intercambio sociocultural y genera los espacios para ello?
9. ¿Participa o le gustaría participar en alguna organización social en Chile?
10. ¿Cuáles son los motivos que lo han llevado (o no) a participar de estas organizaciones?
11. ¿Cómo evaluaría usted su proceso de integración en Chile?
12. ¿Usted se siente integrado socialmente en Chile?
13. ¿Cómo cree usted que se favorecería en Chile la integración social de los refugiados?

Anexo N° 4:

**TRANSCRIPCIÓN DE
ENTREVISTAS INDIVIDUALES
REALIZADAS**

ENTREVISTA N° 1: MUJER. REFUGIADO CON PERMANENCIA DEFINITIVA (RPD)

- Entrevistador: Buenas tardes Sra. (...)
- Refugiado: Buenas tardes.
- Entrevistador: Bueno como le habíamos explicado en la encuesta, la entrevista es como para profundizar el tema de cómo siente usted que ha sido la integración social en Chile como persona refugiada. La primera pregunta es ¿Qué entiende usted por integración social?
- Refugiado: Bueno, es la manera como yo adapto mí... mi vida, mi manera de ser a... al interrelacionarme con el medio ¿no?, en Chile mh...
- Entrevistador: Y eso ¿qué implicancias tiene, como qué factor usted cree que...
- Refugiado: A mí me costó mucho. No más delante estaba dialogando con mi pareja que... que me ha costado muchísimo, porque me he encontrado con cosas que me han molestado mucho, que me... por eso tengo el hábito de... de denunciar lo que... lo que creo que está fuera de la norma, entonces me he encontrado muchos choques...
- Entrevistador: Y ¿qué elementos usted cree que son necesarios como para que exista integración social?
- Refugiado: Mire, eh a mí desde un principio que me presente al Ministerio del Interior, me dijeron que para yo evitar problemas debía de ver, oír y callar y eso me frustró. Porque entonces... bueno yo dije entonces he llegado a una república igual corrupta como... como el resto de América Latina, no en el alto nivel, pero aquí sí se practica la corrupción. Y el silencio. Y yo no soy de silenciar.
- Entrevistador: ¿Qué expectativas tenía cuando usted llegó acá a Chile? En general... de acuerdo a su vivencia...
- Refugiado: Bueno, primero yo conocí muchas... personas de muchas nacionalidades en Ecuador y traté mucho con los chilenos que eran gente muy educada, muy decente y bueno, vivir en Chile me ha defraudado en el sentido de que roban mucho. Es decir, hay un... la... la clase obrera tiene un resentimiento hacia la clase alta... o hacia su jefe mediano. Entonces, que pueden deteriorar algo, te lo deterioran o si pueden robarse algo, se lo roban. Y no lo entiendo... como que no se asume la condición de clase, que si yo soy pobre, yo asumo que las cosas no me llegan gratis y debo trabajar y si no, pues no las tengo, no las consigo. No tengo que ir a robar...
- Entrevistador: ¿Qué esperaba usted cuando llegó acá?
- Refugiado: Bueno... eh, yo si sabía que por la misma cuestión del clima el chileno no era tan... tan de piel, como, como dijéramos mi país o hasta en... no se...pero encuentro un... sobre todo en la familia, encuentro que hay muchas divisiones... son como el papá por un lado, la mamá por otro lado, los hijos por otro lado y en... diferentes ciudades que he vivido en América Latina encuentro que... que son como mas familia, protegemos mucho a los hijos, no en una capsula sino en la convivencia y se dialoga mucho... y acá no...
- Entrevistador: Y usted ¿esperaba que fuera así?
- Refugiado: Eso me esperaba...
- Entrevistador: ¿Quién o quiénes fueron sus primeros contactos significativos cuando llegó acá a Chile?
- Refugiado: Bueno, la... la familia de mi ex pareja que si les conté que fue una relación con el pintor, una relación muy difícil porque me encontré con una familia donde se consumía drogas... eh... el bisabuelo consumía drogas en frente de niños de cuatro, cinco años... Bueno, yo no soy santa, pero yo creo que eso no se debe hacer. Yo en primer lugar no consumo drogas y... y si algún día las llegara a consumir creo que no debo hacerlo al frente de menores ¿no?
- Entrevistador: Y ellos... ¿resultaron un apoyo real?
- Refugiado: No. Todo lo contrario, para mí fue terrible. No yo... terminé aislándome de esa familia en total porque siempre que yo reclamaba... bueno, yo me aislaba de los eventos porque... bueno yo decía...

- simplemente no es mi ambiente, yo soy... era sumamente alegre... yo me he convertido en una mujer muy amargada, pero yo era sumamente alegre y no recuerdo tener que acudir a emborracharme o a drogarme. Y en este medio sí... ellos como eran un medio muy artístico mh... se... se daban que solo para gozar primero la marihuana, la cocaína, hasta la base y bueno... no sé, para mí...
- Entrevistador: ¿Eso la marcó?
 - Refugiado: Mucho. Mucho, mucho, mucho.
 - Entrevistador: Entonces, ¿se quedó sola?
 - Refugiado: Sí, me quede sola. Me quede sola y después entonces fue que conocí a mi pareja que por fortuna es un hombre que no bebe, que no fuma, que si le gusta el arte pero sin necesidad de comprometer esos consumos.
 - Entrevistador: Y ¿él ha sido como su apoyo esencial?
 - Refugiado: Eh sí, el hoy me preguntaba entonces yo porque estoy en Chile... yo estoy en Chile pues porque no me puedo volver, pero más me tolero Chile porque es mi pareja y porque soy feliz al lado de él, pero a mí... le pasa algo a Michel, yo peleo con Michel a mí se me acaba el mundo porque no... no me apegó a Chile en verdad, que me perdonen pero por Chile todavía no tengo apego (risas). No le encuentro encanto, muy poco encanto... muy poco.
 - Entrevistador: Bueno, pasando a otro tema, la información que usted recibió respecto a los procedimientos para acceder a los distintos servicios, a las distintas instituciones acá en Chile ¿Fue clara? ¿Fue útil? ¿La recibió?
 - Refugiado: Eh... sí, en primer lugar sí la recibí, fue clara. Em... en la salud medianamente útil porque hay...hay algunos tratamientos que no acoge el plan auge, entonces... de hecho tuve que viajar a Ecuador a hacerme unos exámenes y retornar, porque yo sabía que no podía quedarme eh... más de tres meses, pero yo tuve que retornar con mayor apuro porque yo no podía permanecer allí, me arriesgaba demasiado...
 - Entrevistador: Y ¿Quién le dio la información?
 - Refugiado: El Ministerio del interior y la Vicaría...
 - Entrevistador: Ahí le dijeron como acceder,..
 - Refugiado: Sí todo, no, en ese sentido uno va pues y la información si la brindan...
 - Entrevistador: Y usted cuando accedió a estas instituciones, ¿Cómo fue el trato?
 - Refugiado: Eh... mire, yo creo que de...hace tres años atrás eran más fríos y ahora se han humanizado mucho, sobre todo sí, la Vicaría y la... el Ministerio del Interior, yo creo que ya uno llega allá, llega a una dependencia y dice... y se siente como con más confianza y todo, pero como que al principio es como muy rígido... Bueno, creo que ellos también han ido conociendo de los refugiados, de las diferentes nacionalidades, eh... nuestra manera franca de hablar... y antes lo encontraba muy rígido, muy acartonado...
 - Entrevistador: Y en relación a los consultorios, los colegios... otras instituciones...
 - Refugiado: En los consultorios siempre fui muy bien tratada, solo en una ocasión una doctora me... me sentí como muy humillada y puse queja, pero parece que... que... bueno que si le sirvió el tirón de orejas, que si era una... una doctora bastante prepotente y que luego hablando con otros doctores me dijeron ella es así con todo el mundo...
 - Entrevistador: ¿Qué cree usted que ha favorecido su integración social acá en Chile? Bueno, usted nos hablaba de su pareja y alguna otra cosa que haya sido facilitadora de esta integración...
 - Refugiado: Eh... bueno, digamos la Vicaría para hacer uso de... de los derechos a salud... ¿sí? Bueno, he ido teniendo dialogo como más cercano con algunos funcionarios y funcionarias del ministerio del interior y esos como que te van sugiriendo como redes sociales y pero... primordialmente mi pareja, del resto... es que viví cosas muy simpáticas, viví robo de...de una joyas y... y se supone que era una amiga que le di a guardar las

joyas y desaparecieron las joyas y no me pagó, bueno entonces... perdí, tuve una pérdida muy grande y bueno, sorprendió porque no pensé que una amiga le desaparezca las cosas a uno así tan fácilmente...

- Entrevistador: Y ¿Cuál ha sido su mayor dificultad en esta integración?
- Refugiado: Eh... bueno estuve enferma aunque a mi casi no me operan una hernia de... de una hernia que debía operar. Había que esperar dos meses y medio estaba para el listado... y porque insistí, lloré y pateé y casi... casi amo un problema me llamaron (risas), pero si no, yo creo que no... no me hubiesen llamado...
- Entrevistador: Y algún otro inconveniente que usted crea que en el diario vivir no le permita integrarse...
- Refugiado: Ya , por ejemplo mi concepto cultural ya... yo... en Ecuador era muy cerca... y vivía justo en el barrio cultural y acá, por ejemplo, donde vivo en Quinta normal no se qué actividad cultural se lleva a cabo porque nunca he sido invitada eh... no voy a muchas manifestaciones culturales y... y bueno, y estoy lejana de las galerías que a mi... que es mi medio como yo me desenvuelvo en otras capitales latinoamericanas y me es muy difícil... no tengo auto entonces... no me es fácil desplazarme hasta el barrio alto y regresarme en taxi...no, yo no, entonces estoy como un poco lejos de... de ese medio...
- Entrevistador: Respecto a eso... ¿usted cree que Chile es un país que favorece el intercambio sociocultural y que genera los espacios para ello?
- Refugiado: Mh... en algunas cosas... en otras creo que... que no tanto. A ver, por ejemplo la biblioteca Santiago, antes que vivía más cerca en Cummings iba a la biblioteca Santiago... ahora me queda muy retirada. Ahí había eventos culturales y participaba y veía mucho de la cultura chilena ¿sí? También unos... una etapas... una serie de cultura latinoamericana, de otros países europeos también... eso me gustaba... hacían clases de danza... bueno. Pero ahora estoy muy lejos de allí, entonces la verdad es que no...
- Entrevistador: Bueno, y como usted nos decía usted pensaba que era un poco discriminatoria el tema de la cultura acá en Chile, que estaba mas como mas desplazada en los barrios altos...
- Refugiado: Ah! Si. Yo creo que es muy... como que está la... las... en base a los ingresos de las comunas, invierten más en cultura en el barrio alto y justo donde más se requiere la cultura es muy escasa. Me aterra. Pero así que me deprime salir por las calles cercanas acá. Solo el ir en el bus es deprimente como rayan, como maltratan las... las murallas, el espacio público. Eh... me parece como las calles de Centro América, en los barrios pobres, miserables donde están las... los maras, unas pandillas bastante violentas y grafitean y todo eso... y... para mí es muy agresiva esta zona de Santiago donde vivo yo. En ese aspecto estético... bueno, me parece horrible. No sé por qué no se respeta la propiedad... de...sí, la propiedad... porque si yo pinto mi pared por pobre que sea, lo hice con esfuerzo y creo que debe respetarse y acá no, todo... todo este barrio está hecho grafitis... no me gusta eso, grafitis y rayones como manchas. Por último no se ve movimientos de grafiteros que tengan propuestas, sino como que pasan los colegiales y escriben cualquier vulgaridad, cualquier ociosidad, eso me parece atroz.
- Entrevistador: ¿Usted participa o le gustaría participar de alguna organización en Chile y cuál sería?
- Refugiado: Eh... bueno, yo quisiera con ese proyecto cultural desarrollar lo que hacía antes, que era trabajar con niños en riesgo, o con adultos mayorcitos que están abandonados, entonces canalizar un poco de actividad a través de las artes plásticas. Eh... pero la verdad es que este... no lo puedo hacer. Creo que... a ver... yo... yo tengo que... que enviar giro a mi hija en Colombia y creo que si me canalizo en ese aspecto, que es una cuestión más lúdica, es mas por pasión al arte, por amor al arte y no me genera recursos, no podría entonces sostener a mi hija. Ese... ese limitante tengo.
- Entrevistador: Y... alguna organización que ya exista... que no tenga que fundar usted...
- Refugiado: Antes... eh... hice una actividad con el barrio Yungay, que yo vivía en el barrio Yungay... pero ya me cambié para acá y ya no volví a contactarme con ellos...
- Entrevistador: Y... ¿de qué era?
- Refugiado: Recuerdo que se organizaban unos carnavales, entonces pintamos con los niños en el parque y... y eso.
- Entrevistador: ¿Y alguna iglesia?

- Refugiado: Nada. No soy ni católica ni nada... no me vinculo a ninguna actividad religiosa. Soy agnóstica.
- Entrevistador: ¿Cómo evaluaría usted su proceso de integración social acá en Chile?
- Refugiado: Muy mal. Creo que... bueno, yo igual me he... mi pareja me estaba diciendo ahora, yo también me pongo muchos limitantes...
- Entrevistador: ¿Predisposición?
- Refugiado: Sí, hay predisposición. Encontré... creo que América Latina tiene muchas divisiones políticas, entre la mm... la derecha, la ultra derecha y la izquierda y la ultra izquierda o las centro... o cualquier cosa que se... pero, en Chile... eh... parece que eh... digamos en el campo artístico hay que entrar con un apellido, no vale ni la propuesta, sino el apellido y si se vive en el barrio alto y eso... entonces eso no me gusta, porque en el resto de América Latina generalmente se valora la propuesta, no si es indiecita, si es negrita, si es de ojos azules no, no... y acá sí, entonces me parece que... que ninguna elite tiene... que te selecciones así con pinzas es bastante ignorante, es excluyente...
- Entrevistador: Después de todo lo vivido... ¿Usted se siente integrada?
- Refugiado: Es que tengo... mira, tengo muy pocas amistades. Con decirte que yo... si tengo alguna amiga en Chile es mucho. Eh... siento que no tengo muchas amigas ni muchos amigos, conocidos algunos, pero yo no tengo una persona... yo... yo no visito a nadie, con decirte, yo de pronto... no, tampoco soy consumista de salir a los malls... yo me integro muy poco porque... no se... tengo amigas que me invitan a fiestas... conocidas... y ahí tengo que emborracharme para darle gusto a ellas... no sé por qué me quieren ver borracha, por qué me quieren ver consumiendo droga. Entonces yo digo: que extraño porque a mí eso nunca me pasó. En el medio del arte a mí siempre que respetaron que yo soy abstemia, no consumo ni licor, ni marihuana, nada. Y acá eso es como una condición. Ir a la discoteca y todo el mundo fuma y hasta el brasier me queda impregnado de tabaco y yo odio el tabaco, entonces no me puedo disfrutar una discoteca. Creo que... estoy convencida que soy un ser muy diferente al resto... recibo... recibo acá y en la puerta pasa el recolector y lo mezcla todo lo que yo... lavo las latas de atún, lavo los empaques de la carne, del pescado y yo lo hago con un compromiso ecológico y no, yo le entrego al recolector y le digo esto es reciclable, esto es orgánico, inorgánico y todo lo mezclan. Entonces siento que ellos viven un mundo muy diferente al mío... y que me descompensa porque si yo vengo de un país que está en guerra, pero que en mi ciudad, eh... hay otras ciudades que son paupérrimas, muy... de un medio muy salvaje, pero yo vengo de un medio en que a pesar que hay la guerra, hay sicarios y todo, pero la convivencia ciudadana es muy integrada y no es meirme a la casa de mi vecino, sino que es...eh... respetar el jardín de mi vecino, que si no está yo... yo no escatimo en regarle las plantitas... o que si mi vecina se fue de viaje yo estar atenta... somos muy solidarios, muy hospitalarios. Y acá, acá al lado yo sé que hay una fábrica, al otro lado yo no sé cómo se llama la señora... bueno, al frente vive una gente con una actitud sumamente sospechosa, medios mafiosos, medios... entonces yo... bueno, llegue a un mundo más violento que el mío...
- Entrevistador: Y cuando usted vivía en Cummings, allá había más contacto...
- Refugiado: Sí, eh bueno me querían mucho, pero tuve que educar a la gente, tuve que entrar al ascensor, bueno vivía en segundo piso y usaba las escalas, pero cuando llevaba paquetes... el ascensor ingresaba y saludaba y al principio no me respondían y yo volvía y saludaba... Buenos días, y ahí sí que ah! Buenos días. Y me distinguían y me saludaban... la colombiana... pero si se reciclaba y entonces yo ahí descansaba toda esa angustia de que... de que las calles eran horribles, de que la gente desde el bus o del auto tiran la basura... que eso no se da en mi ciudad... cuando alguien abandona a su mascota yo lo denuncio, y si mi vecino deja de saludarme por eso, no me importa pero lo denuncio y entonces como entre todos como que nos vigilamos, nos aconsejamos pero si es de decir este fue, lo decimos sin temor... y yo acá veo que no, la gente de al frente sumamente sospechosa, que no solo yo lo comento sino que todos acá dicen que al frente hay unas personas que reparan autos en la calle, movimientos muy extraños, muy agresivos, con armas, pero nadie dice nada. Todo el mundo ve, pero nadie dice: bueno, pidamos una investigación... yo lo haría, pero si yo no tengo respaldo y mi pareja siquiera me respalda, arriesgar que algún día esos vecinos me hagan un daño...
- Entrevistador: Es difícil solicitar investigación acá...
- Refugiado: Es que eso digo yo, la estadística dice que Chile no es corrupto, para mí sí. Porque yo, reconozco que mi país si es corrupto, pero yo no soy ciudadana corrupta, yo no solapo un corrupto a mi lado. Nunca.

Bueno, mi situación de riesgo fue en Ecuador, pero la mafia es muy brava y a mí no me importo mafia brava ni nada... lo que más me costó fue estar separada de mis hijos, pero... creo que cumplí con mi derecho cívico y con mi... mi deber cívico, mi deber humano. Porque pensé en que había menores, niños, niñas explotados y que la venta de droga ahí crecía y crecía y en mi nariz sucedía y yo no hacía nada. Solicité investigación. Entonces creo que soy un ser muy, muy diferente a muchas otras personas. Muy obsesiva en eso. El compromiso social... es, es un ideal ha puesto hasta en riesgo mi vida...

- Entrevistador: Por último ¿Cómo cree usted que se favorecería la integración social de los refugiados en Chile? Tal vez una propuesta, una idea que usted tiene...
- Refugiado: Bueno, en primer lugar, mi mayor queja... mi mayor... que me duele del Ministerio del Interior es que indiscriminadamente eh... se otorgaron visas a personas que no eran refugiados políticos, ni líderes cívicos, ni nadie que se largo por una causa sino que refugiados económicos, migrantes económicos. Han recibido hasta beneficios y yo puedo asegurarte que mucha gente sí tenía su caso muy vivido, muy dolido... a lo mejor se les rechazó la... la... el refugio. Eh... en mi caso en particular, con todos los antecedentes que aporte me siento muy lesionada porque pasaron dos años y medio para que a mí se me dijera sí. Tanto que yo... en muchas ocasiones acudí al Ministerio del Interior a reclamar y decía bueno, entonces denme la posibilidad de irme a Bolivia, o a Perú o a otra mierda de país, pero... sí, así les dije una vez, quiero comer mierda pero más tranquila, porque ya había comido mucha. Entonces está muy... muy descompensada, muy... muy decepcionada de cómo... de cómo se da el estudio de las visas. Yo vine sin mis hijos y parece que por el solo hecho de venir sin mis hijos ya quede para atrás en el estudio y que otros que lloraron más, con más teatro alcanzaron una aceptación para luego esta gente gozarse de cómo su mentira ha sido escuchada en el Ministerio del Interior. Eso me dolió, porque yo me la jugué y perdí mucho, y no vine a Chile ni por gusto, no, nunca por gusto...yo hubiera querido venir a Chile de paseo, pero no por gusto porque encanto de que uno tenga trabajo, de que uno tenga salud en otras tierras, pero aquí... yo no vine a Chile por... yo vine a Chile mas por indicación del... del agregado policial y militar de Colombia, mas por eso. Bueno yo no sabía las experiencias que iba a tener, porque no creo que todos los refugiados hayan vivido lo que yo viví...
- Entrevistador: Y ¿Cómo cree usted que se favorecería esta integración? Porque ahora con la nueva Ley de Refugio el proceso es más expedito... dicen sí o no en poco tiempo...
- Refugiado: Claro eso era lo que yo quería, díganme sí o no, y yo me voy. Es terrible, porque ni sos de aquí no sos de allá, no te puedes incorporar porque no tienes los... fijate no tiene algo tan básico como una cédula, no tenía eso... en fin. Creo que el chileno se ha ido humanizando más, tanto de los organismos públicos... sí yo miro dos años y medio atrás, si antes eran más... más parcos tal vez... Eh...yo como integración... yo he propuesto... sino que no se... no se quien pueda acoger, yo he propuesto que el chileno no tiene eh... un centro intercultural, hasta nombre le puse... yo lo comente una vez con la Vicaría, pero yo creo que... que, esa queja sí tengo de la Vicaría, creo que falta más ejecución, más gestión de la Vicaría, porque se supone que la ACNUR y las Naciones Unidas, y si el Ministerio del Interior han elegido a la Vicaría para administrar los recursos, que propicien un mejor bienestar para los refugiados. Pero claro, el que más llora, mas le dan. Si yo voy allá bañadita, limpiecita, maquilladita y no lloro, entonces ellos dicen que no necesito y creo que esos no son los parámetros para medir la necesidad real de una persona. Si yo voy organizadita es por respeto por la persona con la que me voy a entrevistar. Porque si me voy sin bañarme, asomada en los piojos... ¿cierto? Entonces, parece que así hay que ir allá para producir mucha pena, mucha lástima, y el refugiado sobre todo, prevalece la dignidad, no eso de que lloremos y extender la mano... no.
- Bueno y yo creo que valdría la pena porque veo muy poco... refugiados africanos también y palestinos, nosotros necesitamos seguir viendo nuestra cultura, integramos en comunidad y ¿Qué se yo? Escuchar nuestra música, nuestra poesía, ¿sí? Yo escucho emisoras chilenas, veo programas chilenos y he ido conociendo, he ido leyendo también de la historia y me parecen bastante interesantes los procesos históricos que ha vivido Chile, tan dolorosos algunos como la época de los '70, de la dictadura, todo. Bueno, pero le hace falta a Chile un sitio donde uno no tenga que ser clase alta y gastar... en mi capacidad no está ir y gastar veinte mil pesos en un plato en el barrio alto, porque simplemente el plato es mexicano, o es árabe o es de... de otra latitud. Mientras que yo le he propuesto a la Vicaría que creemos un centro intercultural que tenga... ¿Qué se yo? Un centro de... de... gastronómico, que a la vez allí tenga un patio de... de teatro, que podamos allí juntar todos los refugiados, que somos tan diversos. Yo creo que podemos formar un club folklórico y cultural de muchas expresiones, con los brasileros, yo sé que hay unos brasileros no sé por qué asunto refugiados acá... entonces también, mezclar todo, la capoeira, la cumbia, la salsa de los cubanos, todos esos bailes afros que son tan ricos, esas danzas encantadoras y sensuales de los palestinos, de los libaneses. Pero la Vicaría en eso creo que ha sido muy poco gestora.
- Entrevistador: Entonces Chile no le da el espacio al intercambio cultural...

- Refugiado: Un poco cerrado, mire yo no lo siento así, y me dicen otros refugiados sí, así es. Es decir, y yo para integrarme a la comunidad colombiana no sé por qué el migrante tiene un problema y es que se sume en una tristeza y para salir de esa tristeza tiene que ahogarse en licor y como yo no soy... no le hago al licor, entonces no me puedo integrar a la gente porque he ido a fiestas de colombianos que ah no, es que se tiene que tomar y ya me quieren... como sea ver borracha, entonces con los chilenos igual, que hay que tomar, hay que tomar... y donde dice que la diversión parte de estar borracho o de estar drogado. En cambio, si yo voy a un centro cultural donde oyes danza árabe, mañana salsa cubana, después es... los bailes andinos de Perú y así... de cada sitio un poco de música, de gastronomía, de literatura, de pronto escuchar el himno nacional de... de los palestinos, de tantos ¿no?
- Entrevistador: Bueno, la entrevista ha finalizado, realmente agradecemos su tiempo y disposición.

ENTREVISTA N° 2: MUJER. REFUGIADO CON PERMANENCIA DEFINITIVA (RPD)

- Entrevistador: Buenas tardes Sra. (...)
- Refugiado: Buenas tardes...
- Entrevistador: Como le habíamos explicado la vez anterior, esta entrevista es complementaria a la información que usted pudo entregar en la encuesta, es confidencial y anónima...
- Refugiado: No hay problema, empecemos.
- Entrevistador: En primer lugar, ¿Qué entiende usted por integración social?
- Refugiado: Es... eh... intercambiar ideas y... eh... compartir con la gente de acá...mezclarse con ellos en actividades, laborales, culturales... eso entiendo.
- Entrevistador:¿Qué expectativas tenía usted cuando llegó a Chile?
- Refugiado: Eh... pues uno llega como en blanco, porque uno llega a empezar una nueva vida y uno no sabe que... que le va a deparar el destino acá y cuando... lo único que yo sabía de Chile era que había... que era el país más seguro de latino América y que había mucha fuente de empleo, pero cuando llegue acá y...y me encontré con la realidad fue totalmente diferente. De que si no tiene un RUT a usted lo discriminan por todo, hasta en un centro de salud, porque cuando yo llegue no lo tenían, porque ya a raíz de que... de que llego tanto refugiado y todo. Como te dije, yo era presidenta de un grupo de refugiados, nosotros qué hicimos para poder acceder a la... al servicio de salud, sacamos un RUT tributario y dijimos bueno, si ustedes necesitan un RUT... aquí hay un RUT. Y con ese RUT nos atendían. Y yo... yo como presidenta del grupo me iba con mujeres embarazadas, con niños discapacitados y todo a los centros de salud a rogar que nos atendieran. Y ya cuando el Ministerio vio, la Vicaría vio la necesidad, porque fuimos hasta la Comisión de Defensa del Ciudadano a pedir apoyo, a que nos ayudaran para... para los servicios... ahí fue cuando vinieron a prestarme como atención, pero eso fue apenas hace como tres años. De que ya... apenas hace como año y medio o dos años que están dándole un RUT a las personas que llegan para que se puedan atender, porque antes todo eso era negado. Y... si era negado para la salud... mucho más para el trabajo. Yo trabajé mes y medio en unas costuras y me pagaron cincuenta y cuatro mil pesos y a quien iba a demandar si no tenía ni un RUT... entonces la realidad fue otra...
- Entrevistador: En cuanto a esta organización... ¿Qué la motivó a participar de ella? ¿Usted la fundó?
- Refugiado: Eh... sí. Eh, nos reuníamos igual con unos estudiantes que estaban haciendo la práctica en la Vicaría de la Pastoral, y nos reuníamos para comentarle a ellos los problemas y así como están haciendo ustedes, y surgió la idea de por qué no se organizan, sí, organicémonos y como yo era como la que mas hablaba y como que la mas entradora y a la que no le daba pena hablar y exigir derechos, y aunque no sabía cuáles eran mis derechos tampoco, porque no había una Ley de Refugio eh... yo fui la presidenta, nos organizamos y empezamos a... fuimos hasta el Ministerio de Vivienda... eh... y de allí surgió eh... hacer unos eventos empezando por los universitarios que se dieron cuenta que era un refugiado, porque nadie sabía en Chile que era un refugiado. Entonces llevábamos un evento cultural y gastronómico a las Universidades...
- Entrevistador:¿Cómo se llamaba la organización?
- Refugiado: Se llamaba ASOMURCO, asociación de mujeres refugiadas...

- Entrevistador: Ah... eran solo mujeres...
- Refugiado: Sí, solo mujeres. Y estuvimos en la Alberto Hurtado, en la Arcis, en la Academia de Humanismo Cristiano. Hicimos así... eh... presentamos los bailes folklóricos, llevábamos comida para vender, entonces como no teníamos ingresos nosotros había que hacer algo, entonces vendíamos las comidas ahí y nos iba súper bien y también... eh... incluíamos también unos tres testimonios de personas refugiadas que contarán así por encima su vivencia allá en Colombia, por qué había salido y eso era lo que nosotros llevábamos. Y a mí me invitaban mucho a foros y para que conocieran la realidad... sí, para exponer.
- Entrevistador: ¿Cuántas mujeres eran que participaban?
- Refugiado: Éramos como... veintitrés... veinticinco... sí, llegamos a ser el grupo, con las familias y todo, éramos como unos ochenta o setenta, éramos bastantes. Y día a día, fuimos ya integrando hombres, porque había... por ejemplo había un señor que era padre soltero y tenía dos hijos y él hacía jugos con sus hijos en los eventos y todo... Y hacíamos bailes también para recoger fondos... Bueno, la comida era típica colombiana, eh... recogíamos regalos, juguetes usados, ropa usada en el barrio Las Condes donde varias personas y con eso hacíamos paquetitos para diciembre para darnos nosotros mismos unos aguinaldos... o sea, era muy... muy entretenido.
- Entrevistador: ¿Cuál era el principal objetivo de la organización?
- Refugiado: Eh... solucionar las dificultades que se nos presentaran a cada una, dependía de la instancia que se iba presentando. En el Ministerio de Educación también estuvimos allá gestionando porque... por ejemplo mi hija estudió octavo acá y nunca fue validado, porque no tenía un RUT. Y entonces para todo eso nos sirvió la organización... y que yo me movía mucho y conocía a mucha gente y la que no conocía... me iba a conocer (risas), para gestionar las labores...
- Entrevistador: Esa organización ¿sigue funcionando?
- Refugiado: No. No, se desintegró, unas personas se fueron para Arica, otras para Valparaíso, otras también por allá por la zona de los mineros... y otras están acá, pero... pero debido a la enfermedad mía todo se desintegró, ya no quisieron, que porque yo era la que gestionaba... la que movía... Bueno, a mí me sirvió de experiencia porque en estos grupos hay personas que solo se quieren lucrar y resulta que estos grupos no son para lucrar, son para un bienestar general, común, no para eso. Y la raíz también de que yo terminara con esto es de personas que decían présteme el sello de ASOMURCO... NO. Pero ¿por qué no?, pues porque no, si no me dice para qué yo no lo presto. Que firme aquí. No, tengo que leer. Pero ¿para qué vas a leer? No, tengo que leer... Y entonces, bueno con lo de la enfermedad entonces decidí apartarme de eso.
- Entrevistador: Cuando usted llegó a Chile, ¿Quiénes fueron sus primeros contactos, sus primeras personas significativas...?
- Refugiado: En la Vicaría de la Pastoral con doña Verónica Vargas, ha sido una persona de mucho apoyo para mí. Ella me ha ayudado en general... o sea, ella fue la primera... la persona que me atendió en el arzobispado y me inspiró mucha confianza y cuando tuve el cáncer me apoyó mucho, no tanto con la ayuda económica que da la organización que es la Vicaría Pastoral, sino palabras de apoyo... espiritual o emocional, si ha sido mucho apoyo esta señora para mí.
- Entrevistador: ¿Cómo cree que ha sido el trato en las distintas instituciones públicas o privadas?
- Refugiado: Eh... a mí me parece, y lo viví en carne propia, que aquí, si usted no tiene pitutos, no es nadie y te pasan a llevar. Porque a mí... cuando... el problema de la niña en el colegio fue un atropello así garrafal porque la niña sacó el segundo puesto de toda la escuela y la niña estaba nombrada para entregarle una bicicleta, y tu sabes los niños como se ilusionan, y cuando fue el día de la clausura y todo... ¿Cómo le llaman ustedes?... ¿la graduación? Sí. Ahí le dijeron no, no te podemos entregar la bicicleta porque no tienes RUT y no te podemos dar diploma de excelencia ni nada porque no tienes RUT. Y usted supiera todo lo que yo hice; yo fui al ministerio y en ese tiempo estaba Yasna de ministra de educación... ella misma mandó una carta a un colegio de acá que por favor le abrieran cupo a mi hija y le hicieran un examen de validación de octavo... cuando ella fue la mejor del curso... y la segunda en toda la escuela. Cuando yo ya hice eso me llama el inspector de colegio... de la escuela donde... la anterior, mire para que usted no ande hablando le vamos a dar... mire, métselo por donde le quepa porque ya no lo necesito. Y me vino a llamar como en julio, cuando la



niña llevaba casi medio año estudiando primero medio. Entonces si usted no tiene a alguien que esté allí al pie suyo, a usted no lo vollean a ver para nada. Para nada, para nada.

- Entrevistador: Y en otras instituciones...
- Refugiado: Bueno, pues en la salud a mi sí... bueno a mí me dieron el servicio de salud, porque saque ese RUT corporativo. Ya cuando me dieron mi...mi permanencia, porque me dieron una permanencia transitoria por dos años y luego la definitiva. Cuando me dieron la de dos años yo dije mire que ya me cambiaron el RUT y ahí quedé con el carne de gratuidad. Y cuando me detectaron el cáncer, o sea yo de la salud pública no tengo nada que decir, me han atendido muy bien. En la misma semana me operaron del cáncer de mama y del cáncer de útero, y la atención ha sido muy buena. A mí la medicina me la entregan siempre, cuando me mandan a exámenes me los toman. Ahora me estoy atendiendo acá en el consultorio, atienden a mi mamá y atienden a mi hija muy bien...
- Entrevistador: ¿Cómo fue la información que recibió para acceder a estos servicios?
- Refugiado: Bueno, todo lo hicimos nosotros solos. Yo le pregunte a un... a un vecino, porque a los ocho días de haber llegado empecé a trabajar en un almacén junto con mi hija, entonces le dijimos como hace uno aquí para acceder a salud, porque en Colombia usted paga mensual como siete mil quinientos mensuales y ese seguro cubre toda tu familia y tu que eres el cotizante no pagas nada por servicios, ni medicinas, ni atenciones, nada. Y para los hijos de uno, y para el papá pagan un 10% apenas, pero eso no es de gratuidad... Entonces yo pregunté acá y me dijeron no si aquí si usted no tiene trabajo ni nada le dan un carne de indigente. Pasa que al principio yo me sentí muy mal porque esa palabra es chocante y fui y averigüé en el consultorio y me dijeron si tiene que pedir un RUT, la vamos a visitar y que esto y lo otro. Y yo hice el trámite. Pero a mí en la Vicaría nunca me informaron nada y eso fue lo que más nosotros... porque cuando habian reuniones con los delegados del ACNUR nos invitaban a nosotros como organización y nosotros expusimos estos temas, porque no teniamos información. Ahora el arzobispado... porque nosotros no sabiamos que los trámites eran a costo cero, que la plata la reintegraban, no lo sabiamos hasta que no se expuso. Y no sabiamos lo de la vivienda, no sabiamos lo de la salud, nada de eso. Nosotros como organización fue... fuimos investigando como se hacia y le contabamos a más personas. Nosotros mismos nos dedicamos a informar y la gente de la Vicaría, bueno doña Verónica nos apoyó bastante en eso con el grupo, ella nos refería a la gente. Nosotros haciamos las reuniones ahí en el Sagrado Corazón, en la Parroquia del padre Alfonso Baeza al frente de la Estación Central, el nos pasaba una sala y ahí haciamos las reuniones. Y allí informabamos a mucha gente porque no queriamos que pasaran por lo mismo que nosotros habiamos pasado.
- Entrevistador: Usted ahora, ¿se siente integrada en Chile?
- Refugiado: Yo sí. Pues mire que hay muchas experiencias que yo he hablado con personas me dicen no, me han tratado mal, me dicen esto, me dicen lo otro. Yo no tengo nada que decir. Yo donde llevo siempre he sido bien recibida gracias a Dios, y... y pues que yo no tengo así contacto mucho con mis vecinos y nada, sino que por mi trabajo que voy a tanta oficina y son oficinas del Gobierno, el SENCE; PRODEMU, eh... MIDEPLAN, y yo voy y toda la gente eh... he tenido muy buena acogida...
- Entrevistador: ¿Qué cree usted que ha favorecido esta integración?
- Refugiado: Bueno, pues por un lado yo creo que la nacionalidad nos favorece mucho porque aquí hay mucha discriminación con el peruano y el argentino y el boliviano, y he escuchado de gente que dice ah no, pero menos mal que usted es colombiana porque si fuera peruana... Porque desde la misma anestesióloga cuando me fueron a operar me dicen y usted ¿de qué nacionalidad es? Colombina. Uy sí, porque si fuera peruana... Y también haciendo una fila para pedir hora en el hospital, fui a preguntar y me dijeron que hiciera toda la fila. Hice una fila de cómo treinta personas y cuando llegue le dije mire señorita yo estoy buscando... ¿usted es peruana? No. Soy colombiana. Y ¿Por qué no lo dijo antes? O sea que porque creyó que yo era peruana me hizo esperar como una hora en la fila. Esos son los 2 inconvenientes que me han pasado. Yo creo que también me favorece mi simpatía (risas). Hay gente que me ha dicho usted ¿Por qué no crece más? No sí, yo quiero contratar otra persona... pero es que la que vende es la Lorena amable, con la que hay que conversar, hay que... y tu vendes muy bien tus productos, en cambio otra persona no va a ser igual a ti.
- Entrevistador: ¿Usted cree que en Chile se favorece el intercambio cultural y se generan los espacios para ello?
- Refugiado: Sí. Lo he vivido. Lo he experimentado, porque cuando hemos hecho los eventos culturales, y cuando hemos hecho fiestas... bueno, primero hicimos fiestas con una jota, pero todo era Colombia. Desde la decoración del local era Colombia, la comida era colombiana, el trago era colombiano y la música era colombiana. Y no me va a creer que colombianos eran quince de ciento cincuenta personas eran mucho, el

resto eran chilenos y cuando uno les decía a las cuatro de la mañana, ya no más porque nos van a llamar a carabineros, no, pero es que estas fiestas son formidables, son muy ricas, acá no se hacen fiestas así, y todo eso. Entonces ahí yo veo... por ejemplo eventos en la plaza Yungay, ahí hicimos varios eventos en esa plaza. También estuvimos en una fiesta de cuaresma, de resurrección... que hacen en la Vicaría de allá de la Parroquia Italiana... y ha tenido... mi hija ha tenido presentaciones en el Palacio de La Moneda, hemos tenido eventos cuando fue la presidenta Bachelet pues tuvimos varios eventos con ella...

- Entrevistador: ¿Usted cree que si no hubiese estado en la organización hubiese podido participar de la misma forma?
- Refugiado: No. No habría podido participar. Fue más que todo por el... por el grupo. Y también... la Vicaría me ha invitado a consultorios, al consultorio uno, el consultorio cinco me parece también a... a dar testimonios. Ya, porque fui organizadora y presidenta del grupo, logramos llegar a muchas personas, creamos un fondo... una bolsa de empleos. Pero desapareció. Pero lo bueno fue que nosotros pusimos la inquietud y la Vicaría la... la acogió...
- Entrevistador: ¿Cómo evaluaría usted su proceso de integración?
- Refugiado: Pues, bueno. Pues muy bueno me parece a mí. Porque pocas personas se han adaptado como me he adaptado yo acá. Porque en este momento yo apenas tengo una amiga colombiana y no ve la hora de volver a Colombia, y... y reniegan, ah no, pero es que esto... pero yo le digo, pero ¿de qué reniegas? De lo único que renegáramos así sería del clima, pero en cuanto a la seguridad... aquí hay inseguridad, pero no como la de Colombia, sí, es más tranquilo... y yo digo si usted viene con la intención de que porque llega refugiado lo van a mantener esta completamente errado, uno tiene que llegar a trabajar, a ganarse su sustento y por eso yo he peleado mucho, pero mucho, mucho, mucho con la gente. Porque dicen es que la Vicaría no da plata... pero es que nadie está en la obligación de mantenerte, tienes que trabajar. Y si uno coge y les dice, mire en tal parte están recibiendo... dicen ah no, no me gusta. Entonces ya uno... a mí me preguntan siempre si se de alguien que para nana, puertas adentro, puertas afuera, sabe de un hombre que... NO. No sé de nadie. Vea yo he recomendado mucha gente y toda la gente me ha hecho quedar mal. Sí, yo voy a ir... y no van. Pero los ve en la vicaría pidiendo plata, o la ven en instituciones pidiendo plata. Porque ni siquiera piden para trabajar, sino plata. Y... y ahora en este momento, y hace como dos años y medio que empezó a llegar mucho colombiano negro que más que todo es de la... de la región de Buenaventura... ellos dicen que son de Cali, pero son de Buenaventura. Y... y llegan acá y van y les dan ciento cincuenta mil pesos y cuando usted los ve saliendo de ahí, dicen bueno a la noche entonces vamos a bailar y esto y lo otro, y la mujer dedicada a la prostitución y van a pedir y les dan. Y muchas veces gente que tiene personas enfermas en la casa, llegan allá y no les dan nada. Y eso yo lo he dicho, porque no evalúan, vayan a las casas, tómense ese tiempo y vayan a ver cómo viven, ¿Qué van a hacer con la plata?, el seguimiento es el que falta porque yo por ejemplo... a mí... es FASIC... a mí me ayudo para implementar mi taller y ahí tengo mi taller, y yo soy una de los casos que ellos dan a conocer, de que en realidad yo aproveché, de que aproveché lo que me dieron, que yo no me lo bebí ni me lo comí, sino que empecé a trabajar con él y ahora, por ejemplo, me dieron una pasantía en la Vicaría a partir de mañana, empiezo a estudiar pastelería... y yo todo eso lo he aprovechado...
- Entrevistador: Por último, ¿Cómo cree usted que se favorecería la integración social del refugiado acá en Chile?
- Refugiado: Pues yo creo que... para los que no se estuvieran integrando, yo creo que ha sido un caso individual ¿ya? Porque por ejemplo yo que ya llevo varios años acá, uno ya se da cuenta cómo es el país y cómo se puede uno integrar con la gente. ¿Cierto?, yendo a eventos, en el mismo colegio, en la casa vecinal, integrándose así. Pero el que recién llega y viene con el temor de la guerrilla en su país no va a querer relacionarse con nadie. Sino que con el pasar del tiempo es que uno va cogiendo más confianza... Yo creo que a medida que vayan solucionado la resolución de los casos, allí va a haber más integración, porque... porque el que recién llega no tiene un RUT, hasta que no le den ese RUT no puede conseguir trabajo, hasta que no tenga trabajo no va a... a integrarse a la sociedad. Yo digo que a medida que eso se vaya agilizando sí, porque yo por ejemplo estuve año y medio sin RUT... cuando demandé en la oficina del ciudadano, allí nos vino a salir el... la, el carnet.
- Entrevistador: Bueno Sra. Lorena, con esto terminamos, muchas gracias.

ENTREVISTA N° 3: MUJER. REFUGIADO CON PERMANENCIA DEFINITIVA (RPD)

- Entrevistador: Bueno, estamos haciendo un trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior para ver como se da la realidad de la integración social de los refugiados en Chile, para esto vamos a aplicar una entrevista para poder recoger la opinión que usted como refugiada tiene y nos puede entregar al respecto.
- Refugiado: Si, muy bien.
- Entrevistador: ¿Qué entiende usted por integración social?
- Refugiado: Mmmmm...integración social... La capacidad que tiene un ser humano para integrarse o adaptarse a la comunidad o la forma en que este se integra más bien a la comunidad, y también como lo acogen, por ambas partes, como este se adapta y como lo acogen...
- Entrevistador: ¿Y específicamente en los refugiados, que es integración social para los refugiados?
- Refugiado: Emmm... en los refugiados...bueno ahí nos tocaría hablar de donde, por ejemplo, uno que es refugiado de Colombia con el chileno no tiene mayor dificultad, pero si es de otro idioma como... como los iraquíes tienen un poco más de dificultad... porque uno que tiene el mismo idioma y no tiene problemas fronterizos, con ustedes es más fácil, eso si es una realidad... a uno le preguntan ¿usted es peruano, boliviano o argentino? Allá (hace gestos con las manos demostrando lejanía) ¿usted es de otro lado? Al medio, ¿es usted gringo? Al otro lado... (risas)
- Entrevistador: ¿Usted nota esa diferencia, se ve harto?
- Refugiado: Si, si de hecho yo que trabajo y conozco más gente de fuera... o sea, fuera de Santiago, se vé, y de hecho me lo hacen notar mucho, de hecho me lo dicen de frente, si usted fuera peruano, argentino o boliviano...allá (gesto con las manos) gringo, europeo, por allá...y de otro lado, pues al medio...
- Entrevistador: ¿Usted se siente integrado a la sociedad chilena?
- Refugiado: Emmm... (silencio)
- Entrevistador: ¿Cree que puede desenvolverse normalmente en la sociedad chilena?
- Refugiado: Con Rut si...
- Entrevistador: ¿Ha tenido problemas en ese tema?
- Refugiado: Si demasiado, para todo piden el rut, rut, rut... y en el lapsus mientras te pasan los papeles, y todo, y mientras dan la respuesta si.. este acogen el refugio o lo rechazan, es complicado... no tanto como en relación social, no porque la gente igual...yo nunca me he sentido rechazada, siempre me han tratado super bien, pero siempre, un papel, rut, un trabajo rut, rut, rut...el rut fisico...
- Entrevistador: ¿Usted cree que esa ha sido la mayor dificultad, en el tema de integración acá?
- Refugiado: (Risas)
- Entrevistador: O hay alguna otra...
- Refugiado: (Risas)...tú sin rut no eres nadie en Chile... (risas)
- Entrevistador: ¿Y algo que haya favorecido su proceso de integración?
- Refugiado: Aunque no lo crea, el nivel de estudio, se proyecta una buena imagen en la otra persona... siempre se fijan en eso...ahhhh ¿Y usted de dónde viene? De Colombia...ahhhh, que bueno Colombia... ¿Qué estudió? Soy licenciada en Pedagogía...ahhhh, pero que bueno... y ahí como se entra en confianza...hay personas que no tienen estudios y ahhh pero es que... lo que siempre dicen ¡vienen a quitarle el trabajo a los chilenos! Entonces también la educación que tenemos, la, la forma de vida que teníamos allá.
- Entrevistador: La forma de vida que tenían allá ¿es similar o es muy distinta?
- Refugiado: (risas) No igual es diferente, como siempre, uno extraña la casa, las amistades, familia, todo, entonces, uno posmas amigos que tenga en Chile, no va a ser igual que en casa...

- Entrevistador: Bueno, usted me decía que con el rut pueden integrarse sin ningún problema, entonces no ha tenido ninguna dificultad...
- Refugiado: (Interrumpe) No es en lo social, sino mas bien en lo laboral con respecto al rut hay mas problemas...pero eso no más....
- Entrevistador: Y usted ¿Cómo evaluaría su proceso de integración social acá?
- Refugiado: Al principio fue difícil, igual, así se hable el mismo idioma, aquí hablan más rápido, términos diferentes, al principio hablábamos con alguien y nos decía mire....blablabla (rápido) ¿cachai? Al tiro, lo único que entendíamos era el ¿cachai? Yo les decía...como hablan tan rápido, nosotros hablamos muy pausados, muy modulado, pero aquí, super rápido, entonces...pero...mayor que eso...
- Entrevistador: Cuando ustedes llegaron a Chile... ¿Quiénes o quién fue su primer contacto significativo?
- Refugiado: (risas) Nadie, nadie, cuando llegamos junto a mi esposo, llegamos al aeropuerto y ¿Qué hacemos? Taxi... ¡señor al centro de Santiago por favor! Y nos llevó a un hotel.
- Entrevistador: ¿Y cuanto tiempo estuvieron en el hotel?
- Refugiado: (risas) Un día.
- Entrevistador: Y de ahí ¿arrendaron al tiro?
- Refugiado: Emmmm...lo que pasa es que afortunadamente dimos con un buen taxista, se puede decir, este, que fue una buena persona, y en realidad fue nuestro contacto significativo, porque el nos dijo... ya nosotros le dijimos- llévanos al centro de Santiago, a un hotel, uno, pues no sé, con las tres B, bueno, bonito y barato (risas) y el nos dijo, y nos llevo de hecho nosotros no conocíamos, creo que a varias partes de la Alameda y partes de la Alameda... por el Forestal también nos llevó, y nos decía, mira este hotel cuesta 70 dólares, les dan desayuno, bueno lo único que no tiene es caja fuerte, y nos decía ustedes vienen con plata y entonces por ahí se les complica un poco entonces, este, pues tiene este bueno, pero esto otro no tenía esto y esto o lo otro, nos daba recomendaciones todo el tiempo... porque nos decía se les puede perder algo, joyas, plata, y nos dijo, vea este es hotel es bueno, después que andábamos en el centro dijo, si ustedes quieren buscar algo, vean en este... el Mercurio clasificados...toda la información clara
- Refugiado: Mire nosotros llegamos un lunes en la madrugada, y nos dijo, consigan en algún lado el del domingo, no se me olvida eso, porque ahí van a encontrar exacta la información, nooo... el señor fue súper buena onda y no nos cobró caro como otros que típico que se aprovechan de los extranjeros... ya son 50 dólares, y en realidad nos cobró ¿Cuánto? 16 dólares y nos llevo desde el aeropuerto, y realmente en un tur, un tur que nos llevo y de hecho el se bajaba, de hecho nosotros no nos bajábamos del taxi, el se bajaba, y nos decía esperen, el se bajaba y preguntaba en los hoteles y nos decía, tanto, aquí tanto... nos dejo su tarjeta, su numero para cualquier cosa o ayuda que necesitáramos... yo creo que de verdad fue la persona mas significativa aquí en Chile, la que mas nos ayudo.
- Entrevistador: Cuando llegaron a Chile ¿Cuál o cuáles fueron sus expectativas o que expectativas tenían?
- Refugiado: Bueno lo primero que buscamos era la tranquilidad, y eso lo encontramos, en cuanto a eso Chile es mucho más tranquilo que Colombia... bueno seguir estudiando, trabajar, como empezar una nueva vida, tratando de estar...este... en el mismo círculo en el que estábamos allá... bueno igual cuesta, cuesta mucho, por ejemplo si tu quieres seguir estudiando, cuesta mucho (risas) además aquí cuesta mucho, es caro, en relación a Colombia, igual allá hay universidades públicas y privadas, y en la universidad pública es prácticamente gratis, se presenta la prueba, igual que acá hacen la P.S.U? allá se hace una prueba que se llama Liffes y los mejores puntajes pueden optar a las universidades públicas y yo y mi esposo estudiábamos en la universidad, en la misma universidad pública, yo pagaba \$5.000 chilenos mensuales...
- Entrevistador: Nada, nada... hay que envidia (risas)
- Refugiado: Y a él lo molestaban porque supuestamente era el mas cuico ¿Cuánto paga usted? \$40.000 pesos chilenos mensuales, pagaba 250 dividido en 6, y todos le decían ¿Cómo puede pagar taanto? Era de las tres personas que mas pagaba en la universidad, porque el otro era Sanca...claro (risas) mi esposo estudio ingeniería mecánica, y acá estaba estudiando ingeniería mecánica automotriz en el Duoc...

- Entrevistador: ¿Y lo terminó?
- Refugiado: (risas) No le gusto, además serios problemas con el Duoc y dinero... bueno problemas con el jefe de carrera, con mucha impotencia, porque estudiaba de noche y trabajaba de día, y llegaba cansado al estudio y que se yo... y llegar tu al Duoc, entrar a clases, vienes cansado, muchas veces sin comida, y tu entras a una clase y lo mínimo que tu esperas y mereces es que el profesor prepare su clase... entonces el profesor llegaba y comenzaba a dictar su clase y decía revisen el top-class... que es como un power en la red, entonces se revisaba el top-class y era lo mismo que había hecho el profesor... entonces yo reclamaba y decía que para que íbamos a clases y se nos exigía asistencia, si uno podía revisar el top-class, hacer las pruebas o los trabajos y listo... bueno y ahí nadie me tomo en cuenta, me decían que no podía reclamar porque el en contrato de matrícula que firme solo decía que los profesores o que el Duoc estaba obligado a que los profesores hicieran sus clases, tuvieran en espacio para ello y los materiales, lo demás estaba de más... así que por mas que reclame no se tomo en cuenta... además hubo muchos problemas para pagar, aunque yo tenía el dinero para pagar el año completo, me decían que necesitaba un aval y que podía ser cualquiera, me conseguí uno, que no que necesitaba unos papeles... al final me aburrí y me fui... me salí de ahí... me desilusioné... además después estuve averiguando y Duoc, Inacap, Aiep, y otros institutos no son reconocidos en el extranjero, por lo tanto lo que estudie en ellos, no me servirá para salir del país y por eso pague (risas)
- Entrevistador: Bueno pasando a otro tema. ¿Usted cree que Chile es un país que favorece el intercambio sociocultural y genera los espacios para ello?
- Refugiado: Bueno yo lo voy a sostener siempre, soy fiel hasta el final... como te dije, depende de que país, por ejemplo ustedes tienen espacios de intercambio sociocultural con Alemania, franceses, italianos, tienen mucha descendencia... no hay problema con los colombianos, venezolanos, uruguayos, pero... viéndolo desde ese punto de vista, Perú, Bolivia, Argentina, son muy excluyentes, demasiado excluyentes, con el peruano mas que todo... mmmm no sé, no tengo ningún problema con los peruanos emmmm... hay harto (risas) y hay harto colombiano también pero... son demasiado excluyentes... y no importa el nivel económico, de estudio, si tu eres peruano y le preguntas a un chileno te dice- A no peruano ¡No! Hay un rechazo, aunque lo puede integrar, pero igual pone al principio un muro, una disposición negativa... de hecho me paso que tenía un amigo peruano, y yo... y me decían ¡Colombiano ven! Y yo siempre andaba con mi amigo, porque éramos como los únicos bichos raros o extranjeros de ahí... entonces yo les decía, no, pues yo estoy con él, si usted quiere intégrese... me decían- No pues intégrese usted- y yo les decía pero ¿cómo lo voy a dejar a él solo si no conoce a nadie? Y entonces me decían... no es que el es peruano y blablabla... entonces yo les decía yo estoy con él, si usted quiere integrarse venga usted... bueno, eso, eso lo vi mucho... y de hecho lo vi que lo discriminaban, trabajaba, eeehhhh la familia de el no era... emm como te dijera, no era alguien que viene aquí a sobrevivir, la familia de el estaba bien formada, tenían buenos trabajos... entonces se deba a veces gustos que muchos en todos lados se fijaban. Por ejemplo, ustedes se fijan mucho en el celular, en el notebook, en la ropa, la marca en eso se fija mucho el chileno... entonces el llegaba con buen celular, con el último notebook, y llegaban y le decían shhhht que te ha tratado bien Chile, y de ¿dónde? Si allá en Perú no se pueden comprar esas cosas y así... y yo les decía- bueno, pero si él trabaja, trabaja y vive con su papá y si el quiere comprarse un celular déjelo... entonces en ese sentido esta muy marcado el sesgo... de hecho tengo vecinos que nos preguntan ¿Y ustedes, de dónde son? Colombiano ¡Ahhh ya! Pero peruanos es como mmmm no y si se nota mucho la diferencia... pero corrijo, es en Santiago, porque yo por mi trabajo debo viajar harto por todos lados de Chile... y en regiones difiere un poco, ahí se fijan un poco mas en el nivel económico, que va a hacer a la región, en que trabaja, y ahí como que no es tan difícil integrarse, de hecho si tu te pones a ver, hay mucha gente allá en Serena, Osorno, en Talca, hay mucho colombiano, mucho peruano, porque en regiones es mucho mas fácil de integrarse, todavía como no esta muy saturado de extranjeros entonces no se produce esa resistencia, entonces dicen aaaaahh ¿usted es extranjero? La gente de regiones es más amigable, más amable.
- Al chileno independientemente del freno, no se como llamarlo, le gusta mucho la comida peruana, colombiana, internacional, son un poco reacios en probar, pero en ese sentido el chileno, a encuentros va, si es música, también, el colombiano escucha salsa, cumbias, entonces, pero la cumbia es diferente, entonces les deja como ese sabor de saber cómo es más llamativo y se tratan de integrar a nuestra cultura... bueno ha habido encuentros en el parque O'Higgins y me cuentan que va mucho chileno, y también colombianos, peruanos, se dan los espacios de intercambio, pero mas que nada, se dan en las fechas de fiestas patrias de cada país, como hacen las fiestas, hay mucho chileno, mucho amigo de... del colombiano y que vamos conozcan, y así se da...
- Entrevistador: ¿Usted participa, o ha participado en alguna organización social o ha ejercido un cargo en alguna organización?

- Refugiado: Bueno, solo participo en los colegios de mis hijos, de los dos cursos, en uno soy secretaria y en el otro tesorera, y nunca he tenido problemas con los apoderados, y me gusta, ayudo a organizar las fiestas, los eventos... ahora estamos organizando la graduación... yo siempre ayudo a organizar, para fiestas patrias, navidad etc... bueno pero estas instancias de participación en realidad se da mas por los niños, para estar presentes en sus procesos, pero si no estuvieran... igual me gustaría participar... aparte que esto de los niños tiene que ver con mis estudios de pedagogía...
- Entrevistador: Bueno la última pregunta ¿Qué cree usted que favorecería la integración social de los refugiados acá en Chile, qué hace falta?
- Refugiado: Que hubieran más personas como mi jefe (risas), el una vez vio un reportaje en la televisión o en el periódico, no recuerdo bien, sobre la Vicaría pastoral... entonces el fue y solicitó que le recomendaran a alguien y le recomendaron a mi esposo y otro chico mas para una entrevista, la Sra. Verónica Vargas de la Vicaría los recomendó... y ahora ya lleva trabajando casi 5 años... entonces que hubieran más personas así, que den la oportunidad a los extranjeros, porque en realidad el tema del trabajo, nos complica a nosotros los refugiados, uno llega a otro país, sin familia, sin nadie, sin nadie donde apoyarte, lo mínimo que uno necesita es un trabajo, bueno, u ahí esta el problema, el problema del rut (risas)... entonces, sería bueno que instituciones públicas, privadas igual, tomaran en cuenta los estudios que tienen algunos, o alguna especialidad, si hay algún jardinero, cocinero, mecánico, chef, que hagan como una evaluación, un estudio, ayudar como a la integración laboral, eso me gustaría, porque es como lo principal que se requiere para poder integrarse...
- Entrevistador: Bueno cuando ustedes llegaron... ¿Quiénes o quién le entrego la información respecto a cómo acceder a los servicios salud, educación, trabajo?
- Refugiado: En primer lugar fue David, un argentino que tenía un ciber al frente de donde nosotros vivíamos, el nos dijo tienen que hacer esto, la salud acá es así, nos hacía los curriculum, igual se manejaba a pesar de ser extranjero y nos decía como debíamos hacer los trámites y cosas... no fue ninguna persona ni de la Vicaría ni del Ministerio la que nos oriento, al principio no... y ya después cuando solicitamos el refugio o cuando nos dieron el refugio, y ya después en la Vicaría Verónica fue quien nos ayudó, nos orientó...
- Entrevistador: Cuando ustedes acudían a estas instituciones ¿Cómo era el trato hacia usted?
- Refugiado: Pues, al principio en salud había una especie de rechazo, cuando uno iba a inscribirse, claro, que porque lo refugiados al no tener trabajo, no tener las condiciones, uno siempre va pos FONASA A, y nos decía ahhhh yaaaa... y hay que inscribirlos y todo, yo creo que es mas como de los ejecutivos, de la planta física, bueno secretarías...esas personas son las que más no nos querían inscribir en el consultorio...nos decían que no, que no, aquí, allá... y se creían el dueño del circo (risas) medio show que nos hacían...pero ya cuestión de los doctores, enfermeras, todos ni un problema.
- Bueno Isabella está inscrita en el Alessandri todavía, que queda por Providencia, los jesuitas, porque cuando ella nació, nosotros vivíamos en Providencia, y la llevamos hasta allá, no hemos querido cambiarla pero que hay que mandar una carta al consultorio de allá, que hay que hacer no se qué cosa y los papeleos, y todo... y en el de acá por ejemplo uno pide una cita y que venga el próximo mes, dos meses, un año y medio...en cambio allá en Providencia uno pide una cita y te dicen ya venga en tres días, una semana y está listo... bueno aquí se da mucho la diferencia entre las distintas comunas... claro se da la diferencia porque en Providencia hablémoslo así... nadie va ir al Consultorio...o sea (risas) solo las abuelitas van y era... Bueno para ingresar a la niña al jardín siempre había un poco de problemas, nos decían que primero hay que completar los cupos para los chilenos y luego si quedan para los extranjeros... bueno y era un jardín de las Junji... y bueno tuve que ir a hablar con Verónica quien mandó una carta directamente de la Vicaría al jardín y a la Municipalidad, y cuando volví al jardín ya había otra directora la tía Pamela y ningún problema, un amor... con el niño no fue tan complicado a pesar que llego solo el año pasado se demoraron como 3 o 4 meses en entregarle el rut, pero igual no me lo aceptaron por la edad porque cumplía años en julio, así que el allá estaba en primero básico, y me dijeron que acá podría entrar como oyente y el próximo año lo matricula en primero...así que qué mejor lo deje en casa... perdió ese medio año... y después cuando fui a inscribirlo, me pidieron los papeles y ningún problema de hecho a el le habían dado un rut pero no estaba registrado en el sistema, pero ningún problema, nada... En salud cuando el llego, como no tenía rut, le atendía por una carta de la vicaría con un rut ficticio...
- Entrevistador: Bueno la niña es chilena.
- Refugiado: Si ella es chilena, con descendencia colombiana.

- Entrevistador: ¿Alguna resistencia por ello?
- Refugiado: No para nada, de hecho nosotros pensamos que si volviéramos a Colombia, extrañaríamos mucho Chile, ya uno toma el ritmo de vida y se acostumbra a su gente, su cultura, costumbres, comidas, no sé independientemente salimos a conocer, ya sea por nuestro trabajo o por vacaciones pero conocemos varias partes y nos gusta... y están rico poder salir por la carretera libremente salir sin problemas y a la hora que sea, tu paras...en Colombia usted va allá y desde las 7 en adelante no se puede pasear, salir, no se pueden cruzar las carreteras... a cierta hora se cierran ciertos pasos por riesgos riñas, porque te pueden robar, aquí hay mucha tranquilidad, aquí con suerte te van a sacar la cartera y nada más...no son agresivos (risas) con suerte uno se dé cuenta... pero más allá de eso nada más...muy lindo Chile, nos ha acogido súper bien...de hecho mire siempre cuando viajamos por Chile, traemos recuerdos, y cosas de Chile, en realidad nos gusta mucho... hasta el clima es rico, me gusta el frío de Chile... no hay problema... aunque nos gusta el verano, y es súper caluroso, nos gusta mucho el mar.
- Bueno lo que nos molesta de Chile es el santiaguino, por ejemplo tú hablas con ellos y entablas una conversación normal y al otro día los saludas y nada, ni siquiera te miran o te saludan... acá es como menos considerados, por ejemplo tu ves en los carretes universitarios y ves a los de regiones todos prendidos y alegres, prendidos y los santiaguinos miran así como despectivamente...ahhhh los provincianos... son más fríos, más pesado... nadie se saluda, pasan por el lado, te empujan, la vida es más rápida... por ejemplo yo voy a Villarrica y la gente es súper relajada y almuerzan relajados...acá en Santiago uno almuerza que...¿en media hora?
Uno llega a los negocios y ni siquiera te saludan... en las tiendas aquí nadie te saluda, por ejemplo fuimos a sketcher como 40 minutos viendo zapatillas, y nadie se acerco a preguntar que queríamos, nadie nos tendió de hecho llegamos hasta el mesón con el modelo de la zapatilla, y le pidió quiero estas en tal número y me dijeron ya esperece un rato...y nos toco imos, nos fuimos y no compramos nada...pésima atención... otra cosa es que nos ha pasado es que aquí se fijan mucho en las marcas, un día fui a una tienda y me quería comprar unos jeans y en realidad iba todo desordenada, y me probé algunos y no me llevé nada, además no me atendieron bien, y se molestaron mucho...como se prueba y no compra, y al otro día fui vestida entera con la ropa de la marca y entre y me atendieron si quería algo en que me podían ayudar... muy fijados en esas cosas... la otra vez fui a Colombia y mi papá me dijo que fuéramos a comprar y entramos y nos atendieron y que quiere, no importa si no compra, pruébese, necesita algo más...mire esta polera le viene con su color de piel, quiere agua y nosotros así como ya paren en Chile nos acostumbramos a la poca amabilidad (risas).. de hecho yo atiendo público y a todos los atiendo por igual, no porque este mal vestido, sucio, o que se yo, es un cliente, puede ser un cliente súper exclusivo o un cliente vaya por un solo producto, uno debe atenderlos bien.. nos ha pasado, por ejemplo llego un mecánico todo grasiento con un overol con hoyitos y quería una fotocopiadora, y yo lo atendí le ofrecí un cafecito y todo, me compro la fotocopiadora, y yo le dije bueno hay que instalarle algunos insumos así que venga mas rato a buscarla...después llego todo arregladito y le gusto tanto la atención y esa no diferencia que se hizo que nos ha seguido comprando productos para su negocio... aquí en Chile se fijan mucho en la apariencia para atender... y eso determina la atención, acá la imagen es todo... (risas) muchas veces vamos a algún lugar y nos miran de pies a cabeza y eso es lo primero, miran mucho la imagen por sobre las capacidades o cualidades de las personas...
- Entrevistador: Bueno muchas gracias por su disposición y su tiempo, la información entregada por usted es de mucha ayuda y útil para nuestro estudio...

ENTREVISTA N° 4: HOMBRE. REFUGIADO CON PERMANENCIA DEFINITIVA (RPD)

- Entrevistador: Buenas tardes don (...).
- Refugiado: Buenas tardes...
- Entrevistador: Bueno, como ya le había explicado Carla los motivos de este estudio, le explico que esta entrevista es para profundizar y recoger sus opiniones y vivencias respecto de su integración...
- Refugiado: Muy bien...
- Entrevistador: En primer lugar, ¿Qué entiende usted por integración social?
- Refugiado: Integración social... es como la facilidad que tiene uno de integrarse a una sociedad determinada, ya sea eh... un país, o una familia, tiene que ver el ámbito. Si es global o si es una micro integración, o una

macro integración, esta es del punto de vista ya mas... mas... cuando uno está de un país a otro, también se da si uno está de una ciudad a otra...

- Entrevistador: Y ¿Qué implica esta integración?
- Refugiado: Mira... si es de un país, si es del punto de vista de país, es más complicado porque la cultura varía mucho. Gracias a Dios hablamos el mismo idioma, español, pero variamos mucho en los... variamos mucho en lo que son los términos, en los modismos. Nosotros también tenemos modismos, eso es un poco mas lo complicado de principio. Pero cuando se habla el mismo idioma, el mismo lenguaje, es mucho más fácil integrarse a una sociedad determinada ¿me entiende? Si quieres estudiar, es más fácil... porque a muchos amigos míos que se fueron para otra parte tuvieron primero que aprender el idioma y después ahí si quisieron estudiar algo, o si quisieron ejercer una... una carrera más... más rentable podemos decir, más fácil... Porque lo primero cuando llegas a un país... lo primero que te ven es si tú vienes con tu título homologado, si no tienes que buscar trabajo en la construcción u otro que no esté tan calificado. Bueno también a nivel cultural, las culturas, hay unos países que son más liberales que otros, por ejemplo en mi país no es costumbre... cuando uno saluda a una persona de beso al cachete... a la mejilla... no hay... ya tiene confianza. En cambio acá uno te saluda... mira te presento a una amiga y... por ejemplo allá... yo que soy de Cartagena, se saluda de mano, en cambio aquí no, te dicen hola y te dan el beso. Al principio cuando yo saludaba inmediatamente estiraba la mano... y me dejaban con la mano estirada y me daban el beso. Entonces yo ahí caí... fui conectándome un poco... claro, porque no era que me querían dejar con la mano estirada, sino que... Bueno, en relación a los modismos, yo el primer año que llegue acá, no identificaba bien al que hablaba flailte, al ordinario, las groserías, los garabatos como les llaman ustedes, eso yo no lo identificaba bien, o quien hablaba así cuico... para mí todos hablaban igual, el primer año yo a todos les sentía el mismo tono... ahora después de varios años sí, ya entiendo un poco más los tonos. De repente trato como de hablar... no a lo chileno, sino que con el tono así como ustedes, claro porque si yo les empiezo a hablar como costeño no me van a entender nada. Yo creo que también no me afectó mucho el no ser tan negro... no es que haya discriminación, pero es que llama mucho la atención cuando eres más negro ¿me entiende? Por ejemplo yo también tengo un amigo acá que es haitiano, que es más negro que... estudia conmigo y que se sentía como más... mas discriminado, lo molestaban mas y bueno, también lo seguían mas las mujeres (risas), por ese lado me gustaría ser negro...
- Entrevistador: Usted ahora ¿Se siente integrado?
- Refugiado: No, desde... desde el primer minuto que yo llegué y tome la decisión de quedarme un rato largo tuve que integrarme. Claro, es que cuando tú tienes la disposición de integrarte, de no sentirte ajeno. Yo soy consciente de que yo no soy chileno, yo llevo mi nacionalidad a muerte, yo siempre digo soy colombiano, pero yo estoy en una sociedad donde uno se tiene que respetar, tiene que integrarse. Porque si tú te sientes ajeno, te vas a sentir mal porque solo te vas a querer ir ¿me entiende? Trata de hacer las metas que tú quieres hacer y si no... y si no puedes, si te cuesta mucho, yo lo que les recomiendo es que se regresen para su país. Y si están muy complicados que se vayan para otra parte...
- Entrevistador: Usted, a parte del lenguaje, ¿Qué cree que favoreció esta integración?
- Refugiado: Yo creo que la... la facilidad que tengo yo para relacionarme con la gente, no de buenas a primeras, sino como del análisis que hago a las personas con las que me voy a relacionar. No de primera soy de confianza... pero también me sirvió. Bueno, aquí hay hartos colombianos, lo que pasa es que aquí muchos que llegan con buenas intenciones, otros que vienen eh... con malas intenciones, a hacer cosas que no se deben y otros que claramente vienen porque tienen que estar acá. Entonces ahí uno tiene que... bueno yo me relaciono con varias personas, amigos... casi todos los amigos que tengo aquí casi siempre han sido los del instituto o del trabajo, porque amigos así de fiesta muy pocos... Creo que me ayudo también la disposición que yo tenía de... de hacer más que estar de paso, bueno ya, me dieron la facilidad de estar en el país, entonces si yo me dedico solamente a trabajar ahí me hubiera cabreado rápido. Es como la planeación, el plan que tú te hiciste. Eso te ayuda mucho a integrarte a la sociedad y que se te den, ahí también te ayuda algo. Porque yo dije, bueno me dieron el refugio, yo en mi país no tenía mala situación tampoco y no era la perfecta situación, estaba en la policía y todo lo demás, entonces venir acá y trabajar en la construcción te cambia harto el... ¿me entiende? Pero si tú te planteas metas, y si tú ves puedes cumplir y sino ahí veras si sigues o no sigues.
- Entrevistador: ¿Tuvo alguna dificultad para integrarse?
- Refugiado: Yo creo que de principio todos estamos en la... estamos en la incertidumbre, si me va a ir bien, voy a conseguir trabajo, me van a... a ayudar en la parte social. O sea de ese lado no fueron las grandes ayudas, pero yo creo que eso igual me dio un pie y a mi disposición de trabajar lo que ayudo, de trabajar honestamente. Que no fui tan... tan... con la idea de que me iba a ir mal. Los pocos conocimientos de estudios que también tengo... porque si tú llegas a un país y si eres una persona que no ha tenido ni el cuarto medio, o



sea llegar a otro país te va a costar más, si tienes que... te tocar estar trapeando... te va a tocar. Bueno, también es la disposición que te da el Estado, te influye mucho la ley que tenga el Estado, de que no discriminen mucho al extranjero. Cosa que aquí no... no te discriminan mucho. Son muy estrictos si con todo lo que es papeleo, eh... las fechas, aunque siempre me las he arreglado trabajando, porque hace como un año que tengo carne y llevo tres años acá y era súper complicado que me contrataran. El primer año trabajé en la construcción, arrendaba una habitación en una casa cerca de acá con un compañero que él se regresó, estábamos los dos juntos en la policía, nos vinimos los dos juntos y ahí, empecé a trabajar como ayudante de eléctrico y con ese señor trabajé como un año... y ahí con él empecé a estudiar. Ya de un tiempo determinado ya me cabría, de ahí empecé a hacer trabajos de remodelación y después me cambie a trabajar en un edificio de maestro pintor, pero me aburrí de la construcción, ya estaba terminando el técnico. Ahí empecé a buscar, a buscar trabajo en lo de la cobranza. También estuve en Ecuador y ahí trabajé de visitador médico, bueno y aparte de eso tenía conocimientos de venta y se me da mucho de conversar con la persona, de ofrecer servicios... esas cosas. Y ahora encontré hace como cuatro meses en Ripley, le presto servicios de cobranza... y aquí estoy...

- Entrevistador: ¿Qué expectativas tenía cuando llego a Chile?
- Refugiado: Mira yo, cuando recién llegué yo venía de paso, a parte tenía pensado cuando recién llegué, realmente no te puedo decir que me vine a quedar de un todo... Bueno, de la parte económica yo tenía un poco más de conocimiento del país, de conocer y hacer lo que yo quería hacer, trabajar, estudiar. Pero lo principal era lo del... lo del asilo, claro era lo principal. Y aparte de eso era... bueno, yo entre por Arica, en Arica me atendió la pastoral social y nos habían mandado a... a Calama, entonces que allá nos habían arrendado una habitación, yo llegue a las diez de la mañana en bus y a la una me embarque para acá porque allá no me gusto, el paisaje, el clima y aparte había escuchado allá mucho... muchos comentarios de extranjeros eh... muchas cosas malas de colombianos, de las colombianas... entonces como nos los tenían calificados así...
- Entrevistador: ¿Cómo fue la información que se le dio para acceder a los distintos servicios públicos o privados?
- Refugiado: Cuando yo llegue, llegue a Arica a una casa de acogida de la Vicaría, ahí estuve con una trabajadora social, nos acompaña, andaba pendiente... allá me quitaron todos mis documentos que yo traía de Colombia y me los iban a regresar en Calama, pero como yo me vine a Santiago... yo quede indocumentado, todos mis documentos me los quito la Policía Internacional, me entregaron nada más un cartoncito... y acá en Santiago tuve que hacer una diligencia y me los enviaron y de ahí tuve que hacer todo el trámite directamente, en Catedral, en la Vicaría me dijeron que tenía que ir directamente.. ahí solo me dieron un cartoncito con las fechas de las entrevistas, para qué me iba a entrevistar... según lo que tu necesitabas. Porque prácticamente cuando tu vas a la Vicaría tu vas por plata, de acuerdo a la necesidad que tú tienes en ese momento... yo fui por plata, yo no estaba trabajando, ellos me dieron una ayuda y después hice la gestión como de comida, y después la psicológica para evaluación. Y eso fue, y del resto de documentos me dijeron tiene que ir al Ministerio, y de los documentos que tiene que presentarse a Policía Internacional. Y de lo de salud de repente me llegó a la casa una carta donde me daban un número de RUT, porque yo no tenía RUT, y con eso estaba en el sistema de FONASA, y ya porque me incluyeron en el sistema más caro, en el D. por eso lo que se me hizo más raro es que yo supuestamente si era... bueno como indigente, porque yo no estaba trabajando y yo fui un día a averiguar y estaba en el más caro. Yo me tuve que retirar porque era muy caro y aparte de eso no tienes devolución de excedentes...y ahora ya no puedo reclamar por las liquidaciones que tengo.
- Entrevistador: ¿Estudia ahora?
- Refugiado: Bueno, yo empecé a estudiar antes de empezar a trabajar en cobranza, al año de estar aquí, yo...sin RUT, hay que ingeniárselas, no tenía RUT, pero que tenía que hacer. Tuve que traer todos mis documentos de Colombia sí, certificados de estudio, todo. Yo llegue al instituto, pregunte todo lo que había que necesitaba uno para estudiar, yo les expliqué que yo no tenía RUT. Me dijeron mire no importa porque aquí les proporcionamos, le damos un número, un RUT... para estudiar, cualquier documentación que tenía que hacer iba y daba ese número. Ahora, cuando me dieron el título, me lo dieron con mi RUT general. Con todos mis documentos yo fui al Ministerio del Educación y les dije mire, yo quiero estudiar y me dijeron mire tiene que traer toda esta documentación, la mande a traer aquí, la presente al instituto y de ahí... el trato en sí ha sido bueno, me dieron facilidades...
- Entrevistador: ¿Usted cree que Chile es un país que facilita el intercambio cultural y genera espacios para ello?

- Refugiado: Sí, aquí hay harta... harto, como te diría, feria artesanal, se ve mucha integración también con los países más aledaños, como Perú, Argentina, pero a nivel cultural igual hacen hartos eventos, obras de arte de otras partes... y he ido alguna vez, pero no pertenezco a ningún grupo cultural...
- Entrevistador: ¿Usted participa o le gustaría participar de alguna organización acá en Chile?
- Refugiado: Bueno, a mí me llama mucho la atención... como te digo, soy experto en construcción, me gusta esa Un...Un Techo Para Chile, ahí cuando tenga un poco más de tiempo, esa parte sería como mi aporte... como mi aporte social.
- Entrevistador: Por último, ¿Cómo cree usted que se favorecería la integración social en Chile para los refugiados?
- Refugiado: Claro, porque todos no vivimos la misma realidad, ni tampoco hemos tenido las mismas experiencias... No sé si ustedes han ido a la Vicaría, si han estado ahí en la mañana los días que hay entrevistas, los días que llega gente, bueno como cuando está lleno y llega el colombiano ordinario, bueno yo soy ordinario, pero hay otros más ordinarios que yo, yo les digo del punto de vista ordinario del común. Es el colombiano ordinario el que viene de repente del campo, llega hasta con un par de chalas, sin peinarse, a... así no mas... Bueno, ahí es la forma como los tratan, porque se supone que si tú necesitas ayuda, si tú pides una cita para una trabajadora social, no es justo que te den cita para un mes más. Porque si tu llegas, necesitas entrar de urgencia... te pongo un ejemplo, yo cuando recién llegue yo no tenía dinero, yo necesitaba ayuda económica y era un jueves y después de ese jueves no podían... no podían postularme a ese, a esa ayuda, me postulaban a la próxima ayuda, casi diez días después. ¿Tú qué haces en diez días? O sea, de pronto no es dinero, por último vengase a tal parte unos días y de ahí... Bueno, es la forma, tú ves a los negros y la forma en que la secretaria te atiende. No puedo darte una idea de la sociedad en general, porque siempre depende de donde tú te ubiques, es una ciudad grande, es rápido, el estrés, todo eso. Si tú tienes respeto, respeto te van a tener, y si tú eres agresivo, no te van a tratar bien. Tampoco puedes ser muy dócil... tienes que buscar donde... donde y con qué tipo de gente tú estás congeniando, con qué tipo de gente tú crees que te puedes relacionar... Así tú haces tu vida tranquilo, no te metes con nadie y creo que ahí nadie te va a... se va a meter contigo. Bueno tampoco tú le vas a caer bien a todo el mundo. Claro. Obviamente si tú te vas del país tus rasgos son diferentes vas a llamar la atención en bien o en mal, es mas la impresión...
- Entrevistador: Con esto terminamos entonces, agradecemos su tiempo...

Anexo N° 5:
Tablas del N°7 a la N°55

Tabla N° 7: Áreas para determinar grado de integración social y resultados puntuales

Área	Dimensión	Sub-dimensión	Valores	N° de refugiados que respondieron la opción	Resultados
Salud	• Se atiende en algún centro de salud	Sí	5	37	185
		No	0	4	0
		No responde	0	0	0
	• Atención en Salud	Red pública de Salud	5	31	155
		Red privada de Salud	5	5	25
		No responde	0	5	0
	• Previsión de salud	FONASA	5	37	185
		ISAPRE	5	3	15
		No contesta	0	1	0
	Puntaje máximo por persona: 15 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 615 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos				
Total puntaje de área: 565					
Educación	• Nivel de estudios	Básicos	1	8	8
		Medios	3	15	45
		Superiores	5	15	75
		No responde	0	3	0
	• Estudia actualmente	Sí	5	9	45
		No	0	31	0
		No responde	0	1	0
	• Acceso a educación	Público	1	2	2
		Privado	1	5	5
		No responde	0	34	0
• Familiares estudiante	Sí	5	26	130	
	No	0	14	0	
	No responde	0	1	0	
Puntaje máximo por persona: 16 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 656 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					
Total Puntaje de área: 310					
Trabajo	• Trabaja actualmente	Sí	5	33	165
		No	0	7	0
		No responde	0	1	0
	• Sector en que trabaja	Público	1	1	1
		Privado	1	19	19
		Independiente	1	18	18
		No responde	0	3	0
	• Tiempo de trabajo	Menos de 6 meses	1	9	9
		6 meses a 1 año	3	4	12
		1 año y mas	5	15	75
No responde		0	13	0	
• Contrato de trabajo	Tiene	5	14	70	
	No tiene	1	21	21	
	No responde	0	6	0	
Puntaje máximo por persona: 16 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 656 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					

Ingresos					Total Puntaje de área: 390
	• Promedio de ingresos	Menos de \$100.000	0	4	0
		Entre \$100.000 y \$300.000	1	22	22
		Entre \$300.00 y \$500.000	3	9	27
		\$500.000 y más	5	3	15
		No responde	0	3	0
	• Créditos	Tiene	3	15	45
		No tiene	1	25	25
		No responde	0	1	0
	• Ahorros	Tiene	3	4	12
No tiene		1	32	32	
No responde		0	5	0	
Puntaje máximo por persona: 11 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 451 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					
Previsión social					Total de Puntaje por área: 178
	• Previsión	Tiene	5	21	105
		No tiene	0	17	0
		No responde	0	3	0
	• Tipo	AFP	1	21	21
No responde		0	20	0	
Puntaje máximo por persona: 6 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 246 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					
Vivienda					Total Puntaje por área: 126
	• Tipo vivienda	Casa	3	18	54
		Departamento	3	9	27
		Pieza	1	14	14
		No responde	0	0	0
	• Tenencia de vivienda	Propia	5	0	0
Arrendada		3	40	120	
Vive como allegado		1	1	1	
No responde		0	0	0	
Puntaje máximo por persona: 8 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 328 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					
Deporte y recreación					Total Puntaje por área: 216
	• Practica deporte	Sí	3	18	54
		No	0	21	0
		No responde	0	2	0
	• Donde practica	Inserto en un equipo	1	1	1
		Inserto en un gimnasio	1	3	3
		Al aire libre	1	9	9
		No responde	0	28	0
	• Actividades de recreación	Sí	3	21	63
		No	0	19	0
No responde		0	1	0	
• Dónde	Aire libre	1	20	20	
	Espacios urbanos	1	4	4	
	No responde	0	17	0	
Puntaje máximo por persona: 8 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 328 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					
				Total Puntaje por área: 154	

Tradiciones	• Participación en celebraciones tradicionales	De su país	3	4	12
		De Chile	3	8	24
		Ambas	5	20	100
		No participa	0	9	0
		Puntaje máximo por persona: 5 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 205 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos			
Total puntaje por área: 136					
Redes	• Participación en organizaciones	Sí	5	14	70
		No	0	26	0
		No responde	0	1	0
	• Ejerce o ha ejercido algún cargo en la organización	Sí	5	7	35
		No responde	0	34	0
	• Se relaciona mayoritariamente con	Con chilenos	5	38	190
		Con compatriotas	5	24	120
		Con otros extranjeros	3	26	78
		Con otros familiares	3	6	18
		Con nadie	0	0	0
	• En Chile vive con	Esposo/ Pareja	5	25	125
		Hijos	5	24	120
		Otros familiares	3	12	36
		Otros no familiares	1	4	4
		Sólo	0	6	0
Puntaje máximo por persona: 30 puntos Puntaje mínimo por persona: 0 puntos Puntaje máximo por área: 1230 puntos Puntaje mínimo por área: 0 puntos					
Total Puntaje por área: 796					

Tabla N° 8: Frecuencia y porcentaje de población de estudio

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	18	43,9
Masculino	23	56,1
Total	41	100,0



Tabla N° 9: Frecuencias y porcentajes de Población de estudio

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
19	1	2,4	2,4
23	1	2,4	4,9
25	1	2,4	7,3
27	1	2,4	9,8
29	1	2,4	12,2
30	4	9,8	22,0
31	3	7,3	29,3
32	1	2,4	31,7
33	2	4,9	36,6
34	1	2,4	39,0
35	2	4,9	43,9
36	1	2,4	46,3
38	1	2,4	48,8
39	3	7,3	56,1
40	2	4,9	61,0
41	2	4,9	65,9
43	1	2,4	68,3
45	1	2,4	70,7
47	1	2,4	73,2
50	1	2,4	75,6
51	1	2,4	78,0
52	1	2,4	80,5
53	1	2,4	82,9
54	1	2,4	85,4
57	1	2,4	87,8
58	1	2,4	90,2
59	2	4,9	95,1
64	1	2,4	97,6
68	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°10: Frecuencias y porcentaje de nacionalidad de la población de estudio

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Colombiana	40	97,6	97,6
Ecuatoriana	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°11: Años de residencia en Chile de la población de estudio

Años de residencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2	5	12,2	12,2
3	8	19,5	31,7
4	9	22,0	53,7
5	13	31,7	85,4
6	5	12,2	97,6
7	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 12: Estado civil de la población de estudio

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Soltero(a)	20	48,8	48,8
Casado(a)	20	48,8	97,6
Separado(a)	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°13: Cantidad de hijos(as) de los RPD

N° de Hijos(as)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	5	12,2	12,2
1	14	34,1	46,3
2	7	17,1	63,4
3	6	14,6	78,0
4	5	12,2	90,2
5	4	9,8	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°14: ¿Se atiende usted en algún Centro de Salud en Chile?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	37	90,2	90,2
No	4	9,8	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°15: ¿En qué red de salud usted se atiende?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Público	32	78	78
Privado	5	12,2	90,2
No responde	4	9,8	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°16 ¿Con qué frecuencia?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regularmente	11	26,8	26,8
En caso de emergencia	26	63,4	90,2
No responde	4	9,8	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 17: Si usted se atiende regularmente ¿cuál es el motivo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tratamiento por enfermedad	8	19,5	19,5
Demanda espontánea	23	56,1	75,6
No responde	10	24,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 18: ¿Usted ha tenido algún tipo de atención psicológica o psiquiátrica en Chile?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	14	34,1	34,1
No	24	58,5	92,7
No responde	3	7,3	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 19 ¿Qué tipo de atención psicológica o psiquiátrica tuvo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sólo un diagnóstico	6	14,6	14,6
Para seguir tratamiento	8	19,5	34,1
No responde	27	65,9	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 20 ¿Cuánto tiempo lleva en tratamiento?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 6 meses	4	40	40
6 meses a 1 año	3	30	70
1 a 3 años	2	20	90
3 años o más	1	10	100
Total	10	100	

Tabla N° 21: ¿Qué tipo de tratamiento sigue?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Medicamentos	4	40	40
Terapias	6	60	60
Hospitalización	0	0	0
Otro	0	0	0
Total	10	100,0	

Tabla N°22: ¿Está usted inserto en algún sistema de educación formal en Chile?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	9	22,0	22,0
No	31	75,6	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°23 ¿En qué sistema educacional se encuentra usted?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Público	3	28,6	28,6
Privado	6	71,4	100
Total	7	100,0	

Tabla N° 24: ¿Tiene usted algún tipo de becas y/o crédito para estudiar?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tiene	3	24	24
No tiene	4	50	74
No sabe	1	12,5	100
Total	8	100,0	

Tabla N°25: De su familia ¿hay alguien que asista a un establecimiento de educación formal en Chile?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	26	63,4	63,4
No	14	34,1	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 26: De su familia, y de quienes asisten a un establecimiento de educación formal en Chile, ¿de qué tipos es?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Público	20	77	77
Particular Subvencionado	4	15,4	92,4
Privado	2	7,7	100
Total	26	100,0	

Tabla N°27: ¿Alguien de su familia cuenta con algún sistema de becas y/o créditos para estudiar?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tiene	4	16	16
No tiene	20	80	96
No sabe	1	4	100
Total	25	100,0	

Tabla N°28: ¿Qué nivel de escolaridad posee usted?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Básica	8	19,5	19,5
Media	15	36,6	56,1
CFT	7	17,1	73,2
Universitario	8	19,5	92,7
No responde	3	7,3	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°29: ¿Se encuentra usted trabajando?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	38	92,7	92,7
No	2	4,9	97,6
No responde	1	2,4	100
Total	41	100,0	

Tabla N°30: Si no se encuentra trabajando ¿Cuál es el motivo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Despido	3	50	50
He buscado y no he encontrado	3	50	100
Total	6	100,0	

Tabla N°31: ¿durante cuánto tiempo ha estado sin trabajo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 1 mes	1	14,2	14,2
de 1 mes a 6 meses	3	42,8	57
de 6 meses a 1 año	1	14,2	71,2
1 año y más	2	28,6	100
Total	7	100	

Tabla N°32: ¿En qué sector trabaja usted?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sector público	1	2,4	2,4
Sector privado	19	46,3	48,8
Independiente	18	43,9	92,7
No responde	3	7,3	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°33: ¿cuánto tiempo lleva trabajando de forma permanente?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 6 meses	9	32,1	32,1
6 meses a 1 año	4	14,3	46,4
1 año o más	15	53,6	100
Total	28	100,0	

Tabla N°34: ¿Qué tipo de contrato tiene?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Indefinido	8	19,5	19,5
A plazo	3	7,3	26,8
Convenio de honorarios	3	7,3	34,1
No tiene contrato	21	51,2	85,4
No contesta	6	14,6	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°35: ¿Qué tipo de jornada laboral tiene?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Media jornada	4	13	13
Jornada completa	25	83	96
Sistema de turnos	1	4	100
Total	30	100,0	

Tabla N°36: ¿Cuál es el tipo de ingresos que mensualmente recibe?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Propios por su trabajo	41	100
Aporte de terceros	5	12,1

Tabla N°37: ¿Cuál es el monto aproximado de ingresos?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 100.000	4	9,8	9,8
De 100.000 a 200.000	13	31,7	41,5
De 200.000 a 300.000	9	22,0	63,4
De 300.000 a 500.000	10	24,4	87,8
De 500.000 a 800.000	3	7,3	95,1
No responde	2	4,9	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°38: ¿Tiene usted algún tipo de crédito?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tarjetas de crédito bancario	5	12,2	12,2
Tarjetas de casas comerciales	9	22,0	34,1
Crédito bancario	2	4,9	39,0
No tiene	24	58,5	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°39: ¿Usted tiene algún tipo de ahorros?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tiene en Chile	3	7,3	7,3
Tiene en ambos	1	2,4	9,8
No tiene	32	78,0	87,8
No responde	5	12,2	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°40: ¿A qué previsión de salud usted está afiliado?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
FONASA	37	90,2	90,2
Isapre	3	7,3	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°41: La previsión de salud que usted tiene es por:

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Titular	36	87,8	87,8
Carga	3	7,3	95,1
No responde	2	4,9	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°42: ¿Usted tiene previsión social?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	21	51,2	51,2
No	17	41,5	92,7
No responde	3	7,3	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°43: ¿Qué tipo de previsión social tiene?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
AFP	21	51,2	51,2
No responde	20	48,8	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°44: ¿Qué tipo de vivienda habita?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casa	18	43,9	43,9
Departamento	9	22,0	65,9
Pieza	14	34,1	100,0
Media Agua	0	0	100
Móvil	0	0	100
No responde	0	0	100
Total	41	100,0	

Tabla N° 45: La vivienda que habita es:

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Arrenda	40	97,6	97,6
Vive como allegado	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°46: ¿Usted ha postulado al subsidio habitacional?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	7	17,1	17,1
No	31	75,6	92,7
No responde	3	7,3	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N°47: Usted realiza actividades de:

Deportes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	18	43,9	43,9
No	21	51,2	95,1
No responde	2	4,9	100,0
Total	41	100,0	

Recreación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sí	21	51,2	51,2
No	19	46,3	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 48: ¿Con qué frecuencia?

Deportes			
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	8	47	47
Esporádicamente	9	53	100
Total	17	100,0	

Recreación			
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	27,3	27,3
Esporádicamente	16	72,7	100
Total	22	100,0	

Tabla N° 49: ¿Dónde realiza las actividades recreativas?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Al aire libre	20	83,3	83,3
Espacios Urbanos	4	16,7	100
Centros Culturales	0	0	100
Espacios Comunitarios	0	0	100
Total	41	100,0	

Tabla N° 50: Si usted realiza deporte, lo hace:

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Al aire libre	9	69,2	69,2
Inserto en un gimnasio	3	23,1	92,3
En un equipo	1	7,6	100
Total	41	100,0	

Tabla N° 51: Usted mantiene algún tipo de vestimenta y/o tradiciones de:

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Su país de origen	8	19,5	19,5
Chile	11	26,8	46,3
Ambas	12	29,3	75,6
Ninguna	8	19,5	95,1
No responde	2	4,9	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 52: ¿Qué tipo de comida usted prefiere?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Típicas de su país	21	51,2	51,2
Típicas de Chile	1	2,4	53,7
Ambas	18	43,9	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 53: ¿Usted participa en celebraciones tradicionales?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Típicas de su país	4	9,8	9,8
Típicas de Chile	8	19,5	29,3
Ambas	20	48,8	78,0
No participa	9	22,0	100,0
Total	41	100,0	

Tabla N° 54: ¿Usted participa en alguna de estas organizaciones?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Comunidad extranjero	2	4,9	4,9
No participa	26	63,4	68,3
Otra	12	29,3	97,6
No responde	1	2,4	100,0
Org. de Adulto Mayor	0	0	100,0
Org. de mujeres	0	0	100,0
Org. Infantil	0	0	100,0
Org. Deportiva	0	0	100,0
Comité de Adelanto	0	0	100,0
Org. Junta de Vecinos	0	0	100,0
Total	41	100,0	

Alternativa (Otra)

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Curso	1	2,4
De Artesanos	1	2,4
Grupo de Microempresarios	1	2,4
Iglesia	6	14,6
Literaria	1	2,4
ONG	2	4,9

Tabla N°55: ¿Ha ejercido algún cargo en las siguientes organizaciones en las cuales participa?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Presidente	3	27,7	27,7
Secretario	2	18,1	45,8
Tesorero	1	9	54,8
Otro	1	9	63,8
No ha ejercido	4	36,3	100
Total	11	100,0	